

UNIVERSIDAD DE PANAMÁ
FACULTAD DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA
ESCUELA DE RELACIONES INTERNACIONALES
VICERRECTORÍA DE INVESTIGACIÓN Y POSTGRADO
DIRECCIÓN DE POSTGRADO

**EL (PNUD) Y LA COOPERACIÓN A TRAVÉS DEL SICA EN EL
PROYECTO DE LA SEGURIDAD INTEGRAL Y PREVENCIÓN DE
LA VIOLENCIA, CASO DE NIÑOS, ADOLESCENTES Y JÓVENES
EN PANAMÁ-COLÓN-SABANITAS EN 2020-2021**

POR:

AARÓN ALBERTO PRADO CÓRDOBA

Trabajo de grado para optar por el título de
Maestría en Relaciones Internacionales

PANAMÁ, REP. DE PANAMÁ
2022

AGRADECIMIENTO

Primeramente, doy gracias a Dios por haberme acompañado, guiado y permitirme realizar estos importantes estudios universitarios. Gracias a la Universidad de Panamá por haberme aceptado y abrirme las puertas de su seno, así como también a cada uno de los docentes por brindar sus conocimientos y, con ellos, darme la oportunidad de poder convertirme en un profesional.

Debo agradecer, de manera especial y sincera a mi tutor, el profesor Alejandro Mendoza, por aceptarme para hacer esta tesis de Maestría bajo su dirección. Su apoyo y confianza en mi trabajo y su capacidad para guiar mis ideas ha sido un aporte invaluable, no solamente en el desarrollo esta tesis, sino también en mi formación como investigador. Muchas gracias, profesor.

También un profundo agradecimiento a todas las personas que me apoyaron e hicieron posible que este trabajo se efectúe con éxito. A toda mi familia en general, amigos y compañeros de estudios por acompañarme en este proceso tan importante en vida.

Aarón A. Prado C. (2022)

DEDICATORIA

A Dios, por haberme dado sabiduría y fuerzas para la realización de este estudio. A mis padres, Hilario y Valeria, quienes, con su amor, paciencia y esfuerzo me han permitido llegar a cumplir hoy un sueño más, gracias por ser el centro de gravedad, mi ejemplo de esfuerzo y valentía. A mi esposa Luzmeri, por estar conmigo en aquellos momentos en que el estudio y el trabajo ocuparon mi tiempo, motivándome para nunca rendirme en mi estudio y así poder lograr una meta más en mi vida.

A mis hijas Luzarianis, Lyanis y Alaiah, quienes son mi gran motivación y fuente de inspiración, llenándome cada día de mucha felicidad y amor, impulsándome cada día a superarme y poder ofrecerles siempre lo mejor. Finalmente, agradezco a mis hermanos, familiares y amigos en general, por el apoyo incondicional brindado día a día en el transcurso de mis estudios universitarios.

Aarón A. Prado C. (2022)

RESUMEN

Este estudio se justifica porque en él se describe la cooperación internacional del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), en lo que se refiere a erradicar la violencia entre niños y jóvenes de la ciudad de Colón, específicamente en el corregimiento de Sabanitas. Todas las consideraciones antes expuestas llevan a la inquietud de querer saber y aumentar el conocimiento acerca de la labor del **el (PNUD) y la cooperación a través del SICA en el Proyecto de la seguridad integral y prevención de la violencia caso de: niños, adolescentes y jóvenes en Panamá-Colon-Sabanitas en el 2020-2021**. El objetivo general de esta investigación es valorar la cooperación del PNUD y demás entidades que integran este proyecto, describiendo la cooperación centroamericana en cuanto a los esfuerzos para ser una región de paz, libertad, democracia y desarrollo, sustentada firmemente en el respeto, tutela y promoción de los derechos humanos. Específicamente, estudiando el marco de acción de las organizaciones que han apoyado este proyecto, también realizar una evaluar los logros obtenidos en beneficio de los niños, adolescentes y jóvenes en el corregimiento de Sabanitas en el distrito de Colón. La metodología a utilizar (métodos y materiales: población, muestra, instrumentos de recopilación de información, métodos y técnicas de análisis estadístico), se enmarca en el paradigma cuantitativo. El diseño de investigación que se utilizará será el no experimental, transaccional, de tipo descriptivo. Al final de la tesis, se procura haber logrado dejar un aporte de contenido explícito del impacto del Proyecto. La técnica de investigación es documental, pues es necesario conocer aspectos históricos, contextuales (demográficos, estadísticos, situacionales, etc.), normativos, organizacionales, institucionales, relacionados con nuestro tema de investigación.

INTRODUCCIÓN

Hace mucho tiempo, los países desarrollados vienen invirtiendo grandes sumas de dinero en América Latina, sobre todo, en Centroamérica y Panamá, con la finalidad de apoyarlos en lo que se refiere al combate del pandillerismo, los robos a mano armada, los femicidios, abuso sexual, en fin, corrupción en todos sus aspectos como el crimen organizado.

Para esto se han creado muchas organizaciones alrededor del mundo con el objetivo de, si no acabar, por lo menos, disminuir el delito en todas sus magnitudes; unas de estas son el PNUD y el SICA que desarrollan innumerables proyectos y programas con el fin ya antes expuesto y solo pidiendo la colaboración de los gobiernos, pues lo hacen practicando las relaciones internacionales a través de la cooperación.

La cooperación internacional no es más que ayuda monetaria y logística que llevan diversos países como Estados Unidos, España, China y otros. Llegan y se instalan con el personal necesario para hacer su labor y disgregarse en todos los ámbitos del quehacer nacional, como es el caso de Panamá.

El Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) y la cooperación, a través del Sistema de Integración Centroamericana (SICA), en el proyecto de la Seguridad íntegra y Prevención de la violencia, caso de niños, adolescentes y jóvenes en Panamá-Colón-Sabanitas en el 2020-2021, destaca su importancia desde la perspectiva de las relaciones internacionales, se ubica en el globo de la cooperación entre países en el cuadro de seguridad regional, en la asistencia

recíproca de países que luchan contra la transnacionalización de fenómenos sociales como el crimen organizado y la narcoactividad, ya que se han convertido en conflictos que involucran sociedades de muchas regiones, caso de Centroamérica.

Por eso, fue preciso indagar acerca de las distintas estrategias que los países en la región: Costa Rica, Nicaragua, Honduras, El Salvador y Panamá están haciendo en la lucha contra el delito y las implicaciones que estas tienen en la población.

Se puede inferir, además, que, desde la perspectiva académica, la importancia de esta investigación es analizar y exponer el proceso de redefinición de seguridad en la región y, al mismo tiempo, el abordaje de problemas sociales como el crimen organizado transnacional y la narcoactividad.

Asimismo, el interés personal por encarar, desde otra perspectiva, un conflicto que afecta el desarrollo de una sociedad como la panameña y, para finalizar, la importancia de comprender el lazo histórico-cultural que existe en estos países y la relación con problemas sociales como la pobreza e inequidad de oportunidades.

La presente investigación titulada La cooperación del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) en el Proyecto de Seguridad integral y Prevención de la violencia, en el marco del Sistema de Integración Centroamericana (SICA), en niños, adolescentes y jóvenes en el corregimiento de Sabanitas, distrito de Colón.

Tiene a su haber cinco capítulos; el primero corresponde al Marco conceptual y en él se describen el planteamiento del problema de investigación, antecedentes, la cooperación internacional, los alcances y limitaciones de la investigación, descripción y formulación del problema, preguntas de la investigación, justificación, objetivos, hipótesis, y glosarios.

El segundo capítulo es el Marco teórico, que contempla todas las aportaciones acerca del tema de distintos autores recogidos en la ficha bibliográfica y se describen la organización internacional, el origen de este tipo de organizaciones internacionales, el programa de las Naciones Unidas para el desarrollo PNUD, los 50 años, antecedentes del Sistema de Integración Centroamericana (SICA), el concepto de cooperación, tipos de cooperación, concepto de cooperación internacional, su origen, evolución, antecedentes de la cooperación internacional en el desarrollo de América Latina, acciones para la prevención de la violencia relacionada con la juventud en Panamá, adolescencia y juventud en Panamá, seguridad integral y prevención de la violencia que afecta a niños, niñas y adolescentes.

El siguiente capítulo es el Marco metodológico, que describe cómo se recogió la información para los resultados y contempla el esquema de la investigación, diseño metodológico, el método documental, diversos diseños, enfoque de investigación, tipo de investigación, línea de investigación, población y muestra, diseño, técnica, procedimiento e instrumentos de investigación, hipótesis, aplicación de instrumentos, conteo y tabulación de datos.

En el cuarto capítulo se presentan los resultados y es el marco analítico, contempla los resultados de la encuesta a la comunidad de Sabanitas, análisis de la encuesta a algunos funcionarios del Programa de Desarrollo Humano (PNUD) y el desarrollo de la entrevista.

El quinto capítulo describe las conclusiones, recomendaciones, bibliografía y anexos.

Antes de terminar, queremos exponer que esta investigación se desarrolló prácticamente en su totalidad durante la pandemia, por lo que no fue posible tener acceso a libros y documentos ya que los centros que los albergan, como bibliotecas y universidades, estuvieron cerrados. La mayor parte de la información fue recabada de la plataforma de internet apoyado en algunas obras digitales, tesis de Maestría, Doctorado y otros documentos.

ÍNDICE GENERAL

AGRADECIMIENTO	ii
DEDICATORIA	iii
RESUMEN	iv
INTRODUCCIÓN	v
	Página
CAPÍTULO I MARCO CONCEPTUAL DEL ESTUDIO	1
1.1 Planteamiento del problema de investigación	2
1.1.1 Antecedentes del problema	4
1.1.2 La cooperación internacional	8
1.2 Alcances y límites de la investigación	10
1.2.1 Alcances	10
1.2.2 Límites	11
1.3 Descripción y formulación del problema de investigación	11
1.4 Preguntas de investigación	14
1.4.1 Pregunta general	14
1.4.2 Preguntas específicas	15
1.5 Justificación	15
1.6 Objetivos de la investigación	20
1.6.1 Objetivo general	20
1.6.2 Objetivos específicos	20
1.6.3 Hipótesis	21
1.6.4 Glosario	22
CAPÍTULO II MARCO TEÓRICO	29
2.1 Organización internacional	59
2.2 Tipos de organización internacional	60
2.2.1 Organización internacional privada (ONG)	60
2.2.2 Organización internacional pública (OIG)	61
2.2.3 Características de organización internacional pública	61
2.2.4 Diferencia entre ONG Y OIG	62
2.3 Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD)	66
2.4 Concepto de cooperación	72
2.5 Tipos de cooperación	75
2.5.1 Cooperación regional	75
2.5.2 Cooperación nacional	75
2.5.3 Cooperación internacional	76
2.5.4 Cooperación con competidores (horizontal)	76
2.5.5 Cooperación con proveedores (vertical)	76
2.5.6 Cooperación con clientes (vertical)	77
2.6 Concepto de cooperación internacional	79
2.6.1 Objetivo de la cooperación internacional	78
2.6.2 Tipos de cooperación internacional	89
2.7 Orígenes y evolución de la cooperación para el desarrollo	80
2.7.1 Antecedentes de la cooperación internacional en el desarrollo de América Latina	83
2.7.2 Un análisis de la cooperación internacional	84

	Página
2.8. Seguridad integral política actual	86
2.9 Acciones para la prevención de la violencia relacionada con juventudes en Panamá	88
2.10 Adolescencia y juventud en Panamá	93
2.10.1 Violencia directa	94
2.10.2 Violencia relacionada con la juventud panameña	96
2.10.3 Grupos vulnerables	96
2.10.4 Prevención de la violencia	97
2.10.5 Prevención primaria	98
2.10.6 Prevención secundaria	98
2.10.7 Prevención terciaria	98
2.10.8 Programa de prevención de la violencia PNUD	99
2.10.9 Programa conjunto mejorando la seguridad ciudadana en Panamá	101
2.10.10 Seguridad integral y prevención de la violencia que afecta a niños, niñas, adolescentes y jóvenes en los países del SICA	102
2.11 Extinción de dominio	102
2.11.1 Concepto de la extinción de dominio	103
2.11.2 Ley, extinción de dominio filtro de fondos ilícitos	103
2.11.3 Ley de extinción de dominio: vital en Panamá, según juristas	105
2.12 Proyecto de Ley No. 625 Comisión de Gobierno y Justicia, Asuntos Constitucionales	107
CAPÍTULO III MARCO METODOLÓGICO	108
3.1 Esquema de la investigación	109
3.2 Diseño metodológico	112
3.3 El método documental	114
3.3.1 Tipos de la investigación documental	114
3.3.2 Tipos de investigación y de campo	115
3.4 Diseño transaccional o transversal	116
3.5 Recolección de datos	116
3.6 Enfoque de investigación	117
3.7 Línea de investigación	118
3.8 Población o universo y muestra	118
3.8.1 Población	119
3.8.2 Tipos de muestreo	122
3.8.2.1 Muestreo probabilístico	122
3.8.2.2 Muestreo aleatorio simple	123
3.8.2.3 Muestreo aleatorio sistemático	123
3.9 Diseño de la muestra	123
3.10 Técnicas, procedimientos e instrumentos de investigación	125
3.11 Instrumentos de recogida y su validación	126
3.11.1 Ficha bibliográfica	126
3.11.2 Encuesta	127
3.11.3 Cuestionarios	127
3.11.4 Entrevistas	128
3.11.5 Observación	129
3.12 Hipótesis	131
3.12.1 Tipos de hipótesis	132

	Página
3.12.2 Validez y confiabilidad en los instrumentos de recogida	133
3.13 Aplicación de instrumentos	134
3.14 Conteo y tabulación de datos	134
CAPÍTULO IV PRESENTACIÓN Y ANÁLISIS DE RESULTADOS	136
4.1 Presentación y análisis de los resultados	137
4.1.1 Encuesta a la comunidad	137
4.1.2 Análisis de la encuesta a funcionarios del Programa de Desarrollo Humano (PNUD)	148
4.1.3 Desarrollo de la entrevista	159
CAPÍTULO V. CONCLUSIONES, RECOMENDACIONES, BIBLIOGRAFÍA	174
5.1 Conclusiones	162
5.2 Recomendaciones	165
5.3 Bibliografía	169
ANEXOS	174

CAPÍTULO I
MARCO CONCEPTUAL DEL ESTUDIO

1.1 Planteamiento del problema de investigación

De acuerdo con el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) (2018, p.1) “la inseguridad afecta la convivencia pacífica y el bienestar de los centroamericanos, principalmente, a los jóvenes y las mujeres”. Esta situación tiene un efecto directo en el desarrollo económico, al ahuyentar a los inversionistas, afectar el clima de negocios, incrementar los costos de operación del sector privado y ser una carga fiscal para los gobiernos que podrían destinar estos recursos a otras prioridades. El informe deja en evidencia, mediante cifras, que la violencia es una enfermedad en la región.

Citando datos del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD, 2011, p. 1), los técnicos aseguran que Centroamérica tiene una tasa de homicidio de un tercio por cada 100 mil habitantes, es decir, un 33.3, “la más alta de América Latina y el mundo. Esta cifra supera la tasa de 28.8 del Caribe, 24.8 de los países andinos y 10.9 del Cono Sur, y cuadruplica el promedio mundial de 8 por 100.000 habitantes”.

(Observatorio de seguridad ciudadana, 2013, p. 10)

Revisando esa misma tasa de homicidios por cada 100 mil habitantes jóvenes, en edades entre los 15 y 24 años, se precisa que existe un 38.6%, “casi cinco veces el promedio mundial” lamenta el organismo, pues “los jóvenes son las principales víctimas y victimarios de la violencia”. Se encuentra que esta situación tiene una relación con la ocupación.

En Panamá existen aproximadamente un total de 100, 000 personas mayores de 18 años que no trabajan ni estudian. En declaraciones de la ex coordinadora residente del Sistema de la Organización de las Naciones Unidas (ONU) en Panamá, Kim Bolduc, señala “No podemos restarle importancia a esta señal de alerta roja y dejar que esta tendencia se acentúe, con consecuencias predecibles sobre la seguridad y los derechos ciudadanos de toda la región, y más allá de sus fronteras” Agrega, “genera preocupación y temor imaginar a qué se puede dedicar esta juventud desorientada y abandonada”. En América Latina y el Caribe, en donde viven unos 600 millones de habitantes, unos 25 millones de jóvenes de entre 15 y 24 años de edad forman parte de la “generación nini”. Según <http://www.dera.ioe.ac.uk/15119> para ellos, el término **nini**

(*ni estudia, ni trabaja*) se emplea para referirse a jóvenes que ni estudian ni trabajan. El término viene del inglés: NEET (*not in education, employment or training*) se introdujo formalmente, por primera vez, en el Reino Unido en 1999 con la publicación del Informe “*Bridging the gap: new opportunities for 16-18 year olds not in education, employment or training*” (Cerrando la brecha: Nuevas oportunidades para jóvenes entre 16-18 años que no estudian ni trabajan ni reciben formación). El uso del término se ha extendido en otros países, entre los que se incluyen Japón, China, y Corea del Sur, mientras en los países de habla hispana se utiliza la denominación «**nini**».

Según <http://www.dera.ioe.ac.uk/15119>, para ellos, el grupo de 448 que indicó tener jóvenes menores de 30 años que ni trabajan, ni estudian tenemos en promedio a un joven en 336 hogares, 2 en 79 hogares, 3 en 23 hogares, 4 en 8 hogares y 5 en 3 hogares, teniendo una mediana y una moda de un joven por hogar.

Se estima que jóvenes desertores de la enseñanza media tienen una probabilidad 3.5 veces más alta de ser arrestados a lo largo de su vida. (BID, 2018, p. 1)

Escotto (2015, p. 14), señala que en Centroamérica son cuatro los países con niveles altos de homicidios: El Salvador, Guatemala, Honduras y Panamá.

Dado que parte de la problemática de la violencia que afecta a la juventud está en estrecha relación con las condiciones de exclusión y marginación en las que vive un alto porcentaje de los jóvenes centroamericanos, una breve revisión de las causas de la violencia sirve para evaluar qué tan pertinentes son las políticas públicas de inclusión social juvenil.

(Organización Mundial de la Salud, 2002, p. 20), Uno de los enfoques más útiles para entender el fenómeno de la violencia es el llamado modelo ecológico desarrollado por Bronffebrenner en 1979 que se incorpora en el Informe Mundial

sobre la violencia y la salud de la OMS (2002) como modelo de análisis que indica que la violencia es un fenómeno extremadamente complejo que se genera a partir de la correlación de muchos factores individuales y específicos de contexto que son relevantes en el entorno vital de los jóvenes. Para esto, la OMS diferencia factores de riesgo a nivel del individuo, de las relaciones, de la comunidad y de la sociedad, que pueden tener influencia sobre el joven y afectar su comportamiento.

Un estudio de Pérez (2019) indica que, mientras la pobreza parece ser un factor agravante en todo tipo de violencia, la polarización económica y social creciente y la inequidad muestran una asociación mucho más sistemática con los niveles de violencia, principalmente, entre los jóvenes.

1.1.1 Antecedentes del problema

Proceso de integración regional centroamericano (SICA, 2017, p. 1)

El proceso de la integración es la construcción de esfuerzos comunes en diferentes áreas que, de forma voluntaria y de buena fe, deciden iniciar los Estados miembros, plasmando los alcances, objetivos, principios, derechos y obligaciones, procedimientos y organización institucional en acuerdos, convenios o protocolos que establecen las reglas y procedimientos comunes bajo un sistema de decisión que les permite lograr el máximo desarrollo de sus países y de la región en su conjunto. Este proceso se orienta a establecer las reglas comunes de actuación tanto para los Estados miembros, las instituciones regionales y para las personas, sean estas naturales o jurídicas. El proceso de integración inició formalmente desde el año 1951 con la suscripción de la Carta de la Organización de Estados Centroamericanos (ODECA). El objetivo fundamental del Sistema de Integración Centroamericana (SICA, 2017) es la realización de la integración de Centroamérica, para constituir la en una región de paz, libertad, democracia y desarrollo, sustentada firmemente en el respeto, tutela y promoción de los derechos

humanos. Para ello, el SICA cuenta con una estructura institucional conformada por los siguientes órganos: la Reunión de Presidentes, el Consejo de Ministros, el Comité Ejecutivo y la Secretaría General del SICA. Además, lo integran el Parlamento Centroamericano (PARLACEN), la Corte Centroamericana de Justicia (CCJ) y diferentes secretarías e instituciones especializadas en diversas áreas.

Un esfuerzo que muestra importantes lecciones aprendidas es el caso del Sistema de Integración Centroamericana (SICA). En 2007, ante el agravamiento de la situación de inseguridad en la subregión, los Jefes de Estado realizaron un primer esfuerzo por construir una política de seguridad centroamericana como un reconocimiento de la necesidad de compartir una visión para hacerle frente a la creciente violencia, a la delincuencia organizada y al narcotráfico. Así surgió la Estrategia de Seguridad de Centroamérica, un instrumento para armonizar los diversos esfuerzos nacionales en materia de seguridad, facilitar la coordinación y el intercambio de información y experiencias, e identificar y gestionar los recursos necesarios para su instrumentación. Los gobiernos centroamericanos decidieron revisar la estrategia. Se inició así un proceso que contó con el apoyo técnico de organismos multilaterales, tanto regionales como globales. Con los principios de responsabilidad compartida, complementariedad y aprovechamiento de sinergias, se reforzó el interés y el compromiso de la comunidad donante de mejorar la coordinación y acordar una política común para hacer frente a la inseguridad y a la violencia.

El proceso de formulación de la estrategia significó un paso positivo no solo en los esfuerzos por construir una agenda general de seguridad ciudadana, emanada y avalada por los gobiernos centroamericanos, sino también por alcanzar una visión compartida sobre la magnitud del problema, la transnacionalización margen de las

discusiones y los procesos del SICA— limita la posibilidad de mejorar la articulación entre las medidas adoptadas nacionalmente y la estrategia subregional.

El alcance de los esfuerzos también se ve afectado por las diferencias de capacidad y recursos entre el andamiaje institucional de los países de Centroamérica. Estas diferencias afectan la ejecución de ciertas acciones conjuntas y el intercambio de información. Un ejemplo es el caso de la estrategia frente a las drogas a nivel regional: a pesar de los acuerdos en SICA cada país sigue instrumentado sus propias iniciativas de forma independiente, a nivel regional e internacional. La asimetría institucional entre países también pone en riesgo la armonización de las iniciativas colectivas.

Finalmente, al igual que en otros mecanismos subregionales, los instrumentos creados por SICA para coordinar los insumos que aportan los múltiples cooperantes, así como la interlocución entre ellos, no han sido suficientes. La creación del Grupo de Amigos para coordinar la posición y la respuesta de donantes a SICA representa un avance para la alineación de la cooperación, pero aún es necesario generar mecanismos para dotar al grupo de sustentabilidad y, si fuera necesario, incluso para su ampliación. Informe Regional de Desarrollo Humano 2013-2014. Pág. 163.

Acción en Panamá: En el contexto de la integración centroamericana, el (PNUD) y la cooperación a través del SICA en el Proyecto de la seguridad integral y prevención de la violencia; caso de: niños, adolescentes y jóvenes en Panamá-Colón-Sabanitas” en el 2020-2021, se constituye en el foco de nuestra investigación para el desarrollo de esta tesis.

Para el 02 de octubre de 2015 la Secretaría General del Sistema de la Integración Centroamericana (SG-SICA) y el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) presentaron el proyecto “Seguridad integral y Prevención de la violencia que afecta a niños, niñas, adolescentes y jóvenes en Centroamérica” en la ciudad de Panamá.

El proyecto, denominado BB1, pertenece al componente de prevención de la violencia de la **Estrategia de Seguridad de Centroamérica (ESCA)** y contó con el apoyo de la Agencia Española de Cooperación Internacional (AECID), ejecutándose también en los países de Belice, Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras, Nicaragua y República Dominicana.

(SICA, 2015, P.1)

El BB1 contó con un presupuesto de \$6 millones de dólares, su objetivo principal es dar respuesta a las necesidades y prioridades expresadas para la prevención de la inseguridad que afecta a niños, jóvenes y adolescentes, y persigue la formulación de políticas integrales de seguridad, el fortalecimiento de capacidades institucionales en prevención de violencia, la generación y promoción de soluciones innovadoras y la transferencia de conocimiento. Más del 80% de los fondos son para actividades de integración y reintegración socioeconómica laboral de la población en mayor riesgo de sufrir violencia o conflicto con la ley. El proyecto priorizará la ejecución de medidas de prevención secundaria y terciaria de la violencia, enfocadas al combate de las causas que originan la violencia y la transformación de las condiciones de vida de las personas.

En Panamá, el proyecto se trabajó con la coordinación del Ministerio de Seguridad

Pública, a través de la oficina de Prevención del Viceministerio de Seguridad y los esfuerzos de los Ministerios de Desarrollo Social (MIDES), Ministerio de Gobernación (MINGOB) a través del Instituto de Estudios Interdisciplinarios (IEI), y el Ministerio de Educación (MEDUCA).

A pesar de los avances en la cooperación descentralizada con ciudades de América Latina por parte de estos organismos, aún hace falta generalizar este tipo de programas y avanzar cuantitativa y cualitativamente en la solución de los problemas de seguridad ciudadana en la región: ni todas las ciudades latinoamericanas se han beneficiado de la cooperación descentralizada, ni todas han participado en la misma medida en esos proyectos. En general, solo las ciudades que cuentan con una base mínima de condiciones económicas, institucionales y organizativas logran aprovechar, cabalmente, las oportunidades que brinda este tipo de cooperación (Chiodi y Lossio 2008).

1.1.2 La cooperación internacional

Por otra parte, el mapeo de los programas de cooperación de 20 organizaciones regionales realizado por el PNUD refleja la riqueza de la colaboración con América Latina, pero destaca también la fragmentación y la falta de coordinación. Las organizaciones multilaterales requieren mayor claridad en sus objetivos, en sus nichos de acción y en los valores agregados respecto del resto de los actores internacionales (PNUD 2011, 52-53). Como reconoce el Comité de Ayuda al Desarrollo, se requieren “respuestas internacionales coordinadas, coherentes e integradas entre los gobiernos, organizaciones intergubernamentales y las ONG”

(Mesa 2008, 106).

En el marco de la seguridad ciudadana, los mecanismos de coordinación multilateral deben fortalecerse para garantizar una mejor gobernanza en los distintos niveles: local, nacional y supranacional. En materia de seguridad, destacan diversas campañas para poner fin a la violencia contra las mujeres. Una muy conocida fue la lanzada por el Secretario General de las Naciones Unidas en 2008 e instrumentada por ONU Mujeres, ÚNETE se propuso crear conciencia pública y aumentar la voluntad política para prevenir y responder a todas las formas de violencia contra las mujeres y las niñas en el mundo.

En América Latina y el Caribe la campaña se inició en noviembre de 2009 y, desde sus inicios, por lo menos 15 organizaciones del Sistema de las Naciones Unidas, además del PNUD — ACNUR, CEPAL, ILANUD, OACNUDH, ONU, Mujeres, UNICEF, ONUSIDA, OPS-OMS, UNESCO, UNODC, OIT— así como la OIM y la CIMOEA, entre otras, han impulsado acciones en todos los países de la región y con todos los sectores, gubernamentales y no gubernamentales, que buscan hacer frente a esta forma de violencia. La campaña ÚNETE ha desarrollado una estrategia de acceso a la justicia para todas las mujeres de la región, dando lineamientos concretos de trabajo en materia jurídica, fomentando la creación de la Red Centroamericana y del Caribe de Fiscalías contra la violencia basada en género. También se han abierto espacios de reflexión en temas tan actuales como las nuevas expresiones de violencia contra las mujeres que se están produciendo en el marco del narcotráfico y la delincuencia organizada.

En los últimos años, se han puesto en marcha varios programas centrados en la “prevención de conflictos y consolidación de la paz” con el impulso de las Naciones Unidas y financiados con los recursos del Fondo Español para el logro de los Objetivos de Desarrollo del Milenio (FODM). Estos se han instrumentado en Bolivia, Brasil, Chile, Colombia, Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Haití, México y Panamá, atendiendo a las divergencias y especificidades locales, las evaluaciones intermedias en todos los casos, y finales en aquellos que ya han cerrado su ciclo.

A pesar del valor evidente de los programas de prevención que apoyan o llevan a cabo organismos multilaterales en América Latina, resulta fundamental mejorar los mecanismos de seguimiento y evaluación de su impacto. Igualmente, es indispensable coordinar estos programas con las políticas de fortalecimiento de las instituciones, así como con mecanismos efectivos de participación ciudadana. Lo anterior, con el objetivo de garantizar la apropiación de estos esfuerzos de prevención de la violencia y el delito por parte de los gobiernos y comunidades locales, así como aumentar su legitimidad, su efectividad y su continuidad.

1.2 Alcances y límites de la investigación

1.2.1 Alcances

Los alcances propuestos para esta investigación pretenden abordar los diferentes tipos de violencia que afectan a mujeres jóvenes, a niñez y adolescencia, como abuso y explotación sexual y violencia intrafamiliar, con el fin del logro del respeto de los derechos y garantías de los individuos.

1.2.2 Límites

Los límites de la investigación son identificar y documentar las buenas prácticas ejecutadas y logradas en el corregimiento de Sabanitas, con el Proyecto Seguridad integral y Prevención de la violencia, en el marco del SICA, en niños, adolescentes y jóvenes.

1.3 Descripción y formulación del problema de investigación

La provincia de Colón cuenta con una superficie de 4,575.5 km² y una población de 272 mil habitantes (Censo de Población del Instituto de Estadística y Censo, 2010). Nuestro estudio se focaliza en el distrito de Colón, del cual forma parte el corregimiento de Sabanitas, específicamente, la circunscripción del objeto de esta investigación. Cabe destacar, que el distrito de Colón está conformado por 14 corregimientos: Barrio Norte, Barrio Sur, Buena Vista, Cativá, Ciricito, Sabanitas, Salamanca, Limón, Nueva Providencia, Puerto Pilón, Cristóbal, Escobal, San Juan y Santa Rosa.

CUADRO 1

INDICADORES BÁSICOS DE SEGURIDAD, AÑO 2019

HOMICIDIOS	478 HOMICIDIOS. TASA 11 POR 100,000 HABITANTES
FEMICIDIOS	21 CASOS
VIOLENCIA DOMÉSTICA	16,851 CASOS, TASA 39,94 POR 10,000 HABITANTES
VIOLENCIA Y OTROS DELITOS SEXUALES	6,601 CASOS TASA 15.43 POR 10,000 HABITANTES
NARCOTRÁFICO	91.0 TONELADAS INCAUTADAS, POR LAS FUERZAS DE SEGURIDAD PÚBLICA

MOVIMIENTOS DE PERSONAS EN FRONTERAS	MOVIMIENTO ANUAL POR VÍA AÉREA, TERRESTRE Y MARÍTIMA 6,391.086
NUMERO ESTIMADO DE PANDILLAS	158 A NIVEL NACIONAL
CENTROS PENALES	23 CENTROS DE DETECCIÓN, OCUPADOS POR 17,733 PPL, TASA 420 POR 100,000
PERCEPCIÓN DE SEGURIDAD	LA TASA DE VÍCTIMAS SE ESTIMÓ EN 189 A NIVEL DE PAÍS Y DE 200 PARA LOS HOMBRES Y 181 PARA LAS MUJERES POR 1,000 PERSONAS DE 18 Y MÁS

Fuente: División de homicidios de la Dirección de Investigación Judicial, Policía Nacional. Departamento de Estadística del Ministerio Público 31 de diciembre de 2019.

En los últimos años, la UNDOC (Oficina de las Naciones Unidas contra la droga y el delito, 2014, p. 4) destaca que los índices de criminalidad en la provincia se han incrementado en forma significativa, caracterizándose como la tercera provincia en incidencia de delitos, siendo la ciudad de Colón la segunda a nivel distrital en ocurrencia de casos de homicidios, aun con todo el esfuerzo realizado para que se registrara una disminución en la tasa anual de homicidios pasando de 101 homicidios en 2009 a 66 homicidios en el año 2013.

El SICA, con el apoyo de la Cooperación Española, a través de la Agencia Española para la Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID) y de la ejecución del PNUD, diseñaron el Proyecto Regional “Seguridad integral y Prevención de la violencia que afecta a niños, niñas, adolescentes y jóvenes en los países del SICA” (PREVJUVE) que surge como respuesta a toda esta problemática y busca contribuir a mejorar la seguridad de los centroamericanos, a través de la reducción integral de los factores asociados a la inseguridad y la violencia, con énfasis particular en la violencia que afecta a la niñez, la adolescencia y juventud en los 8 países que integran el (SICA) Guatemala, Belice, El Salvador, Honduras, Nicaragua, Costa Rica, Panamá y República Dominicana.

Tal como hemos mencionado, Sabanitas es el corregimiento de Colón que ocupa esta investigación. Este corregimiento tiene una población de 19.052 habitantes (Censo de Población del Instituto de Estadística y Censo, 2010). Y en cuanto a problema social, los jóvenes son los más afectados por la criminalidad y la violencia, según el Informe de Desarrollo Humano para América Latina del PNUD, 2012, p.1)

Las variables sobre las cuales se trabajó en el Proyecto fueron: violencia que afecta a mujeres jóvenes, niños y adolescencia; abuso, explotación sexual y violencia intrafamiliar, entre otros. En Sabanitas, Colón el trabajo responde al renglón de Integración Humana.

La iniciativa busca el impulso de la integración regional y las alianzas entre países miembros del SICA, entre ellas, el fortalecimiento de las capacidades de las instituciones y estimular el intercambio de experiencias (cooperación sur-sur y cooperación triangular dentro y fuera de la región).

El Informe de Criminalidad del 2019 muestra que la lucha efectiva al crimen organizado, durante la pandemia del COVID-19 en la sociedad panameña, obliga a mirar minuciosamente a cada fenómeno que se ha desarrollado durante este periodo de tiempo y exige analizar y pronosticar varios fenómenos que guardan relación entre ellos. Como tal, se enfocará el análisis general en estas situaciones que estamos viviendo a nivel internacional y a nivel nacional, incluyendo temas vitales a la seguridad nacional para luego aterrizar con la situación criminal nacional y lo que se puede pronosticar a futuro, tomando en cuenta que existe una multitud

de situaciones a nivel internacional que ha dejado en evidencia injusticias subyacentes tal como la desigualdad, el racismo estructural, la falta de empleo y la pobreza relativa temas que moviliza, hoy por hoy, las masas sociales.

Tal ha sido la magnitud del efecto del COVID-19 y las recientes protestas sociales, que las principales economías desarrolladas han entrado en la más profunda recesión en tiempos recientes, sumada a una severa crisis financiera debido a los múltiples estados de emergencia globales provocados por el virus, situación que sigue abriendo paso a grandes intervenciones de los Estados en áreas tradicionalmente reservadas al sector privado. Una profunda crisis de confianza amenaza al sistema, con énfasis particular en el sector bancario, que arrastra a los gobiernos a mayores endeudamientos públicos. En este contexto, se observa que, a medida que se alarga la crisis de salud, los países ricos se siguen endeudando más allá de sus posibilidades financieras.

1.4 Preguntas de investigación

Tomando como base las características expresadas en el problema objeto de estudio, esta tesis adopta las siguientes preguntas de investigación:

1.4.1 Pregunta general

¿Cuáles han sido los resultados de la cooperación del PNUD, con el Proyecto de Seguridad integral y Prevención de la violencia, en el marco del SICA, en niños, adolescentes y jóvenes en el corregimiento de Sabanitas en el distrito de Colón?

1.4.2 Preguntas específicas

1. ¿Cómo ha sido la relación entre las organizaciones y ministerios que participaron en el Programa?
2. ¿Cuáles han sido las reacciones de la población de Sabanitas a este Proyecto de Integración Centroamericana enfocado en eliminar la violencia en niños, adolescentes y jóvenes del corregimiento?
3. En el corregimiento de Sabanitas ¿cómo el proyecto ha impactado a la población?
4. ¿Cómo se proyecta la cooperación de la integración regional en el marco de la problemática social que impacta a Centroamérica y a la República Dominicana?

Las respuestas a estas interrogantes se presentarán en el transcurso de la investigación, ya que dicha búsqueda permite orientar los esfuerzos hacia la consecución de los objetivos propuestos. Este estudio tiene objetivos y estrategias comunes quinquenales de cooperación en apoyo de las prioridades nacionales de desarrollo y con base en las ventajas comparativas de los organismos del sistema de la Organización de Naciones Unidas (ONU) en el país.

1.5 Justificación

Este estudio se justifica porque en él se describe la cooperación internacional del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) en lo que se refiere a erradicar la violencia entre niños y jóvenes de la ciudad de Colón, específicamente, en el corregimiento de Sabanitas.

En los últimos años, la economía panameña ha mantenido un comportamiento muy favorable caracterizado por la ejecución de obras de infraestructura, como es el caso de la ampliación del Canal de Panamá, la construcción de otro aeropuerto internacional, la expansión de la capacidad de puertos existentes en el país, el levantamiento de diferentes proyectos inmobiliarios, la construcción de la línea uno y dos del Metro y la culminación de la última fase de la autopista Panamá-Colón, entre otras.

Además, en el más reciente Informe Global de Competitividad, Panamá resaltó como el segundo país más competitivo de América Latina y primero en Centroamérica.

Sin embargo, la dimensión institucional presenta pocos avances: independencia del sistema judicial, corrupción, ineficiencia, burocracia del gobierno, la seguridad, la calidad de la educación, el uso eficiente del talento, la capacidad de innovación, la poca disponibilidad de científicos e ingenieros y los incrementos de precios medidos por la inflación.

Así, tenemos que la cooperación del PNUD en los países, está determinada por los marcos legales y los marcos programáticos y de operaciones. Los principios generales son determinados a nivel global y, posteriormente, adaptados a las particularidades de cada país.

El programa de reforma del Sistema de la ONU, iniciado en 1997, hizo un llamado al fortalecimiento de las operaciones de la Organización en los países, con la visión de mejorar la coherencia de políticas y programas e incrementar la

efectividad de la cooperación. En el 2001, la Asamblea General solicitó al sistema de la ONU, que simplificara y armonizara sus reglas y procedimientos, incluyendo aquellos procedimientos para la gestión de los programas y los proyectos.

El Marco de cooperación para el Desarrollo del Sistema de las Naciones Unidas (MANUD) es el marco estratégico común de las operaciones para el desarrollo de la Organización de Naciones Unidas (ONU) en los países. Busca lograr una respuesta colectiva, coherente e integrada a las prioridades y necesidades nacionales enmarcadas en las estrategias de desarrollo nacional, los ODM, los compromisos y metas de la Declaración del Milenio y las conferencias internacionales, cumbres, convenciones e instrumentos de derechos humanos de la ONU.

Centroamérica dejó atrás los tiempos de guerra civil, pero sufre la tasa de homicidios más alta del mundo: 44 por cada 100.000 habitantes, 11 veces el promedio mundial de cuatro por cada 100.000. Esto implica más de 18.000 homicidios en 2010 y 79.000 en los últimos seis años.

Desde fines de los noventa se ha iniciado un proceso de consolidación democrática y de crecimiento económico con luces y sombras. Pero, el fin de la guerra no ha traído paz y los esfuerzos globales ahora son imprescindibles si queremos evitar que la crisis de seguridad en la región se deteriore.

Los ciudadanos sienten la falta de seguridad en la calle, en los lugares públicos y hasta en su propio hogar. Por su parte, el Estado debe hacer frente a la

amenaza del narcotráfico, los secuestros, el crimen organizado, las maras y el tráfico de armas y de personas.

Los costes directos de la inseguridad incluyen la pérdida de vidas, las discapacidades, así como transferencias ilícitas, resultado de crímenes contra la propiedad, que pueden ser medidos en su impacto en el producto interior bruto (PIB) y, en definitiva, en el desarrollo humano.

El coste de la inseguridad recae, principalmente, sobre los más vulnerables e incide directamente en los presupuestos del Estado. Esto es especialmente dramático en los países de baja o renta media. Se estima que los costes económicos de la violencia en Centroamérica en 2006 alcanzaron un monto aproximado de US\$6.506 millones, equivalente al 7,7% del PIB de la subregión.

La enorme desigualdad social y la falta de empleo para los más jóvenes constituyen el telón de fondo de una inseguridad que trasciende el ámbito de la guerra contra las drogas.

Los países del desarrollados invirtieron en el 2010 unos 4.000 millones de dólares (2.857 millones de euros) en seguridad, tal como señala el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD). Una cantidad de recursos considerable para países con escasa capacidad tributaria y un monto superior a lo que reciben de ayuda internacional.

La inseguridad supone un reto para las democracias centroamericanas. La tentación de apelar a soluciones alejadas al Estado de derecho está presente; el

enfoque de mano dura puede llevar a atropellos a los derechos humanos y, más importantes aún, esta aproximación se ha demostrado ineficiente para reducir el crimen y la violencia.

Si el incremento de la inversión en seguridad se hace en detrimento de la educación o del sistema de protección social, se estaría contribuyendo a la inseguridad del mañana. Por ello, las medidas adoptadas recientemente por algunos países centroamericanos para aumentar la carga tributaria y generar recursos tanto para la inversión social como para seguridad son pasos que apuntan en la buena dirección.

Esto se puede ver en la siguiente cronología de criminalidad en Panamá, San Miguelito y Colón, desde marzo a septiembre del 2021, presentada por Reinelda Álvarez (2021), según estadísticas del Ministerio Público. En lo que va de septiembre se han registrado 25 homicidios, dejando un saldo total, en 2021, de 393; de los cuales, el 93% de las víctimas han sido hombres y 7% mujeres.

El 17 de marzo de 2021, un criminal que viajaba en moto asesinó a un billeteero en los predios de un supermercado en Los Pueblos a plena luz del día.

23 de junio, balacera en calle 13 de El Chorrillo, dejó cuatro personas heridas y dos muertos. Una de las muertes fue de una niña de cuatro años.

27 de junio, dos hombres que iban a bordo de un auto en San José de Pan de Azúcar fueron asesinados con arma de fuego.

21 de julio, tres personas que viajaban en un auto tipo taxi fueron asesinadas en Pacora tras ser interceptadas por sus homicidas.

28 de agosto, un hombre fue asesinado de varios impactos de bala dentro de su auto en el área del sótano del *mall Multiplaza Pacific*.

4 de septiembre, un muerto y otro herido dejó un tiroteo a un auto que estaba detenido en un semáforo en la Fernández de Córdoba.

8 de septiembre, un sujeto fue asesinado por un hombre que viajaba en un taxi en los predios del Centro de Salud de Cerro Batea.

15 de septiembre, dos hombres fueron acribillados en calle 25 de Calidonia por un sujeto que se fugó en un vehículo tipo *pick-up*.

Todas las consideraciones antes expuestas llevan a la inquietud de querer saber y aumentar el conocimiento acerca de la labor del **(PNUD) y la cooperación a través del SICA en el Proyecto de la Seguridad integral y Prevención de la violencia; caso de: niños, adolescentes y jóvenes en Panamá-Colón-Sabanitas** en el 2020-2021.

Es novedoso el estudio porque conoceremos las actividades que realiza el PNUD en pro de la seguridad en Centroamérica, apoyando a los países, ayudándolos a hacer el mejor uso de todos los recursos disponibles para alcanzar sus propios objetivos nacionales de desarrollo. Por ejemplo, el mismo se centra en apoyar los mecanismos normativos e institucionales de los países para mejorar la sinergia, la complementariedad y la calidad de la cooperación para el desarrollo y las alianzas.

1.6 Objetivos de la investigación

1.6.1 Objetivo general

Análisis de la cooperación del PNUD y demás entidades en el proyecto Seguridad integral y Prevención de la violencia, en el marco del SICA, en niños, adolescentes y jóvenes en el corregimiento de Sabanitas, distrito de Colón.

1.6.2 Objetivos específicos

1. Describir la cooperación centroamericana en cuanto a los esfuerzos para ser una región de paz, libertad, democracia y desarrollo, sustentada firmemente

en el respeto, tutela y promoción de los derechos humanos.

2. Estudiar el marco de acción de las organizaciones que han apoyado el Proyecto Seguridad integral y Prevención de la violencia, en el contexto del SICA, en niños, adolescentes y jóvenes en el corregimiento de Sabanitas, distrito de Colón.
3. Evaluar los logros obtenidos en el Proyecto Seguridad integral y Prevención de la violencia, en el marco del SICA, en niños, adolescentes y jóvenes en el corregimiento de Sabanitas, distrito de Colón.

1.6.3 Hipótesis

La cooperación internacional tendrá logros y beneficios sociales en pro de la Seguridad integral y Prevención de la violencia, en el marco del SICA, en niños, adolescentes y jóvenes en el corregimiento de Sabanitas, distrito de Colón, durante los años 2020 y 2021.

1.6.4 Glosario

Acción: la acción de cooperación se ejecuta puntualmente por una sola vez y, en general, no posee un documento firmado. Este instrumento es frecuente en la cooperación sur-sur entre países latinoamericanos.

Acuerdo marco: es el instrumento jurídico que ampara la relación de cooperación bilateral entre países en materia de cooperación. Tiene efectos jurídicos a nivel internacional y, generalmente, son aprobados por los parlamentos de los países signatarios del acuerdo.

Agenda 2030 de Desarrollo Sostenible: es la nueva agenda global de desarrollo sostenible que sucede a los Objetivos de Desarrollo del Milenio, adoptada por 193 países miembros de las Naciones Unidas en septiembre de 2015. Está compuesta por una declaración política, una agenda compuesta por 17 objetivos de desarrollo sostenible con 169 metas asociadas, sus medios de implementación y un mecanismo para la transferencia de tecnología.

Agenda/programa de Acción de Accra: documento resultante del III Foro de Alto nivel sobre eficacia de la ayuda realizado en Ghana en 2008, negociado entre donantes, organismos multilaterales, gobiernos receptores y organizaciones de la sociedad civil con el objetivo de acelerar y profundizar en la aplicación de la Declaración de París para mejorar la eficacia de la ayuda.

Agenda de Acción de Addis Abeba: documento final de la Tercera Conferencia Internacional sobre la financiación para el desarrollo, organizada por Naciones Unidas en julio de 2015 en Etiopía, que define el marco mundial de financiamiento para el desarrollo y los ámbitos e instrumentos para la acción.

Agenda de Acción de Accra

En <http://www.oecd.org/dac/effectiveness/34580968.pdf>. 19 La Alianza Global surgió a partir de la IV Reunión de Alto Nivel de Busan (Corea) en 2011 13 y tiene

un comité directivo con representantes de los distintos actores de la cooperación al desarrollo.

Análisis de riesgos: evaluación de factores o supuestos que afectan o que pueden afectar el logro de los objetivos de una intervención, las consecuencias indeseables que podría tener una intervención en la vida humana, salud, propiedad o medio ambiente.

Ayuda ligada/condicionada: es aquella que puede condicionar al receptor en su selección de los bienes y servicios utilizados en el marco de la actividad de cooperación, así como en los objetivos de los proyectos y/o áreas a las que debe destinarse.

Beneficiario(s)/destinatario(s): personas o grupos destinatarios (instituciones, comunidad, población general) de las intervenciones financiadas por la cooperación internacional.

Bienes públicos globales: son bienes o servicios que tienen atributos de “no rivalidad” (un individuo/país, o más de uno, pueden consumir el bien/servicio sin afectar el beneficio que obtienen de él) y “no exclusión” en su consumo (una vez que el bien/servicio está, nadie puede ser excluido de su consumo).

Comité de Ayuda al Desarrollo (CAD): el Comité de Ayuda al Desarrollo (CAD) es el principal órgano de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE) para las cuestiones de la cooperación al desarrollo.

Proyecto: es la unidad más habitual de trabajo en la cooperación internacional. Tiene un alcance definido en el tiempo y en sus objetivos. Se plantean actividades, productos y resultados (de desarrollo) que permiten evaluar su cumplimiento e impacto.

Programa. engloba un conjunto de proyectos/ líneas de trabajo que contribuyen a los mismos objetivos. Son de mayor envergadura que los proyectos en términos de recursos y duración y en lo que refiere al alcance de sus objetivos.

La cooperación al desarrollo se orienta a resultados que responden a las prioridades de los países en desarrollo; la sociedad civil actúa en un entorno que potencia al máximo su participación y su contribución al desarrollo; participación y contribución del sector privado al desarrollo. Transparencia: la información sobre la cooperación al desarrollo se pone a disposición pública.

Análisis de riesgos: evaluación de factores o supuestos que afectan o que pueden afectar el logro de los objetivos de una intervención, las consecuencias indeseables que podría tener una intervención en la vida humana, salud, propiedad o medio ambiente.

Cooperación descentralizada: proviene de administraciones regionales o locales públicas y se dirige a otras administraciones locales, públicas o a actores no estatales (ONG y movimientos sociales, universidades o centros de investigación, cámaras de comercio).

Fondo global/temático: son instrumentos/fondos multilaterales mixtos (donaciones públicas y privadas) dirigidos a abordar determinadas áreas, temas o problemas.

Cooperación entre organizaciones no gubernamentales: proviene de una organización no gubernamental de un país desarrollado o transnacional y se dirige a una organización no gubernamental en un país en desarrollo.

Cooperación bilateral: un país otorga cooperación a otro, o una entidad con personería jurídica internacional otorga cooperación a un país en desarrollo.

Contraparte nacional: organismo nacional (organismo público, de la sociedad civil o privado) que actúa como la entidad responsable y/o destinataria de la cooperación.

Cronograma de ejecución: herramienta para la organización temporal de un proyecto que consigna una serie de actividades

Declaración de París sobre la eficacia de la ayuda: es el documento final acordado en el II Foro de Alto nivel sobre eficacia de la ayuda que diseña una hoja de ruta orientada a la acción para afrontar los problemas derivados de la proliferación de donantes y la fragmentación de la ayuda y mejorar la calidad de la ayuda y su impacto sobre el desarrollo.

Desarrollo: es un concepto colectivamente construido que expresa la visión predominante en una determinada sociedad acerca de los objetivos y el proceso de cambios considerados deseables para la mejor calidad de vida de sus integrantes.

Desarrollo humano: el Programa de las Naciones Unidas para el desarrollo en 1990, inspirado en los trabajos de dos economistas Sen y Mahbub ul Haq, plantea que la verdadera riqueza de las naciones son las personas, ubicando en el centro del desarrollo a las personas.

Desarrollo sostenible/sustentable: concepto acuñado en 1987 por la Comisión Mundial sobre Medio Ambiente y Desarrollo. El desarrollo sostenible es aquel que satisface las necesidades del presente sin comprometer la capacidad de las generaciones futuras para solventar sus propias necesidades.

Efecto: resultado o cambio intencional o no intencional que se deriva directa o indirectamente de una intervención de cooperación al desarrollo.

Enfoque de derechos: marco conceptual para la promoción del desarrollo humano

a través de la promoción y la protección de los derechos humanos, basado en la normativa internacional de derechos humanos.

Evaluación: proceso mediante el cual se identifica, miden y valoran los resultados e impactos de las intervenciones de cooperación en función del grado de cumplimiento de los objetivos, individuales.

Foro de Cooperación al Desarrollo: foro político de alto nivel que se reúne cada dos años desde 2008 en paralelo al Comité Económico y Social (ECOSOC) de las Naciones Unidas.

Gastos elegibles: son aquellos necesarios para la ejecución de la iniciativa que se establecen en el presupuesto aprobado y que están en concordancia con las normas/disposiciones financieras del cooperante.

Gestión orientada a resultados de desarrollo: (GORD) es una filosofía o metodología de gestión que intenta asegurar y evidenciar que los recursos, procesos y actividades de una organización conducen, efectivamente, al logro de unos resultados que previamente se habían fijado como deseables.

Grupo Banco Mundial: está compuesto por diversas instituciones: el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (BIRF), que otorga préstamos a gobiernos de países de ingreso medio y de ingreso bajo con capacidad de pago; la Asociación Internacional de Fomento (AIF), que concede préstamos sin interés, o créditos, así como donaciones a gobiernos de los países más pobres.

Glosario de siglas

ACNUDH: Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos (OHCHR).

ACNUR: Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (UNHCR).

ACP: África, el Caribe y el Pacífico (ACP).

AG: Asamblea General (GA).

AIF: Asociación Internacional de Fomento (IDA).

AOD: Asistencia oficial para el desarrollo (ODA).

BAD/BAfD: Banco Africano de Desarrollo (ADB/AFDB).

BIRF/Banco Mundial.

IBRD Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (IBRD, World Bank)

CCI: Cámara de Comercio Internacional (CCI).

CCT: Comité contra el Terrorismo; Comité del Consejo de Seguridad establecido en virtud de la resolución 1373 (2001) relativa a la lucha contra el terrorismo (CTC).

CEA: Confederación Europea de Agricultura (CEA).

CEPAL: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (ECLA).

IFC: Corporación Financiera Internacional.

UNIC: Centro de Información de las Naciones Unidas (UNIC)

DAGGC: Departamento de la Asamblea General y de Gestión de Conferencias (DGACM).

DAP: Departamento de Asuntos Políticos (DPA).

DIP: Departamento de Información Pública (DPI).

DOMP: Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz (DPKO).

DOMREP: Misión del Representante del Secretario General en la República Dominicana.

FAO: Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura.

FENU: Fuerza de Emergencia de las Naciones Unidas.

FIDA: Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola.

FMI: Fondo Monetario Internacional.

G-77: Grupo de los Setenta y Siete (Grupo de países en vías de desarrollo)

concebido para promover los intereses económicos y colectivos de sus miembros).

G8: Grupo de los Ocho [Se denomina G-8 al grupo de los siete países más, Estados Unidos, Reino Unido, Canadá, Francia, Alemania, Italia y Japón] (G8).

GANUPT: Grupo de Asistencia de las Naciones Unidas para el Período de Transición.

GONUL: Grupo de Observación de las Naciones Unidas en el Líbano (UNOGIL).

IDE: Instituto de Desarrollo Económico (EDI).

IDH: Índice de desarrollo humano (HDI).

IGAD: Autoridad Intergubernamental para el Desarrollo (IGAD).

INSTRAW: Instituto Internacional de Investigaciones y Capacitación para la Promoción de la Mujer (INSTRAW).

INTERPOL: Organización Internacional de Policía Criminal (INTERPOL).

IRIN: Red regional integrada de información (IRIN).

MANUD Marco de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo.

OCDE Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos (OECD)

OMC: Organización Mundial del Comercio.

ONG: Organización no gubernamental (NGO).

ONU: Organización de las Naciones Unidas (UN).

CAPÍTULO II
MARCO TEÓRICO

Los distintos significados del término desarrollo provocan que, implícita o explícitamente, se entienda de manera diversa el papel y la necesidad de las políticas de cooperación al desarrollo y, dentro de ellas, de las acciones relacionadas con las violencias en las comunidades y países en general. En este capítulo, se desarrolla el Arte Preliminar y los antecedentes, para lo cual describimos trabajos de grado relacionados con esta investigación y algunas teorías que lo sustentan.

Inseguridad y violencia en América Latina: una mirada crítica a sus causas estructurales, 2019. Autores: Juan Mario Solís Delgado y Sarah Patricia Cerna Villagra.

El siguiente artículo analiza y discute las principales fuentes y causas de la violencia, así como la percepción que se tiene sobre el fenómeno de la inseguridad en los países de América Latina. De esta manera, se discute la tradicional idea de que es la pobreza el principal factor generador de violencia y se propone la consideración de otras variables que sugieren que la violencia y la inseguridad en el subcontinente se asocian con procesos sociales mucho más complejos de lo que, tradicionalmente, se ha considerado.

Estado actual de la violencia en América Latina. Por razones diversas, América Latina ha sido una región muy vinculada a la violencia. Cuando no ha sido la violencia política ha sido la violencia delictiva común la que ha ensombrecido a estos países y, de manera más reciente, la ejercida por el crimen organizado nacional y transnacional. Esta última faceta es, precisamente, la que en la actualidad se ha

convertido en el mayor desafío para los Estados de la región que, en algunos casos, han sido cooptados por estructuras criminales capaces de chantajear a actores políticos y económicos, legales para conseguir sus fines (Mathieu y Niño, 2011).

Una variable de este estudio que llama poderosamente la atención es que, cada cinco ciudadanos dicen desconfiar de los otros miembros de su comunidad (LAPOP, 2012). Esto quiere decir que en la región se experimenta un bajo capital social, pero también que entre países y dentro de ellos existen una serie de prejuicios que desacreditan al prójimo por su apariencia, sus rasgos físicos, o bien la pertenencia a diferentes grupos étnicos o socioeconómicos.

Según estos criterios diferenciadores, los responsables de la inseguridad serían los pobres, los pandilleros, los analfabetos o los inmigrantes que, al no poder revertir su situación, encuentran en el crimen el espacio en el cual pueden hacerse ver en la sociedad, pero, sobre todo, pueden cumplir algunas de sus aspiraciones económicas.

Al final del estudio llegamos a las siguientes conclusiones:

-El problema de la inseguridad y la violencia es, por demás, complejo, esto no debe sorprender a nadie. Sin embargo, la evidencia empírica permite observar que las medidas adoptadas para hacer frente a este flagelo han carecido de un análisis más profundo o exhaustivo y que en la implementación de esas estrategias, muchas de ellas copiadas de otros contextos, y con la ansiedad por reducir los niveles de criminalidad de inmediato, no se han obtenido los resultados esperados, y más bien la situación se ha agudizado en algunos países, sobre todo en aquellos en los que

las rutas del narcotráfico y el tráfico de armas son más fluidos.

- Un análisis más complejo permitiría considerar que aquello que para los sostenedores de la seguridad ciudadana son causas, en realidad son consecuencias de un imaginario colectivo que ha privilegiado el tener-ser y el querer-ser, antes que sus opuestos, el ser y el deber-ser.

- Los paradigmas socialmente aceptables y tolerables de la actualidad se han constituido en pautas de conducta que permiten entender y explicar el lastre de violencia e inseguridad que aflige a la región.

- En concreto, la extendida aceptación a prácticas corruptas, tanto en los niveles formales como en los informales, han sido el caldo de cultivo propicio para que fenómenos como el crimen organizado con sus actividades paralelas - y aun las criminales- echen raíces en entornos institucionalmente frágiles y en los que el Estado de Derecho no funciona, primordialmente, porque el discurso jurídico-legal no es creíble.

“El rol de la cooperación internacional en el fortalecimiento de la seguridad regional en la lucha contra el crimen organizado y el narcotráfico en Guatemala” Tesis presentada al Consejo Directivo de la Escuela de Ciencias Políticas de la Universidad de San Carlos de Guatemala, por **ALEJANDRO NICOLÁS CERÓN FIÓN.**

La importancia de este tema, desde la perspectiva de las relaciones internacionales, se ubica dentro de la esfera de la cooperación entre países en el marco de seguridad

regional, en la asistencia recíproca de países que luchan contra la transnacionalización de fenómenos sociales como el crimen organizado y la narcoactividad, estos se han convertido en conflictos que involucran sociedades de dos o más países.

Debido a la complejidad de sus causas, es preciso indagar acerca de las distintas estrategias que los países en la región, en este caso Guatemala y México, están llevando a cabo en la lucha contra estas organizaciones ilícitas y las implicaciones que estas tienen en la población. Sobre lo anterior, desde la perspectiva académica, la importancia de una investigación que busque analizar y exponer el proceso de redefinición de seguridad en la región, al mismo tiempo, el abordaje de problemas sociales como el crimen organizado transnacional y la narcoactividad es imperativo.

Asimismo, es de interés personal abordar, desde otra perspectiva, un conflicto que afecta el desarrollo de una sociedad como la guatemalteca; por último, la importancia de comprender el vínculo histórico-cultural que existe en estos países y la relación con problemas sociales como la pobreza e inequidad de oportunidades, justifica realizar esta investigación.

Sin embargo, la región centroamericana ha sido la más afectada del continente. La “Guerra contra las drogas” ha dado como resultado el incremento en los niveles de inseguridad y siendo esta región el puente natural transcendental para el tránsito de drogas, proveniente de Sudamérica, que tienen como destino final los Estados Unidos y Europa, no se descarta que en un futuro no tan lejano la región, principalmente Guatemala, Honduras y El Salvador, se convierta en el campo de

batalla entre gobiernos y organizaciones ilícitas transnacionales de narcóticos.

Este planteamiento de hechos nos lleva a considerar que este estudio está relacionado con el que se está realizando en cuanto a la iniciativa que **“el (PNUD), y la cooperación a través del SICA en el Proyecto de la Seguridad integral y Prevención de la violencia; caso de: niños, adolescentes y jóvenes, en Panamá-Colón-Sabanitas, en el 2020-2021”**, porque se desarrolla en el ámbito bibliográfico de la violencia.

Metodología: la estrategia metodológica utilizada durante el proceso investigativo inició con:

1. Recopilación de información primaria y secundaria en material bibliográfico, hemerográfico e información electrónica disponible; examinando libros, textos, folletos, revistas, enciclopedias, diccionarios, así como informes y memorias proporcionadas en las instituciones relacionadas con el tema de seguridad.

2. Recolección de información física o electrónica acerca de las estrategias que Guatemala y México tienen para la lucha contra el crimen organizado y la narcoactividad transnacional; así como también sobre el programa de cooperación en seguridad regional de la fundación Friedrich Ebert, llevándolas a cabo con las técnicas adecuadas.

Las conclusiones más relevantes y los hallazgos encontrados se describen a continuación:

- El clima de violencia en Guatemala no es nuevo. El crimen organizado y

narcotráfico han venido a resaltar las debilidades institucionales en la aplicación de justicia y seguridad.

- El crimen organizado siempre ha estado relacionado con las instituciones de justicia y seguridad en Guatemala y en la región. Desde los años 70 y 80, con el conflicto armado, este fenómeno no era considerado prioridad para el Estado guatemalteco.

“Globalización y transnacionalización de la violencia en Centroamérica: los países del Triángulo Norte”, por **María Manuela Mesa Peinado**

Los países del llamado “Triángulo Norte” (Guatemala, El Salvador y Honduras) se ven afectados por elevados niveles de violencia de carácter transnacional, lo que tiene un fuerte impacto político, social y económico y supone uno de los más importantes desafíos para la gobernabilidad democrática de esa región.

Centroamérica es, de hecho, considerada una de las regiones más violentas del planeta, con un número de víctimas muy elevado, superior incluso a los registrados en los años ochenta, cuando varios países centroamericanos sufrían la guerra. Esa violencia se ha convertido en un relevante factor desestabilizador que amenaza la consolidación democrática y el desarrollo económico y social de la región.

Aunque, como se ve, esa violencia responde a razones locales y regionales, es una situación que también se explica, entre otros factores, por la aceleración del proceso de globalización y los cambios que este comporta en todas sus dimensiones, sea la cultural, económica, social o política. La globalización se refiere a un conjunto de

procesos que crean un mundo caracterizado por relaciones y redes humanas cada vez más extensas y profundas, a la vez que más veloces, que, por generar relaciones de interdependencia más amplias, tienen mayor propensión a tener impacto en múltiples facetas de la vida social.

Esta tesis tuvo por objeto de estudio el análisis de la violencia transnacional en Centroamérica, con especial énfasis en los países del Triángulo Norte (Guatemala, El Salvador y Honduras), en un escenario de posguerra fría y globalización.

Los objetivos de la investigación son:

1. Analizar la violencia transnacional en Centroamérica desde categorías que permitan abordar, de manera adecuada, el papel de la globalización en este fenómeno y las interrelaciones que se producen.
2. Identificar los factores que favorecen la transnacionalización de la violencia y cuál es el impacto que esta tiene sobre la gobernabilidad democrática, sobre la economía y la sociedad en Centroamérica.
3. Abordar los efectos y consecuencias de la violencia transnacional en Centroamérica.

La hipótesis principal es que la violencia transnacional ligada a los procesos de globalización (variable independiente) se ha convertido en un importante desafío para la gobernabilidad democrática en Centroamérica, que las políticas de seguridad nacional adoptadas por cada país (variables dependientes) no tienen capacidad de enfrentar.

Hallazgos

- No existen normas internacionales eficaces que establezcan controles efectivos a las actividades económicas transnacionales delictivas, debido a su carácter eminentemente intergubernamental y subsidiario, y estos no son capaces de afrontar un fenómeno que trasciende las fronteras.

- Esta tesis reafirma la necesidad de enfoques alternativos basados en un marco de gobernanza multinivel. Para afrontar eficazmente la violencia de carácter transnacional se requiere que se dé respuestas coordinadas en los planos regional y global.

- Un obstáculo fundamental para que emerja un enfoque “transnacional cooperativo”, en palabras de Beck, es la posición que ha mantenido Estados Unidos en relación con el tráfico de drogas, personas y armas en su posición hegemónica. Para este país, los determinantes de su enfoque y estrategias de seguridad hemisférica son, en gran medida, política doméstica, que promueve o impone desde una relación de poder extraordinariamente asimétrica con sus vecinos, en particular con los países más débiles de Centroamérica.

- Aunque el contexto internacional y las tendencias vayan en una dirección contraria, los grandes desafíos que enfrenta la humanidad son de naturaleza global y, dada la escala de estos desafíos, la única opción es impulsar y buscar forma de cooperar internacionalmente, entre los diferentes actores que intervienen en el desarrollo.

“La cooperación de Estados Unidos en Centroamérica en el tema de Seguridad, Campus Central, Guatemala de la Asunción, marco de 2018”, por **Ligia Verónica Toledo Muralles**.

El trabajo de grado demuestra la presencia del poder blando de Estados Unidos en el marco de la cooperación internacional en Centroamérica. Analiza su influencia a través de iniciativas que se han creado para contrarrestar fenómenos como narcotráfico y crimen organizado, tales como la Iniciativa Mérida y la Iniciativa Regional de seguridad para Centroamérica. La temporalidad del estudio es del 2011 al 2016, durante la administración de Barack Obama, muestra que su política exterior tiene prácticas del poder blando.

Al caracterizar su ayuda externa se reflejaron los propósitos de la potencia norteamericana en la zona. Al evaluar el control que tiene en el marco del Plan de la Alianza para la Prosperidad del Triángulo Norte, se encontró que ha presentado objetivos similares en programas propuestos años atrás. Los países centroamericanos tienen una historia similar, en especial por los conflictos armados que hubo en Guatemala, El Salvador y Nicaragua, aunque en Honduras, Costa Rica y Panamá no hubo, apoyaron a resolver la conflictividad regional debido a que les afectaba de forma directa.

Por lo tanto, la investigación busca responder a la pregunta ¿cómo está presente el poder blando de Estados Unidos en el marco de la cooperación internacional en la región centroamericana? Vale la pena mencionar que al principio el objeto de investigación era la cooperación de Estados Unidos en Centroamérica en el tema de seguridad.

Metodología: La investigación fue realizada a través del análisis de fuentes secundarias que permitieron alcanzar los objetivos trazados en el trabajo de grado. El análisis se ejecutó a partir de la presencia del poder blando de Estados Unidos en el marco de la cooperación internacional en la región centroamericana. Como objetivo general se trazó demostrar el uso del mismo como instrumento de política exterior por medio de la ayuda externa.

Se complementa con dos objetivos específicos, el primero es caracterizar la cooperación internacional utilizada como instrumento de política exterior de Estados Unidos, con relación al tema de seguridad del 2011 al 2016, y el segundo es evaluar el control que tiene Estados Unidos en Centroamérica, en el marco del Plan de la Alianza para la prosperidad del Triángulo Norte. Se tomó en cuenta el concepto control en el segundo objetivo específico porque es empleado en la teoría en que se basa la investigación, la interdependencia compleja, específicamente, en la corriente de poder blando con la definición de poder de Keohane y Nye (1988: 25) con relación a que se concibe en términos de control sobre los resultados.

También, en la afirmación de Joseph Nye, de que el poder blando permite tener control sobre otros a bajo costo. La comprobación de la presencia del poder blando de Estados Unidos al Istmo se evidenció a partir de resultados de programas y apoyo económico que ha dado a Centroamérica en materia de seguridad.

Conclusiones

- Estados Unidos tiene la capacidad de ejercer poder blando porque tiene los recursos necesarios y una política exterior clara basada en sus principios. Su política exterior gira en torno a la seguridad nacional, desarrollo económico y propagación de sus valores. Para cumplirlos, indica que el compromiso de seguridad con sus ciudadanos y vecinos va más allá de las fronteras.

- Al caracterizar la cooperación internacional de Estados Unidos hacia la región, en el tema de seguridad, se evidencia su poder blando en dos puntos. Primero, para ejecutarlo utiliza instrumentos económicos y diplomáticos a través de programas de capacitación, asistencia e intercambio. Según datos de la rendición de cuentas de la Agencia de Estados Unidos para el Desarrollo (USAID), se muestra que la asistencia económica que da a Centroamérica predomina en comparación de la ayuda militar. Segundo, la asistencia la da a través de instituciones que reflejan sus valores.

- La política de cooperación de Estados Unidos no es regional, sino bilateral. No comparte el principio de regionalidad que tienen los países centroamericanos y ello provoca que no haya un avance como región, sino que los resultados se van reflejando país por país.

“La estrategia geopolítica de los Estados Unidos y China Continental en América Central.” Tesis para optar al grado de Magíster en Estudios Internacionales. Por Josías David Valle Guerrero.

América Central, tras la conclusión de los tratados de paz en la década de los 90, junto a la región ístmica empieza a tener una activa participación en el escenario internacional, misma que se traduce en una mirada que va orientada con una configuración de un bloque a modo de seguir interactuando con un actor tradicional como lo es: Estados Unidos cuya agenda, en materia de política exterior, está relacionada con el libre comercio, seguridad/narcotráfico, y migración el cual, en la actualidad, cobran relevancia para Washington.

Es importante destacar a América Central, desde la perspectiva de la Geopolítica, y el valor que conlleva en cuanto a su definición y la interconectividad que la caracteriza. Entre tanto, como objetivo general es determinar los factores geopolíticos que hacen del Istmo centroamericano un escenario de potencial conflicto entre Estados Unidos y el ascenso de China. En efecto, como objetivos específicos, se describirá y analizará la política exterior de los Estados Unidos hacia América Central, así como describir y analizar la presencia de China en el Istmo y, como último, la aparición de China en América Central e identificar los intereses que persigue en lo que se refiere a la tradicional influencia de los Estados Unidos en la subregión.

Hipótesis

Partiendo de la hipótesis central de esta investigación en la que, a pesar del tamaño geográfico y de la población, el Istmo centroamericano se constituye en un escenario de potencial conflicto entre los nuevos intereses geopolíticos de China y el tradicional liderazgo de los Estados Unidos en la subregión, cabe destacar que: “hay espacios geográficos que, por su ubicación, se convierten en lugares de gran relevancia geoestratégica y, en consecuencia, de interés geopolítico”. El hemisferio occidental cuenta, en el centro del Continente americano, con un Istmo compuesto por siete países que unen, geográficamente hablando, América del Norte con América del Sur y, a su vez, separa los océanos Atlántico y Pacífico. Su ubicación espacial le ha otorgado un sitio de gran relevancia histórica, de allí que escritores como A.T. Mahan, evidenciaron en el Caribe un espacio de gran importancia geopolítica (Instituto de Estudios Geoestratégicos y Asuntos Políticos de la Universidad Militar Nueva Granada, 2014).

Conclusiones

- Por la posición geográfica de América Central, por el valor geopolítico que esta representa, y más allá de sus características de interconectividad, mantiene un interés que despierta para los Estados Unidos seguir expandiendo su comercio, y acompañado de los asuntos militares que ha ido desarrollando; paralelo a los problemas de narcotráfico y pandillas, se convierten estos elementos como factores en términos geopolíticos de un activo interés de Washington para mantener su mirada en el Istmo centroamericano.

-En el marco de las inversiones que ha dispuesto la República Popular China, (RPCh) en América Central, connota una presencia del país asiático en el Istmo, aunque estas sean recientes. Al no existir una visa de entrada, por no tener relaciones diplomáticas con la mayoría de los países centroamericanos hasta la fecha, aun así, el país asiático apuesta en este sector. Una evidencia particular de ello, es que, hasta el momento Beijing, en la que aún no tenía los vínculos diplomáticos con Panamá fue y ha sido el principal destino de inversiones en el Istmo centroamericano. Sin duda, las características financieras y logísticas que este país representa son distintas del resto de los países de América Central.

Evaluación de la seguridad ciudadana: las instituciones de prevención, control y justicia penal de la República de Panamá como caso de estudio. Autor **ROBERTO RAMIRO RODRÍGUEZ**.

Esta investigación es importante para el caso de Panamá debido a que el problema de inseguridad ciudadana es un problema real y crítico que se refleja en altos niveles de violencia y criminalidad, de percepción ciudadana de inseguridad y de desconfianza en las instituciones de justicia y seguridad.

Igualmente, es fundamental porque aborda un problema real y de verdadera importancia y preocupación para la sociedad panameña, para su desarrollo y bienestar individual y colectivo, y, porque además, la temática ha sido insuficientemente estudiada desde el punto de vista de las instituciones del sistema de justicia penal, el marco jurídico y regulativo y las políticas públicas, ya que los estudios a nivel nacional sobre la misma han privilegiado los análisis sociológicos y

criminológicos enfocándose en los factores individuales que explican el comportamiento delictivo, los análisis estadísticos y comparativos de la criminalidad.

Los análisis de algunos factores sociales como el pandillerismo y el narcotráfico y su influencia sobre el crimen, y estudios sobre la gestión municipal de la seguridad, observándose una carencia significativa en el análisis de los factores políticos, legales y organizacionales que forman parte del marco institucional de la seguridad.

El objetivo general de la presente investigación es desarrollar una metodología de análisis de la seguridad ciudadana que permita estudiarla desde el punto de vista, o enfoque, del marco institucional, jurídico, estratégico y político, a través de una evaluación experta de los distintos aspectos y áreas que componen dicho marco, utilizando indicadores y pesos para determinar los valores asignados a los diferentes aspectos y áreas de análisis.

La consecución del objetivo general se logra a través de los siguientes objetivos específicos: a. Evaluar cada uno de los aspectos administrativos y de funcionamiento (asignación presupuestaria, recursos humanos, modernización, transparencia, rendición de cuentas y atención ciudadana) de las instituciones del Sistema de Justicia Penal de la República de Panamá durante los períodos de gobierno 2004- 2009 y 2009-2014.

La metodología desarrollada. La metodología desarrollada para esta tesis de Maestría se define como una metodología de análisis y evaluación mixta que emplea herramientas de análisis cuantitativas y cualitativas a través de técnicas de recolección y análisis como el cuestionario, la entrevista, análisis documental y estadístico como instrumentos fundamentales para el desarrollo empírico de la investigación, considerando a la República de Panamá como caso de estudio. La metodología de esta investigación se desarrolló en seis fases importantes. En la primera fase se llevó a cabo una recopilación y análisis de fuentes y datos de carácter primario y secundario cuyo propósito ha sido ayudarnos a elaborar el marco teórico y conceptual, el estado de situación de la problemática de la seguridad ciudadana, así como la construcción de un diagnóstico de la criminalidad y de los delitos de mayor importancia durante el período analizado.

En la segunda fase de la investigación se diseñó y desarrolló un modelo de análisis para la evaluación de la seguridad ciudadana específica. El modelo fue diseñado para evaluar uno o varios períodos de gobierno específicos, por lo que el caso de estudio es la República de Panamá y, en particular, los períodos de gobierno 2004-2009 y 2009-2014.

Hallazgos

- La tasa de homicidios en el período 2004-2009 registró una tendencia incremental consistente y significativa de 9.43 homicidios por cada cien mil habitantes en el 2004 a 22.72 homicidios por cada cien mil habitantes en el 2009.
- La tasa del delito de hurto registró un incremento lineal en los dos períodos

analizados, lo que le convierte en un delito en crecimiento sostenido durante los dos períodos.

- La tendencia en la percepción de la población panameña sobre la inseguridad durante el período 2004-2014, según el Barómetro de las Américas, es fluctuante.

- Se logró determinar, en primer lugar, a través del Modelo de Evaluación, el peso de los aspectos administrativos y de funcionamiento de las instituciones del Sistema de Justicia Penal de la República de Panamá para la evaluación integral de cada una de ellas, por lo que se logró dar respuesta a la pregunta de investigación: ¿Cuál es el peso de los aspectos administrativos y de funcionamiento de las cuatro instituciones del Sistema de Justicia Penal para la evaluación integral de cada una de las instituciones?

Articulación de actores públicos y privados para la eficientización de la seguridad ciudadana en el Municipio de Hurlingham Por: Grisela Alejandra García Ortiz. Año 2000 Argentina.

Como tema central de estudio para la realización del trabajo se eligió la problemática de la seguridad ciudadana, su relación con la gestión pública y el desarrollo local. Sin perjuicio de las limitaciones legales, de competencia y jurisdiccionales que, en el tema de la seguridad, condicionan el actuar de los gobiernos locales, es incuestionable el nuevo rol que los municipios asumen en la materia. Ante el reclamo incesante de la comunidad y la magnitud de la problemática que, junto con la desocupación, ocupa uno de los primeros lugares en el inventario de las demandas sociales hacia el Estado, situación que se encuentra potenciada en las

regiones de mayor concentración urbana.

Como se puede observar, la investigación cuenta con un diseño metodológico que se funda en la hipótesis de que la lógica sectorial de la sola intervención estatal en materia de seguridad ciudadana está agotada y representa un obstáculo a los procesos de desarrollo local y regional porque busca, principalmente, fortalecer y mantener una administración central fuerte, a través de una burocracia desconectada de las realidades locales, lo que plantea la urgente necesidad de generar políticas horizontales y concertadas con los actores locales.

Tiene como objetivo central la generación de nuevas políticas, ni la concertación estratégica de los actores, como un acuerdo o consenso, sino la articulación de todas las dependencias administrativas locales involucradas en las distintas políticas de seguridad dispersas, la administración provincial, la policía y la comunidad. La articulación contribuye a dar mayor eficacia a las respuestas, evitar superposición de funciones y competencias, agilizando, compartiendo e integrando la información y, a su vez, constituyendo en el sistema de información geográfica existente una central abierta y flexible.

Conclusiones: La municipalidad es la institución pública básica de la descentralización. Su legitimidad histórica, su cercanía a la comunidad y el conocimiento de sus problemas la hace un agente clave para facilitar en desarrollo local. Los resultados esperados con la implementación de este proyecto son contribuir al aumento de la seguridad ciudadana en el Municipio de Hurlingham. El

objetivo de articular el tejido social y productivo no es solo un imperativo para diseñar políticas de seguridad eficaces en el marco de los importantes pasos realizados ya en la materia por el primer gobierno municipal, sino que, además, contribuye a potenciar la calidad de vida de la población y la productividad del mercado local significando el paso previo y motivante hacia un plan de desarrollo local más amplio y participativo.

El diseño de políticas territoriales de seguridad es una respuesta mundial ante la crisis e ineficiencia de las políticas tradicionales centralizadas, rígidas y jerarquizadas permitiendo el diseño de propuestas más abiertas y flexibles en cada territorio según sus particularidades, los requerimientos y necesidades de las distintas comunidades, incluyendo la multiculturalidad que las conforma.

Las conclusiones a las que llegaron fueron las siguientes:

- La municipalidad es la institución pública básica de la descentralización. Su legitimidad histórica, su cercanía a la comunidad y el conocimiento de sus problemas la hacen un agente clave para facilitar en desarrollo local.

- Los resultados esperados con la implementación de esta investigación son contribuir al aumento de la seguridad ciudadana en el Municipio de Hurlingham.

- El objetivo de articular el tejido social y productivo no es solo un imperativo para diseñar políticas de seguridad eficaces en el marco de los importantes pasos realizados ya en la materia por el primer gobierno municipal, sino que además

contribuye a potenciar la calidad de vida de la población y la productividad del mercado local, significando el paso previo y motivante hacia un plan de desarrollo local más amplio y participativo.

- El diseño de políticas territoriales de seguridad es una respuesta mundial ante la crisis e ineficiencia de las políticas tradicionales centralizadas, rígidas y jerarquizadas, permitiendo el diseño de propuestas más abiertas y flexibles en cada territorio según sus particularidades, los requerimientos y necesidades de las distintas comunidades, incluyendo la multiculturalidad que las conforma.

La cultura ciudadana como eje transversal de la convivencia y seguridad ciudadana. Por YOLIMA TUNJANO GUTIÉRREZ. 2014

El estudio surge a partir de los casos cotidianos de violencia e inseguridad ciudadana que, diariamente, se conocen a través de los medios de comunicación. Frente a esta experiencia, y en el contexto de la actual problemática de inseguridad, vandalismo e indisciplina social y de violencia en Colombia, surge un planteamiento central: Determinar si la cultura ciudadana es un factor interviniente de la convivencia y la seguridad ciudadanas en Colombia.

Estudiar los factores que afectan la convivencia y la seguridad ciudadanas. Examinar la responsabilidad de la familia, la escuela, la comunidad y las autoridades públicas, en cuanto a la implementación de la cultura ciudadana. Comprobar si la cultura ciudadana es una política pública en Colombia y qué acciones positivas la promueven. Para dar respuesta a estos interrogantes se diseñó el estudio como una investigación exploratoria descriptiva que se soportó en los dos periódicos de más

circulación nacional de Colombia (El Tiempo y El Espectador), además de algunas revistas del ámbito nacional, como también en algunos trabajos específicos.

Frente a esta experiencia y en el contexto de la actual problemática de inseguridad, vandalismo e indisciplina social y de violencia en Colombia, surge un planteamiento central: determinar si la cultura ciudadana es un factor interviniente de la convivencia y la seguridad ciudadanas en Colombia.

Entre las conclusiones planteadas en la presente investigación, están las siguientes: con base en el análisis realizado de los casos de violencia, vandalismo e indisciplina social se identificaron los factores que afectan la convivencia y seguridad ciudadanas, entre ellos: la intolerancia o cultura de la violencia, el alcohol y las drogas prohibidas, el bajo nivel de denuncia y la impunidad, la pobreza y la falta de oportunidades, la educación sin valores, el narcotráfico y los grupos armados ilegales, la corrupción y la cultura de la trampa, la laxitud y obsolescencia de las normas de policía y la ausencia de política pública en cultura ciudadana. Se recomienda diseñar, implementar y evaluar una política pública de cultura ciudadana, a partir de una pedagogía pública social, como eje transversal de la seguridad y la convivencia ciudadanas.

HIPÓTESIS

En este marco, se plantea la siguiente hipótesis: la cultura ciudadana es un factor fundamental o eje transversal de la convivencia y la seguridad ciudadana.

VARIABLES

- Determinar, en la investigación, si las siguientes variables independientes: las riñas

y la intolerancia, son hechos que alteran la tranquilidad como componente de la convivencia ciudadana, variable dependiente.

Variables independientes

1. Riñas: son el resultado de la intolerancia, como producto de la ingesta de bebidas alcohólicas, la ira, la irracionalidad, consumo de drogas ilícitas o de comportamientos agresivos donde hay, de por medio, el daño a la integridad o a la vida humana. Se han convertido en el factor de mayor incidencia de las lesiones personales y de los homicidios en Bogotá. Un ejemplo de lesiones personales como producto de la intolerancia cotidiana fue una riña que se desencadenó por la intolerancia entre un conductor y un viajero, cuando este último le reclamó que cumpliera con el recorrido completo, el auriga se ofendió y agredió al pasajero. 32 de cada 100 personas de la encuesta de Corpovisionarios presenciaron una riña entre borrachos de su barrio.

- 6 de cada 10 dicen que respondieron a una agresión verbal o física.
- 13% dice que pelearon por defender a otra persona.
- 16.3% dicen que se defendían de algún delito.
- 383 mil participaron en riñas (2.5%).

2. Intolerancia: La intolerancia genera diferentes tipos de violencia, como la intrapersonal, por causa de emociones negativas y la irracionalidad frente a las diferencias o conflictos cotidianos.

Contribución de USAID a la prevención de la violencia juvenil en Guatemala (2008-2014). Por Laura Guzmán Pérez

Las maras y pandillas han sido uno de los principales protagonistas de la violencia en el Estado de Guatemala. Los costos sociales y económicos derivados del accionar de estos grupos y de las organizaciones delictivas han posicionado a este país como uno de los más violentos del mundo debido a sus altos niveles de criminalidad y sus elevadas tasas de homicidio. Varias organizaciones internacionales han intentado intervenir en Centroamérica para mitigar los costos de la inestabilidad. Este estudio revisa, particularmente, las iniciativas promovidas por la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID), en pro de la prevención de la violencia juvenil en Guatemala. El análisis se enfoca, entonces, en los alcances y las limitaciones de estas iniciativas que tienen como pretensión posicionar estrategias integrales para controvertir la problemática.

Los países del Triángulo Norte: Guatemala, El Salvador y Honduras tienen claras similitudes en materia social, política y económica. Son acechados, por ejemplo, por diversas manifestaciones de violencia juvenil y de otras formas de criminalidad tales como el tráfico de drogas y la disponibilidad y transporte de armas de fuego. Los tres han contado con algunos limitantes estatales para la prevención del crimen, fundamentalmente por la debilidad de sus instituciones (Banco Mundial, 2011). “De igual manera, estos países centroamericanos evidenciaron una cruenta violencia posconflicto que dificultó el restablecimiento del orden social y la estabilidad económica, supuso un gran reto para la seguridad”. **Por Devia Ortega y Magallanes, 2014.**

En Santa Catarina Pínula se creó, en el año 2013, la subcomisión de Prevención de violencia, por medio de esta se han elaborado diversos planes para atender los problemas de seguridad y educación. En la municipalidad se crearon jornadas recreativas para los jóvenes que incluyeron grupos de teatro, danza pop, fútbol. Algunos de estos grupos de jóvenes también lideraron planes como “no vendo licor a menores de edad”, en la cual los jóvenes fueron designados para promover la iniciativa “El virus del alcohol” por medio del teatro en las escuelas y se generaron espacios para la capacitación de jóvenes emprendedores.

En el año 2014, USAID reiteró al municipio de Villa Nueva un agradecimiento por su participación activa en todas las actividades de prevención, las mismas variaban entre deportes como karate y grupos de baile, entre otros. Según el alcalde de Villa Nueva, Edwin Escobar, este tipo de espacios han sido de gran ayuda debido a que fomentan una convivencia sana y, a su vez, generan en los jóvenes el descubrimiento de sus propias capacidades (Municipalidad de Villa Nueva, 2014).

De la mano de Alianzas Municipales para prevenir la violencia (AMUPREV) y los fondos de USAID, surgió una intervención bastante exitosa llamada Educación prioridad municipal en Santa Catarina Pínula. En esta iniciativa participaron múltiples actores como universidades, el gobierno y sus ministerios, comunidades religiosas y la policía, entre otros.

El logro más importante de este programa fue convertir a Santa Catarina en un municipio sin analfabetismo, teniendo en cuenta que su tasa de analfabetismo superaba el 3% (AMUPREV, S.F). De acuerdo al modelo de prevención, la

educación constituye un pilar fundamental para combatir la violencia en poblaciones vulnerables; este tipo de prácticas diseñadas por las organizaciones contra la violencia tuvieron impacto en la generación de cohesión social.

La situación centroamericana propició la preocupación de agencias y organizaciones internacionales que condujo al establecimiento de acuerdos de cooperación técnica en materia de seguridad. A pesar de que la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID) es una de las organizaciones con mayor número de programas de desarrollo, salud y seguridad, otras organizaciones como *Interpeace*, respuesta a la intervención (RTI), Ciudad inclusiva (CECI) adelantaron un trabajo mancomunado con USAID que hizo posible el diseño, aplicación y monitoreo de las actividades de prevención realizadas, las becas conseguidas, los grupos culturales y musicales creados. Este trabajo conjunto permitió también la creación de empleos por medio de alianzas públicas, privadas y, en este esfuerzo, USAID fue una de las organizaciones que más fondos destinó para los proyectos y sus respectivas actividades.

LA INTEGRACIÓN REGIONAL CENTROAMERICANA Y LA PARTICIPACIÓN DE LA SOCIEDAD CIVIL. POR: D. Francisco R. Santos Carrillo.

Esta investigación hace el aporte al presente trabajo porque trata sobre el proceso de integración regional centroamericano como instrumento de desarrollo para esa región. En esta ocasión, el aspecto central es abordar una mayor comprensión de los mecanismos que inciden sobre los procesos de integración regional, es el

impacto de la acción colectiva de las organizaciones de la sociedad civil sobre los mismos, un análisis hasta ahora poco transitado, acaso sea por la complejidad que adquiere el recorrido por las diversas disciplinas involucradas.

El tema es relevante. El proceso centroamericano de integración, por extraño que pueda parecer, es el más dinámico de América Latina en la actualidad. Ninguno de los acuerdos regionales latinoamericanos ha logrado avances tan importantes; si bien su trayectoria no ha estado exenta de momentos de confusión, respondiendo a un paradigma similar al europeo, dándose la circunstancia de que ambos tienen orígenes temporales coincidentes.

Haciendo nuestro este discurso, el objetivo general de la investigación fue la profundización en el estudio y conocimiento del desarrollo económico de la región centroamericana, a través del análisis del proceso de integración regional como un instrumento del mismo. Dentro de este marco, identificamos tres objetivos específicos:

- El primer objetivo específico de la investigación consiste en analizar, de forma objetiva, el impacto de la acción de la sociedad civil regional en el proceso de integración centroamericano como expresión del desarrollo de la región.
- El segundo objetivo específico plantea determinar las causas que han propiciado el impacto de la acción de la sociedad civil regional en el proceso de integración centroamericano como expresión del desarrollo de la región.
- El tercer objetivo específico intenta identificar aquellas actividades y procesos que

podrían facilitar la consecución de los objetivos de la sociedad civil en la integración centroamericana, de tal forma que nos permita formular propuestas estratégicas para el CCSICA que recojan las fortalezas y debilidades detectadas en la investigación.

La hipótesis de este estudio sostiene que la acción de la sociedad civil en las instituciones y en el conjunto del proceso de integración regional centroamericano ha sido irrelevante a pesar de la retórica que pondera su reconocimiento jurídico como órgano del sistema y su importancia como factor de consolidación de la democracia y la legitimidad del proceso.

Se trata de evaluar, por un lado, las oportunidades que el proceso de integración regional ofrece a los diferentes intereses sectoriales de las organizaciones de la sociedad civil y, por el otro, la capacidad de acción que estas poseen para poner en práctica una reforma institucional que dé lugar a una participación efectiva. Este análisis ofrece importantes perspectivas. Primero, sirve para proyectar un posible alineamiento inicial de las diferentes organizaciones con uno u otro modelo de integración.

También, medir los incentivos que unas y otras obtienen con el cambio de modelo. Por último, aproximamos la capacidad de incidencia y mediación con las que cuentan las organizaciones a la hora de promover el cambio. En principio, se propone la identificación de dos grupos que responden a otras tantas tipologías de intereses. El primer grupo está compuesto por aquellas organizaciones con intereses “específicos” sobre los modelos económicos, políticos o sociales promovidos desde las políticas integracionistas. El segundo se caracteriza por tener

intereses “difusos” sobre el proceso.

La investigación también aporta información relevante con respecto a la relación epistemológica existente entre los conceptos de desarrollo económico y sociedad civil en un marco institucional, como es el proceso de integración regional centroamericana. Hasta ahora, esta correspondencia ha sido objeto de un amplio tratamiento teórico, pero apenas se cuenta con análisis de impacto sobre procesos institucionalizados ni con respaldo de carácter empírico. Según las investigaciones que se han realizado en lo que a violencia se refiere, estas cuentan con buena estructura bibliográfica, pero carecen de una teoría que sea capaz de identificar el problema de forma profunda para encontrar sus raíces.

Considerando la Integración Centroamericana hemos encontrado también algunas investigaciones, pero que tienen muy poca relación con la cooperación de organismos internacionales como el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y la resocialización de jóvenes no solo de Panamá, específicamente del corregimiento de Sabanitas de Colón, sino también a República Dominicana, Costa Rica, El Salvador, Nicaragua y Honduras.

De acuerdo con el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) (2018, p.5) la inseguridad afecta la convivencia pacífica y el bienestar de los centroamericanos”, “principalmente a los jóvenes y las mujeres. Esta situación tiene un efecto directo en el desarrollo económico, al ahuyentar a los inversionistas, afectar el clima de negocios, incrementar los costos de operación del sector privado y ser una carga fiscal para los gobiernos que podrían destinar estos recursos a otras prioridades”. El informe deja en evidencia, mediante cifras, que la violencia es una enfermedad en la región.

Citando datos del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD,

2011, p. 5), los técnicos aseguran que Centroamérica tiene una tasa de homicidio de un tercio por cada 100 mil habitantes, es decir, un 33.3, “la más alta de América Latina y el mundo. Esta cifra supera la tasa de 28.8 del Caribe, 24.8 de los países andinos y 10.9 del Cono Sur, y cuadruplica el promedio mundial de 8 por 100.000 habitantes”.

Analizando lo descrito por estas organizaciones, se puede inferir que la creación de tasas especiales de seguridad es uno de los ejemplos que ilustran el tipo de mecanismos alternativos para el financiamiento de la seguridad a la que han recurrido algunos gobiernos de Centroamérica. Son muchos los millones presupuestados y gastados en busca de soluciones que, por el momento, no han dado resultados cónsonos con miras a la solución del problema.

Como se puede observar, la región todavía adolece de un déficit de conocimiento respecto a la eficiencia y eficacia de las políticas diseñadas para combatir el crimen y la violencia. Es viable preguntarse si se han reducido los crímenes considerablemente debido a una mayor inversión en seguridad, si mejoró la tasa de esclarecimiento de delitos o si se redujo la tasa de reincidencia carcelaria. Lamentablemente, la evidencia de la región es mixta, ya que la planificación por resultados para el sector de seguridad y justicia ha avanzado a niveles pocos convencionales.

En este apartado se describen los aspectos teóricos de la cooperación internacional a través de las organizaciones que han emprendido, de manera simultánea, la ayuda a los

países más necesitados alrededor del planeta porque no se limitan a unos pocos, sino que es una mega cooperación, así se conocen los organismos internacionales.

En el ámbito de organismos internacionales y multilaterales que operan en la región, muchos de ellos tienen identificada como parte de su misión el contribuir al desarrollo económico, el crecimiento sostenible de América Latina, así como reforzar las relaciones económicas de los países, tanto a nivel regional como a escala mundial.

2. 1 Organización internacional

Morales, (2020) hace referencia a toda organización que se encuentre formada por sujetos de Derecho Internacional Público. Esta debe estar regulada, así como tener presencia internacional.

Una organización internacional, por tanto, es una organización que se encuentra formada por individuos que están sujetos a la regulación internacional. En este sentido, la organización debe contar con una serie de miembros, normas, así como presencia internacional para que sea catalogada como tal.

Las organizaciones internacionales, como toda organización, debe perseguir una serie de objetivos, los cuales deben ir en línea con el fin para el que se crea dicha organización. Por tanto, se define como una organización cuya área de actuación y acción se extiende por todo el planeta.

2.2 Tipos de organización internacional

La organización internacional no es un ente único, por lo que existen diferentes tipos. Dependiendo de quién conforme dicha organización, así como su fin, podremos encontrar diferencias entre un tipo de organización u otra.

Así, entre los tipos de organización que existen podemos destacar los dos tipos siguientes:

2.2.1 Organización internacional privada (ONG).

Morales (2020) Aunque cualquier organización privada es, en sentido estricto, una organización no gubernamental (por ejemplo, una empresa sin fines de lucro), el término **ONG**, se utiliza para identificar a organizaciones que no son parte de las esferas gubernamentales o empresas cuyo fin fundamental es el bien social. Por lo general, son conformadas y se encuentran a cargo de ciudadanos comunes que comparten una visión y misión común, pudiendo obtener financiamiento del Gobierno, de otras ONG (como fundaciones), o de individuos o empresas particulares. Algunas ONG, con el fin de mantener autonomía de gestión e imparcialidad, evitan la financiación oficial y trabajan a través de voluntarios. A veces, el término se emplea como sinónimo de “organización de la sociedad civil” para referirse a cualquier asociación fundada por los ciudadanos.

2.2.2 Organización internacional pública (OIG)

Según Virally, (19916), una OIG es una asociación de Estados, establecida por un acuerdo entre sus miembros y dotada de un aparato permanente de órganos, encargado de perseguir la realización de objetivos de interés común por medio de una cooperación entre ellos.

2.2.3 Características de organización internacional pública

- Base voluntaria: se crea por un tratado entre Estados, que es llamado tratado instituyente. Sistema permanente de órganos: la permanencia de la organización tiene un valor político de primera magnitud en cuanto contribuye a firmar su independencia frente a los Estados miembros.
- Voluntad autónoma: el proceso de adopción de decisión por sus órganos le permite expresar una voluntad jurídicamente distinta de la de los Estados miembros.
- Competencia propia: competencias de atribución, es decir, las asignadas de manera expresa o implícita en el tratado instituyente.
- Cooperación internacional institucionalizada: constituyen el instrumento para alcanzar un objetivo que no es otro que la satisfacción de intereses frecuentes a los Estados.

A su vez, dependiendo de sus características, estas pueden ser de dos tipos:

- **Restringidas:** con un número de miembros limitado.
- **Universales:** se integran todos los países del mundo.

Por otro lado, dependiendo del fin que estas persiguen, dichas organizaciones son:

- **Generales:** presentan una línea de actuación amplia.
- **Específicas:** se centran en aspectos específicos o fines concretos.

Ambas, pese a presentar similitudes, presentan diferencias que, como veremos, hacen que estas sean distintas.

2.2.4 Diferencia entre ONG y OIG

Como veíamos, tenemos dos tipos de organización internacional distinta. En este sentido, contamos con las ONG u organización no gubernamental; mientras que, por otro lado, tenemos la OIG u organización intergubernamental.

Las principales características que presenta una ONG son las siguientes:

- No tiene ánimo de lucro.
- No son parte del Gobierno.
- Son gobernadas por ciudadanos.
- Sus miembros persiguen una misión y visión común.
- Se financian con ayudas del Gobierno, otras ONG o empresas e individuos.

Por otro lado, las principales características que definen a la OIG son las siguientes:

- Asociación de Estados.
- Son parte del Gobierno.
- Están formadas y gobernadas por los Gobiernos.

- Se crean mediante tratados entre países.
- Se persiguen intereses comunes de los Estados.
- Tienen competencia propia.
- Cuentan con voluntad autónoma.
- Se organiza mediante un sistema de órganos.

Así, podríamos decir que la principal diferencia entre estas recae en su constitución. Es decir, mientras que la OIG es una organización controlada y gestionada por los gobiernos, la ONG es gestionada al margen de estos.

Ejemplos de organización internacional

Entre las principales organizaciones que se encuentran presentes en el mundo cabe destacar las siguientes:

En primer lugar, destacar OIGs como las siguientes:

- Organización de Naciones Unidas (ONU).
- Banco Mundial (BM).
- Organización Internacional del Trabajo (OIT).
- Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE).
- Fondo Monetario Internacional (FMI).
- Organización Mundial del Comercio (OMC).
- Organización de Estados Americanos (OEA).
- Banco Interamericano de Desarrollo (BID).
- Organización Mundial de la Salud (OMS).

Por otro lado, entre los ejemplos de ONG cabe destacar los siguientes:

- *Greenpeace.*
- *Save the Children.*
- *Care International.*
- *World Wildlife Fund (WWF).*
- Médicos sin fronteras.
- Cruz Roja (*Red Cross*).

Así, estas, como muchas otras, son algunos de los ejemplos que se presentan sobre los distintos tipos de organizaciones internacionales.

En el caso de Panamá existe la Fundación Puertas Abiertas, la cual empezó con la finalidad de erradicar el trabajo infantil y que estos niños, en vez de trabajar, estudiaran.

Tiempo después, esta fundación se une a la ONG *Casa Esperanza* y se empiezan a hacer aulas de música gratuitas para niños que ya habían sido erradicados del trabajo infantil. Esas clases gratuitas de música tenían el objetivo de sensibilizar y disciplinar a esos niños y que ellos tuvieran alguna forma de decantar a través del arte. A partir de ahí se fue ampliando la Fundación hacia la formación y la educación.

La Fundación cuenta con el proyecto *TalenPro* que significa, justamente, «talento con propósito». *TalenPro* es una competencia que utiliza el arte como vehículo para hacer el bien y reeducar a los jóvenes; involucra competencias en cuatro categorías (*Mejor intérprete, Canción, Grupo de baile y Trabajo audiovisual*) para jóvenes que

están en sus últimos dos años de colegio. Para llegar a la gran final tienen que cumplir con el talento y el propósito.

Esto incluye reclutar compañeros que van a ayudarles a hacer labores sociales y que van a formar parte de un grupo de talleres, de herramientas para la vida, valores, etc. También tienen que seleccionar una escuela en estado vulnerable y restaurarla bajo supervisión y con el apoyo y los fondos que se le otorgan. Anualmente, en el marco de este programa, se restauran 12 escuelas. El premio final es que tengan su carrera completamente pagada en Panamá o el extranjero.

Con *TalenPro* se está tratando de formar nuevos seres humanos con nuevos hábitos, vocación de servir y empatía para ayudar a los demás y, al mismo tiempo, estamos empoderándoles a través del arte y ayudándoles a alcanzar un entorno mejor.

Se trata de que los jóvenes se den cuenta de que si tienen algún tipo de aptitud la pueden utilizar para llegar a su educación superior. Por ejemplo, se llevan a conocer a personas que han delinuido para que entiendan lo que no se debe hacer y, además, para que los que han delinuido entiendan cómo sería su futuro si no lo hubieran hecho y cómo pueden tener un futuro mejor saliendo de la situación en la que están. Se trata de intervenir para desarrollar seres humanos integrales que sepan cómo comportarse y administrarse, que tengan inteligencia emocional y una educación superior para que, en ningún momento, lleguen a delinquir.

Para lograr todo esto hay que tener una base sólida porque es muy caro arreglar docenas de escuelas *TalenPro* vive de patrocinios de empresas privadas y la fundadora también hace un aporte de fondos. Además, tiene convenios, por

ejemplo, con una organización del Estado que es quien otorga las becas para los ganadores y da apoyo económico estudiantil a los finalistas. También tenemos algunas instituciones del Gobierno que trabajan de la mano con nosotros, como el Ministerio de Educación, la Alcaldía de Panamá, el despacho de la Primera Dama, entre otros. La verdad es que nos hermanamos todos para que sea como un “teletón de la educación”.

2.3. El Programa de las Naciones Unidas para el desarrollo (PNUD)

El PNUD fue creado en 1965 con el fin de asistir a los países y su gente a encontrar soluciones a los principales desafíos de desarrollo. Brinda ayuda a los países a alcanzar, simultáneamente, el desarrollo sostenible y la reducción de la pobreza, introduciendo mejoras sustantivas en la vida de las personas. Promueve un enfoque integrado para alcanzar el desarrollo que aborde asuntos como la pobreza multidimensional, la desigualdad, la exclusión, la sostenibilidad ambiental, el cambio climático y la resiliencia a los desastres, contribuye a impulsar una gobernabilidad democrática inclusiva y efectiva. En cada una de estas esferas temáticas, defiende la protección de los derechos humanos y el empoderamiento de la mujer.

Así también, promueve el Desarrollo Humano Sostenible con el fin de contribuir en el proceso de expansión de las capacidades de las personas para ampliar sus opciones y oportunidades en forma sostenible desde los puntos de vista económico, social y ambiental, de manera que los beneficios satisfagan las necesidades de las generaciones actuales sin comprometer las necesidades de las generaciones futuras.

Trabaja en más de 170 países y territorios, ayudando a erradicar la pobreza, y reducir las desigualdades y la exclusión. Inició sus actividades en Guatemala en 1975. Su cooperación contribuye a satisfacer las principales necesidades de desarrollo del país y su gente.

En Panamá se desarrolló el programa de prevención de la violencia que está orientado a contribuir a la estrategia País de Seguridad y el Plan Nacional de violencia contra la mujer. Mediante la implementación de estrategias de prevención de las violencias en el nivel nacional y local, con la participación activa de la ciudadanía en la promoción de valores de convivencia y desarrollo humano sostenible.

Los resultados que se esperaban de este proyecto son:

- **Fortalecimiento de la Oficina de Seguridad Integral:** orientado a acompañar el proceso de institucionalización de la Oficina de Seguridad Integral dentro de la estructura del Ministerio de Seguridad y a aumentar las capacidades para programar en gestión basada en resultados, implementación de estrategias de prevención, abogacía a nivel nacional, instrumentos homogeneizados para la realización de alianzas público - privadas y mecanismos de seguimiento de las intervenciones.

- **Diseñado el plan de prevención de la violencia con enfoque integral y fortaleciendo la relación policía y comunidad:** este componente se centró en la realización de un Plan de Prevención de las violencias en concordancia con la Estrategia País de Seguridad Ciudadana (2011-2014) mediante un proceso de consulta e inclusión activa de la ciudadanía.

- Capacidades fortalecidas en materia de gestión de la información sobre el estado de situación de la violencia y el seguimiento de la política pública de seguridad:

la recolección de datos, revisión de los protocolos de registro, la centralización de la información y el análisis actualizado de tendencias de comportamiento de las violencias en el país complementado con encuestas de percepción ciudadana y victimización son elementos claves para fortalecer el accionar del Sistema Integrado de Estadísticas Criminales (SIEC). Y constituye el insumo principal para el diseño de las políticas y planes de prevención de las violencias en el país.

- Capacidades de gestión local de la seguridad ciudadana y convivencia instaladas en 6 municipios del país.

Este componente está orientado a continuar impulsando los procesos de gestión de la seguridad ciudadana en los municipios. Apoyo a los observatorios locales, a los mecanismos de participación local, al diseño e implementación de planes locales de seguridad y a la formación continua.

- Oportunidades de desarrollo personal y comunitario de los jóvenes para la prevención de las violencias.

Se orienta a estrategias específicas. Este eje estaba orientado a continuar con la implementación de las iniciativas en las redes locales que incluye formación a jóvenes, inclusión en el mercado laboral, estrategias de comunicación implementadas por los jóvenes y diseño participativo de planes específicos para esta población meta.

6. Estrategia de prevención de violencia contra la mujer. Junto con el INAMU se propone dar continuidad al Comité Técnico Especializado de Prevención de violencia contra la mujer, Sistema de seguimiento y Monitoreo del Plan de prevención y acciones dentro del marco de la Campaña ÚNETE del Secretario General de la ONU.

Los resultados del proyecto fueron los siguientes:

Conocimiento para la acción: elaboración de las primeras seis Guías locales de Seguridad ciudadana que permiten a los gobiernos locales impulsar sus planes de seguridad y convivencia.

Gestión de la información: recopilación y ampliación de los indicadores de violencias con énfasis en datos por género de la mano con el SIEC y el Observatorio de Seguridad de CCIAP.

Los municipios de David, Panamá, Colón, La Chorrera, Arraiján y San Miguelito fueron fortalecidos en materia de recopilación y análisis por equipos integrales (Personal de SIEC, Personal de Sociedad Civil y especialistas de la región). Más de 50 funcionarios recibieron el Curso de “Gestión de la Información”

Capacidades para la acción: más de 200 jóvenes recibieron capacitación en materia de prevención de las violencias y mediación de conflictos.

Se implementó con éxito el Diplomado Superior “Gestión de Políticas de seguridad ciudadana” mediante una alianza estratégica entre FLACSO-MINSEG- PNUD. 25 estudiantes de nivel superior recibieron su diploma.

Prevención de violencia contra la mujer: apoyo a la implementación del Acuerdo de Alto Nivel y las sesiones de CONVIMU.

Participación y coordinación de las actividades de la Campaña ÚNETE en Panamá con participación de la red de artistas de la campaña y las alcaldías.

Espacios de encuentro y participación: se llevó a cabo el “Foro: Hacia una política de prevención de las violencias” que abordó 12 temas de relevancia de la agenda de seguridad, con más de 250 personas de las instituciones que forman parte de la respuesta en materia de prevención, atención y control de las expresiones de violencias. Participaron 5 ¿experiencias? de América Latina y otras agencias del SNU.

El PNUD Panamá ha impulsado el proceso de actualización de la Estrategia País de seguridad ciudadana. Por su parte, en el segundo y tercer trimestre del 2015 se realizó el Diplomado de Seguridad Ciudadana (FLACSO PANAMA y PNUD) con la graduación de 30 alumnos. Y se preparó el Diplomado de Seguridad Ciudadana (UDELAS -PNUD) para la ciudad de Colón. Se llevaron a cabo los Cursos "Gestión de la información y Observatorios" en Panamá con la participación de más 35 funcionarios de alto nivel con el apoyo del Proyecto INFOSEGURA. Se firmó el convenio con la Universidad UDELAS y se lanzó la convocatoria para la selección de participantes.

También, contribuyó con el equipamiento del Sistema Nacional Integrado de Estadísticas Criminales (.SIEC) y otras instituciones encargadas de la gestión y el análisis de la información (31 computadoras, 6 impresoras y 5 licencias de cursos).

Se avanzó con la actualización de los planes locales en los municipios de David, La

Chorrera y Panamá, así como los Observatorios de Seguridad en Colón, La Chorrera, David y Panamá.

PNUD ha firmado un acuerdo con UNFPA para el diseño de contenidos de prevención para jóvenes (mediación, rac, noviazgos no violentos, etc.), con el Ministerio de Educación. Y se participa activamente de la Hoja de Ruta para la política de juventud (que contiene un eje específico de prevención de violencia en jóvenes. Se ha lanzado el Capítulo Panamá del Proyecto Regional PREJUVE (AECID- SICA- PNUD) y a nivel local se han apoyado iniciativas como el Programa "De joven a joven" liderado por la Alcaldía de Panamá, así como las redes en La Chorrera y Arraiján.

PNUD ha dado apoyo al Instituto Nacional de la Mujer dentro de las sesiones de la Comisión Nacional (CONVIMU). Se ha impulsado el Acuerdo Interinstitucional de Alto Nivel para la Prevención de la VCM y se apoyó técnicamente el proceso de reglamentación de la Ley N.º 82 que tipifica el femicidio.

La visión del PNUD

Ayudar a los países a lograr, en forma simultánea, la erradicación de la pobreza y una reducción significativa de las desigualdades y la exclusión.

Agenda de Desarrollo Post-2015

El PNUD coordina los esfuerzos mundiales y nacionales para alcanzar los nuevos Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) que orientarán las prioridades mundiales de desarrollo hasta 2030.

2.4 Concepto de cooperación

Para Cohelo (2012), la cooperación es el conjunto de acciones y esfuerzos que, conjuntamente con otro u otros individuos, realizan con el objetivo de alcanzar una meta común. La palabra, como tal, proviene del latín *cooperatio*, *cooperatiōnis*.

En este sentido, la cooperación es el resultado de una estrategia de trabajo conjunto que se vale de una serie de métodos para facilitar la consecución de un objetivo como, por ejemplo, el trabajo en equipo, la distribución de responsabilidades, la delegación de tareas, las acciones coordinadas, etc.

Como tal, la cooperación es aplicada en el ámbito de las relaciones humanas para llevar a cabo infinitas tareas o empresas que involucran a varios sujetos para trabajar en función de objetivos comunes o afines.

Forma parte de la vida en comunidad y es especialmente notoria en el ámbito laboral, organizacional, económico, político, diplomático, militar, entre muchos otros. Así, pues, la cooperación es fundamental para la vida en sociedad debido a que es una manera mejor y más eficiente de gestionar los asuntos en función del interés colectivo.

No obstante, existen algunos casos donde la cooperación es considerada ilegal, como en la comisión de delitos o en las organizaciones económicas denominadas carteles. La cooperación, por otro lado, es lo opuesto a la competencia. Sin

embargo, es importante acotar que, en ocasiones, a la hora competir, los distintos grupos en pugna deben hacer uso de la cooperación entre sus miembros para enfrentar a sus rivales.

La cooperación ha sido estudiada desde diferentes campos disciplinarios, entre otros: las matemáticas, las ciencias políticas, la biología, la ecología, la antropología.

Desde la **Ecología** se establece que corresponde a una relación interna específica de colaboración para la obtención de un objetivo común de una población, como la protección o la cacería. Entendiéndose población como el conjunto de individuos de una misma especie, ubicada en un área determinada. Se han sugerido varios mecanismos para explicar la aparición de la cooperación entre humanos y en sistemas naturales.

Según Smith (1776), entre los años 40 y 50, durante la guerra fría, a raíz de los trabajos de John von Neumann (1944) y John Nash (1949), se produjo un giro radical en las bases de la economía. Hasta ese momento, la teoría económica se fundamentaba sobre la siguiente premisa:

“El interés individual conduce a los seres humanos, como si fueran guiados por una mano invisible, hacia la consecución del bien común.”

Este giro al que nos referimos se conoce como *Teoría de juegos*. La idea en la que se basa sería la siguiente:

El interés individual, el egoísmo y la racionalidad, a la hora de tomar decisiones, conducen a los seres humanos a una situación no óptima.

Etimológicamente, Ayllón, Bruno (2007) dice que cooperar significa la actuación en conjunto entre actores para la consecución de un mismo fin. Por lo que, algunos autores afirman que “en el origen de las relaciones cooperativas existe un cálculo individual que revela que el mejor modo de conseguir uno o más objetivos nacionales fundamentales es cooperar con otro gobierno”.

De igual manera, Sanahuja (2001) aporta al respecto lo siguiente: “la cooperación es un fenómeno relativamente nuevo, las políticas de ayuda externa y la cooperación internacional para el desarrollo han sido uno de los elementos constitutivos del sistema internacional de posguerra, e incluso un rasgo histórico singular del mismo”. Antes de 1945, las políticas de ayuda no existían como tales.

Carta de las Naciones Unidas. Artículo 55

Con el propósito de crear las condiciones de estabilidad y bienestar necesarias para las relaciones pacíficas y amistosas entre las naciones, basadas en el respeto al principio de la igualdad de derechos y al de la libre determinación de los pueblos, la Organización promoverá:

niveles de vida más elevados, trabajo permanente para todos y condiciones de progreso y desarrollo económico y social; la solución de problemas internacionales de carácter económico, social y sanitario, y de otros problemas conexos; y la cooperación internacional en el orden cultural y educativo; y el respeto universal a los derechos humanos y a las libertades fundamentales de todos, sin hacer distinción por motivos de raza, sexo, idioma o religión, y la efectividad de tales derechos y libertades.

Es en este artículo de las Naciones Unidas, Estados Unidos empieza a hablar de cooperación, se pone este término en uso para dar solución a esas problemáticas que poseían las naciones y que, de manera individual, no lograban dar respuesta óptima a las mismas.

Rincón, (2019) se basó, principalmente, en un acto voluntario con intereses mutuos, que incluía la solidaridad internacional entre la agenda política y moral de los países que intentaban desprenderse de lo que las dos grandes guerras habían dejado en el mundo: inseguridad, dolor y destrucción.

2.5 Tipos de cooperación

Para *Joint ventures (1992)* existen diferentes tipos de cooperación entre empresas en función del criterio de clasificación elegido.

Según el ámbito geográfico:

2.5.1 Cooperación regional

Es aquella cooperación, técnica o financiera orientada a elevar el desarrollo y el bienestar de los países de la región mediante el apoyo al proceso de integración y al logro de sus objetivos.

2.5.2 Cooperación nacional

Es la ayuda voluntaria de un donante o de un país (estado, gobierno local, ONG) a una población (beneficiaria) de otro. Esta población puede recibir la colaboración directamente o bien a través de su Estado, gobierno local o una ONG de la zona.

2.5.3 Cooperación internacional

Según Keohane, 1988, la **cooperación** se define en sentido amplio como un sistema de interacciones entre distintos actores y organizaciones cuyo objetivo es lograr unos niveles de conformidad recíproca mediante un proceso de negociación denominado “coordinación de políticas”.

Según los agentes implicados:

2.5.4 Cooperación con competidores (horizontal)

Las estrategias que destacan la cooperación entre competidores se utilizan cada vez más. De esta forma, los acuerdos cooperativos se vuelven cada vez más populares aun entre competidores. Para que esta sea exitosa, ambas deben contribuir con algo distintivo como tecnología, distribución, investigación básica, etc., sin embargo, un gran riesgo es que ocurran transferencias no planeadas de habilidades o de tecnologías importantes en los niveles de la organización por debajo de los que se firmaron en el acuerdo.

2.5.5 Cooperación con proveedores (vertical)

Consiste en integrar en la estrategia de negocio todos los elementos que forman parte del engranaje productivo, desde el cliente hasta el proveedor. Para que un proyecto empresarial perdure y sea competitivo, hay que cuidar todos los elementos que intervienen en él. Y esto incluye no solo a nuestra empresa, sino a aquellas que nos suministran bienes o servicios y al cliente que los demanda. La empresa extendida toma en cuenta toda la cadena de producción, de principio a fin.

2.5.6 Cooperación con clientes (vertical)

La cooperación hacia el cliente nace a comienzos de la década del noventa como un nuevo concepto estrechamente relacionado con la orientación hacia el mercado, el aprendizaje y la innovación. Tuonimen y Möller (1996) y Mazaira et al. (2005) señalan que se trata de un concepto complejo que presenta una doble dimensión: estratégica y táctica. Y es que en el nivel estratégico esta orientación empresarial se caracteriza por: 1) situar al cliente como núcleo central de las estrategias empresariales, de manera que la entrega continuada de valor hacia los mismos se convierte en una prioridad; 2) reconocer la importancia vital de la información y del conocimiento en la organización; 3) considerar la necesidad de coordinar las actividades de *marketing* con el resto de funciones de la organización. Mientras que, en el nivel táctico, las empresas orientadas hacia el cliente potencian: el desarrollo de relaciones de comunicación y cooperación estables con el cliente y la innovación en producto como medio a través del cual crear y entregarle valor a lo largo del tiempo.

2.6 Concepto de cooperación internacional

Según Roldan (2017), la cooperación internacional ha basado su evolución histórica en relaciones de amistad, de acciones conjuntas y alianzas estratégicas entre países, regiones, organismos e instituciones diversas. Ha sido una fuerza que ha permitido cultivarlas permitiendo con ello recorrer, de manera conjunta, el camino del desarrollo institucional y el de sus pueblos.

Según la Real Academia Española: “Las lenguas cambian de continuo y lo hacen, de modo especial, en su componente léxico. Por ello, los diccionarios nunca están terminados: son una obra viva que se esfuerza en reflejar la evaluación, registrando nuevas formas y atendiendo a las mutaciones de significado”.

Podríamos agregar que, muchas veces, esta evolución no solo refleja la evolución del concepto, sino la propia historia que ha tenido, tiene y tendrá. En ese sentido, la palabra cooperación nos remite a una acción y, por tanto, a un efecto de cooperar, es decir, obrar juntamente con otro u otros para un mismo fin. Un concepto unido a la historia del hombre, de las civilizaciones y de sus alianzas.

Por ello, se considera que la cooperación internacional es un “conjunto de acciones y herramientas de carácter internacional orientadas a movilizar recursos e intercambiar experiencias para alcanzar metas comunes, con criterios de solidaridad, equidad, eficacia, sostenibilidad, corresponsabilidad e interés mutuo”.

2.6.1 Objetivo de la cooperación internacional

La cooperación internacional puede perseguir diversos objetivos, entre los más comunes encontramos:

- Ayuda humanitaria a los ciudadanos de países pobres o en conflicto.
- Potenciar el desarrollo económico y social de los países que se encuentran en desventaja.

- Proteger a los ciudadanos que sufren discriminación por su raza, credo, origen, etc.
- Mantener y proteger la paz.
- Proteger los derechos humanos.
- Fortalecer y proteger la democracia y la libertad de expresión.

2.6.2 Tipos de cooperación internacional

Existen múltiples formas de cooperación internacional, entre ellas encontramos:

- **Financiera:** se trata de recursos financieros que pueden ser o no devueltos por el receptor. Así, por ejemplo, tenemos préstamos con bajas tasas de interés, transferencias de dinero, etc.
- **Técnica:** se refiere al traspaso de conocimientos, técnicas, tecnologías, etc. que ayudan al agente receptor a desarrollar nuevas capacidades.
- **Cultural:** consiste en el intercambio o financiamiento de actividades culturales que tengan como objetivo educar a la población, fortalecer su identidad propia, transmitir y proteger tradiciones, etc.
- **Especies:** con esto nos referimos a la entrega de bienes y servicios que ayuden al receptor a superar un problema o desarrollar nuevas capacidades. Aquí se incluyen alimentos, ropa, agua, maquinaria para combatir los efectos de desastres naturales, etc. Paula Nicole Roldán (17 de marzo, 2017). Cooperación Internacional. Economipedia.com

También se le conoce como Ayuda o Asistencia al Desarrollo (AD) porque ha mostrado estar íntimamente ligada a la fuerza de desarrollo de los pueblos. Si el

concepto de cooperación internacional está unido al desarrollo, para continuar con la aproximación a su definición y alcances, es necesario definir el desarrollo en sus aristas más cercanas a la cooperación. En ese sentido, según la Real Academia Española, el desarrollo refiere en una comunidad humana: “progresar, crecer económica, social, cultural o políticamente”. Diccionario de la Lengua Española de la Real Academia Española. Vigésima Segunda Edición.

2.7 Orígenes y evolución de la cooperación para el desarrollo

Pereira, (2001), la cooperación para el desarrollo en el mundo occidental tiene su origen en 1944, dentro del marco de la Conferencia Monetaria y Financiera de Naciones Unidas, convocada por 44 países en *Bretton Woods*, New Hampshire, Estados Unidos, y junto a la creación de organismos financieros internacionales como el Banco Mundial y el Fondo Monetario Internacional.

IEPALA/CAVE, (1999). En 1945, la llamada Carta de Naciones Unidas en San Francisco, redactada por representantes de 50 países, reflejará en su preámbulo que los pueblos de las Naciones Unidas se declaraban particularmente decididos a favorecer el progreso social o instaurar las mejores condiciones de vida de una libertad más grande. Uno de los cuatro objetivos de Naciones Unidas expuestos en la carta era el de realizar la cooperación internacional resolviendo los problemas internacionales de orden económico, social, intelectual y humanitario.

A partir de este momento, los países occidentales se convertirán en donantes de ayuda económica agrupándose, posteriormente, en el Comité de Ayuda al

Desarrollo (CAD). Este organismo, dependiente de la Organización para la Cooperación y Desarrollo Económico (OCDE), se creó en 1961 y estableció como objetivo el estudio de la ayuda al desarrollo de sus países miembros (Gutiérrez Solsona en Martínez González – Tablas, 1996: 341-467).

Según Sánchez (2003), en los años 70 será considerado por la Asamblea General de Naciones Unidas como el segundo decenio del desarrollo (el primero fueron los años 60). En esta década se adquiere el compromiso por parte de los países ricos de aportar el 0,7 % de su Producto Interior Bruto en concepto de ayuda al desarrollo (PNUD, 2003). Este objetivo, planteado para ser llevado a cabo a final del decenio, solo lo cumplen en la actualidad cuatro países europeos.

Después, en los años 80, la Asamblea General de la ONU vuelve a adoptar una estrategia de desarrollo que denominará tercer decenio. A partir de esta fecha, la cooperación para el desarrollo experimentará cambios cualitativos en su estructura, con la creación de nuevas instituciones y foros y con el desarrollo de los viejos organismos internacionales. En los 90 se destacó el crecimiento de la cooperación descentralizada y no gubernamental (de la que ya existían experiencias desde los años 80). Este fenómeno fue considerado, desde sus orígenes, como promotor de los principios de compromiso y solidaridad en la población, al tiempo que permitía detectar otra sensibilidad y formas de actuar en el campo de la cooperación.

En el papel de la cooperación para el desarrollo en los albores del siglo XXI, documento elaborado y aprobado por el CAD en 1996, se establece una agenda

común para los donantes de ayuda. A partir de la información recopilada en las últimas Cumbres y Conferencias Internacionales, este organismo planteaba alcanzar los siguientes objetivos:

1. Bienestar económico. El número de personas que viven en situación de extrema pobreza debía reducirse a la mitad en el 2015.
2. Desarrollo social. Avanzar en resultados en la educación primaria, la igualdad de género, la atención médica elemental y la planificación familiar.
3. Sostenibilidad y rehabilitación ambiental. Tratar temas como los recursos ambientales, las acumulaciones de sustancias peligrosas y otros fenómenos relacionados con el medio ambiente.

Según Stokke, (2003), el CAD reconoce, además, que el desarrollo sostenible debe integrar otros elementos fundamentales como el buen gobierno y los derechos democráticos. (Ministerio de Asuntos Exteriores, 1999). Desde hace unos años se ha venido produciendo una petición de coherencia en las políticas de cooperación en relación con sus fines e instrumentos. Los efectos contradictorios entre políticas de tipo económico y comercial y las políticas de cooperación han acentuado la falta de eficacia de estas últimas para enfrentarse a la pobreza. Por esta razón, el CAD ha establecido una agenda de recomendaciones para actuar en cooperación que depende, entre otros aspectos, del compromiso de los gobiernos donantes.

2.7.1 Antecedentes de la cooperación internacional en el desarrollo de América Latina

En estos antecedentes podemos observar cronológicamente la evolución de la cooperación internacional; así tenemos que en la década de los 80, América Latina fue considerada una región prioritaria para los países cooperantes. Se empieza a observar una importante reducción de los flujos de Ayuda Oficial al Desarrollo AOD, canalizada a través del sistema de cooperación internacional, debido al cambio de intereses geopolíticos y estratégicos en el sistema internacional. Durante esta década también inician profundas crisis económicas en la región y América Latina entra en el periodo conocido como la “década perdida”.

Seguimos con la década de los 90, en esta se profundizó la crisis económica y, debido a los efectos sociales de la misma, se experimenta un leve aumento de los fondos recibidos a través del sistema de cooperación internacional al desarrollo. Así que, con el establecimiento de los “Objetivos de Desarrollo del Milenio” y la posterior evaluación sobre el incumplimiento en el logro de algunos de los principales objetivos, a pesar de la gran cantidad de fondos canalizados a través del sistema de cooperación para desarrollo, se abre un debate sobre la ineficacia de la cooperación internacional y se acuerdan nuevos principios para regir la cooperación. Como parte de estos principios, actualmente, el sistema de cooperación internacional establece el carácter más o menos prioritario de los países como receptores de fondos, de acuerdo con su nivel de renta *per cápita*.

Lo expuesto llevó a dividir a los países en: países de renta baja, media baja, media alta, alta. Los países de renta baja son considerados prioritarios para el sistema de cooperación internacional al desarrollo y, por ende, clasifican como receptores de fondos. En el periodo 2012 – 2014, Haití fue el único país de la región considerado como de renta baja. Todos los demás países de la región están en la categoría de renta media baja (Bolivia, El Salvador, Guatemala, Honduras, Nicaragua, Paraguay) y renta media alta (Belice, Brasil, Colombia, Ecuador, México, Panamá, Perú, Venezuela). En la clasificación de renta alta para el periodo 2012-2014 se encontraban Argentina, Chile, Costa Rica y Uruguay, condición que los elimina de la lista de países receptores de ayuda al desarrollo.

Como se puede observar, todos los países de América Latina (excepto Haití) son considerados países de renta media baja y renta media alta, por lo que no son considerados prioridad para el sistema de cooperación internacional, pese a seguir teniendo altísimos niveles de desigualdad y padecer importantes debilidades institucionales, problemas ambientales e injusticias sociales.

2.7.2 Un análisis de la cooperación Internacional

Con el pasar del tiempo se puede ver que la atención ha pasado a concentrarse, cada vez más, no solamente en otras regiones del mundo (África, Medio Oriente y Asia), sino también, para el caso de los pocos donantes que permanecen en Diálogo de Coyuntura: La cooperación internacional en América Latina en la última década. Entre la expectativa y la realidad América Latina, en otros temas.

Se destaca el caso del cambio en la política de cooperación de la Unión Europea en América Latina que, en lo sucesivo, se destinará mayormente a la promoción de un clima de estabilidad y fortalecimiento institucional: defensa de derechos humanos, promoción de derechos sociales, participación política y calidad democrática.

En general, en los países de renta baja y media baja, la agenda de la cooperación se centra en combate de la pobreza, fortalecimiento institucional, cooperación en la lucha contra el crimen y el narcotráfico, y ayuda de emergencia. Los fondos canalizados hacia la superación de la pobreza se concentran en programas para la niñez, mejoras en los sistemas de educación y salud, y fortalecimiento de capacidades locales. Dada la concentración de la agenda de la cooperación en los temas de pobreza y fortalecimiento institucional, el sector social empezó a ver al sector empresarial como una fuente potencial de recursos y asistencia en temas productivos y comerciales (ej. negocios inclusivos, negocios con la base de la pirámide, inclusión económica).

Si bien algunos que cooperan internacionalmente han incursionado en estos temas, esta línea aún no canaliza flujos importantes de la cooperación internacional, a diferencia de las fundaciones empresariales de la región que lo incorporaron a su agenda desde la década de los 90. Con los países de renta media alta y renta alta, en los pocos casos en que se colocan fondos de cooperación, la agenda abarca temas distintos a los tradicionales de la ayuda al desarrollo, ya que se trata de una

agenda de “asociación”: cambio climático, derechos de propiedad intelectual, redes criminales transnacionales, piratería y seguridad energética.

2.8 Seguridad integral política actual

En el Triángulo Norte de Centroamérica se sufre de altos niveles de violencia provenientes de grupos delictivos organizados, incluyendo un aumento sin precedentes en los índices de homicidios, violencia sexual, desapariciones, reclutamiento forzado en las pandillas armadas y extorsión. Esta violencia afecta a una amplia variedad de personas, incluyendo niños, niñas y mujeres, así como personas lesbianas, *gays*, bisexuales, transgénero e *intersex* (LGBTI). La inseguridad también está obligando a un número creciente de personas a huir de sus hogares y buscar protección internacional, principalmente, en países fronterizos y vecinos. Los Estados Unidos de América, Belice, Costa Rica, Guatemala, Honduras, México, Nicaragua, Panamá y El Salvador están afectados por esta situación, ya sea como países de origen, tránsito o destino y, en algunos casos, son una combinación de esto.

Múltiples factores determinan la situación de violencia e inseguridad que, actualmente, se enfrenta la subregional: el narcotráfico, que ha trasladado y aumentado cada vez más sus operaciones a la subregión para evadir los esfuerzos fortalecidos de las policías nacionales e internacional en México, Colombia y el Caribe; la cultura de violencia que se instala en todos los ámbitos de las sociedades; las pandillas juveniles y sus impactos sobre actividades criminales, incluyendo los homicidios y la extorsión. Los resultados de estos factores son claros: Honduras, El

Salvador y Guatemala son los primeros, segundos y octavos en las tasas de homicidios intencionales registrados en el mundo en el 2011, con la agravante de que - dada la alta impunidad - los responsables de crímenes violentos raramente son llevados ante la justicia; también, según el Centro para el Estudio de la Mujer, Guatemala y Honduras tienen la primera y segunda tasas más altas de feminicidios nacionales en América Central, a medida que más mujeres se convierten en víctimas y victimarias de la violencia del narcotráfico y el crimen organizado.

Respondiendo a estos desafíos, los gobiernos centroamericanos están mejorando los niveles de coordinación de enfoques, políticas y actividades para hacerle frente a los problemas de seguridad ciudadana. En junio del 2011, el Sistema de la Integración Centroamericana (SICA), organización multilateral compuesta por gobiernos, con el apoyo de Estados Unidos, México, Colombia y otros países y organismos multilaterales, lanzó una amplia estrategia que incluye 22 proyectos para afrontar la inseguridad ciudadana, donde se abarcan cuatro dimensiones principales: prevención, lucha contra la delincuencia, rehabilitación social y fortalecimiento institucional.

En adición, los gobiernos nacionales en el Triángulo Norte están explorando nuevos enfoques que abordan el problema de manera más integral, articulando enfoques de prevención, control, reformas institucionales - por ejemplo, de las policías. Asimismo, los gobiernos están explorando maneras de involucrar a los ciudadanos en el diseño e implementación de las políticas públicas de seguridad en los diferentes niveles de acción pública y, especialmente, en el ámbito local, reconociendo el importante papel que la sociedad civil y los partidos políticos

pueden desempeñar en el fortalecimiento de los procesos democráticos y la seguridad ciudadana.

2.9 Acciones para la prevención de la violencia relacionada con juventudes en Panamá

La región centroamericana se ha dotado, desde el año 2007, de la Estrategia de Seguridad de Centroamérica que define una visión compartida e integral sobre cómo entender y enfrentar regionalmente los desafíos de la inseguridad. Esta estrategia regional constituye una herramienta fundamental para la coordinación y armonización de acciones, así como para el diseño de políticas, programas y estrategias integrales orientadas a fortalecer y aumentar las capacidades nacionales y regionales de gestión, tomando en cuenta las asimetrías entre los países.

En ese contexto, la Secretaría General del SICA y la Secretaría de la Integración Social Centroamericana (SISCA) han tomado la iniciativa de apoyar a los países de la región en la construcción participativa de políticas públicas de prevención social de la violencia, en las cuales converjan las diferentes visiones que, desde el Gobierno, la sociedad civil y las organizaciones no gubernamentales, especialmente las de juventud, se plantean con miras a que sean asumidas e implementadas por las instituciones rectoras de la prevención en cada país.

El proyecto Desarrollo de políticas e iniciativas a nivel regional a favor de jóvenes en riesgo social y en conflicto con la ley, cuyo primer componente es coejecutado por la Secretaría General del Sistema de la Integración Centroamericana (SG-

SICA), la Secretaría de Integración Social Centroamericana (SISCA) e *Interpeace*, bajo la coordinación del Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA). El proceso de consulta multisectorial se efectuó mediante la metodología de investigación-acción-participación que caracteriza el quehacer de *Interpeace* alrededor del mundo.

Fue realizado en Panamá desde junio de 2011 hasta mayo de 2012, con el ánimo de presentar una propuesta de política pública nacional en materia de prevención de la violencia que afecta a las juventudes, y en el marco del segundo componente de la Política Pública de juventud de Panamá (2004), Seguridad Personal y Justicia. Sin embargo, es importante mencionar que la prevención de la violencia que afecta a los jóvenes panameños será efectiva en la medida en que sea integral e integrada en los demás componentes de la Política Pública de juventud de Panamá (PPJ). Por ello, esta propuesta incluye estrategias y acciones que contribuirán a la construcción del Plan Nacional de juventudes en Panamá, que incluye la prevención como parte de los demás componentes de acción. Como antecedentes relevantes, es necesario hacer referencia a la Feria del Conocimiento Compromiso Centroamérica Segura, realizada por el SICA en Panamá en octubre de 2010.

En ella, la mesa de trabajo vinculada con el tema de prevención de la violencia destacó la importancia del trabajo regional en materia de prevención; se pronunció a favor de impulsar la Secretaría de Integración Juvenil del SICA junto con los gobiernos y las organizaciones no gubernamentales (ONG) y sugirió el seguimiento

y la evaluación pormenorizada y periódica de las acciones que se ejecutan en dicho ámbito.

De igual manera, el fortalecimiento institucional, la asignación de recursos, el intercambio de buenas prácticas en materia de prevención y la elaboración de la Agenda Juvida, que es el Plan nacional de juventud y en el que participaron 707 personas, de las cuales 47% tenían entre 15 y 29 años. Resulta claro que los datos acerca de homicidios y otros hechos delictivos tienen una relevancia mayor que la que muestran las cifras y estadísticas ello, por el alto costo emocional que conllevan para toda la población y los familiares de las víctimas.

Además, estos hechos acrecientan, de manera importante, el miedo y la demanda social y mediática de acciones concretas. Lamentablemente, ante propuestas decididas a favor de la prevención, esta demanda ha tendido a decantarse por acciones de mano dura, de mayor represión policial y control, así como mayor estigmatización de los jóvenes en una sociedad que se siente cada vez más insegura. La respuesta prioritariamente represiva, no obstante, ha demostrado históricamente su ineficacia, tanto en el país como en otros contextos.

Para Carranza y Solana (2006) la violencia que vive la juventud panameña no es exclusivamente delictiva, y la delincuencia no se puede prevenir solamente mediante la aplicación de la persecución criminal. Es necesario integrar la visión criminológica con la visión de desarrollo humano. «La política criminal es parte de la política social. Por ello, los avances que se realicen en materia de justicia penal

para reducir la violencia y el delito serán insuficientes si, paralelamente, no se avanza en las políticas sociales hacia mejores niveles de justicia distributiva e integración social». Es en este marco en que se ofrece esta propuesta, la cual constituye un insumo para la formulación de políticas de seguridad relacionadas con jóvenes, así como para un Plan Nacional de juventud.

El proceso mediante el cual se arribó a estas propuestas se implementó en estrecha colaboración con el Ministerio de Desarrollo Social (MIDES). Ante la situación compleja de violencia e inseguridad –descrita aquí de manera muy general-, las autoridades públicas, la sociedad civil y la comunidad internacional han tomado medidas para contribuir al desarrollo integral de las personas. Interesa destacar aquellas medidas concretas que han sido destinadas a la prevención de la violencia asociada con las juventudes del país.

Entre otras, es relevante conocer el contexto en que se suscita la violencia, las causas, los factores de riesgo y cuáles son los grupos más vulnerables. Asimismo, es importante destacar qué es lo que, hasta la fecha, se ha implementado exitosamente o no en materia de prevención de la violencia y promoción de la cultura de paz.

2.10 Adolescencia y juventud en Panamá

Según Curran y Renzetti (2001), los conceptos de adolescencia y juventud son relativamente recientes en la historia de la humanidad. La evolución de esta y las distintas etapas que hombres y mujeres transitan han sido definidas y comprendidas

de forma distinta como consecuencia de elementos culturales, biológicos, de clase, de grupos étnicos y de localidad. La mayoría de los estudios señala que la adolescencia y la juventud son periodos de cambios biológicos, psicológicos y culturales que generan estrés y ansiedad, y que las personas adolescentes y jóvenes enfrentan de manera distinta.

En lo que respecta a la salud, por ejemplo, para la Organización Mundial de la Salud (OMS), la adolescencia es el periodo comprendido entre los 10 y 19 años en términos de cambios biológicos. Sin embargo, en lo que respecta a definiciones que se enfocan más en el desarrollo de capacidades intelectuales, emocionales y éticas, la adolescencia es vista como un periodo más breve en que la persona adquiere nuevas capacidades, pero aún requiere de la protección especial que se brinda a las personas menores de edad.

En Panamá, se define al adolescente como toda persona que, habiendo cumplido los catorce años de edad, no ha cumplido los 18 años, según la Ley 14 del 23 de enero de 2009, conocida como Ley de la Secretaría Nacional de Niñez, Adolescencia y Familia, SENNIAF. Para estas personas, la ley considera derechos y deberes particulares. Sin embargo, en lo que respecta a la violencia y la delincuencia, es importante recordar que, en Panamá, entre las edades de 12 a 17 años, la persona adquiere responsabilidad penal, aunque son diferenciadas las medidas de sanción que se le imponen en reconocimiento de falta de madurez, particularmente para violencia sexual y de género, violencia juvenil, violencia del crimen organizado y violencia emocional, entre otras.

(Foucault: 1977), sustenta que la ley panameña, por ejemplo, señala que la violencia es toda acción, omisión o trato negligente cometido por una persona que perjudique la integridad física, psicológica, sexual, patrimonial o la libertad de las personas que son sujetos de la misma. Sin embargo, las teorías críticas señalan que estas clasificaciones de la violencia no muestran claramente la naturaleza y la intencionalidad de poder y dominación detrás de la violencia.

Se enfocan en las manifestaciones de violencia en que se puede ver la acción de «la persona», pero no contemplan la violencia que igualmente perjudica al ser humano, pero cuyo autor no es «una persona» como responsable directo.

Galtung (2001) ofrece una clasificación de la violencia que ayuda a tener una visión más completa y dinámica de cómo opera esta. Habla de tres tipos de violencia estrechamente relacionados: violencia directa, violencia estructural y violencia simbólica o cultural.

El triángulo de la violencia se caracteriza de la siguiente forma:

2.10.1 Violencia directa

La violencia directa es la más visible de las tres. Se concreta con comportamientos y responde a actos violentos (físicos, verbales y/o psicológicos con la intención de causar daño a una persona o grupo). Aunque, también, toda acción destructiva contra la naturaleza puede entenderse como violencia directa. La violencia directa se puede clasificar en tres tipos:

- Contra las personas (asesinatos, violencia de género, violencia en la familia, violencia verbal, amenazas, torturas, golpes, etc.)
- Contra la colectividad (guerras, genocidios, terrorismo, etc.)
- Contra la naturaleza (contaminación, tala de árboles, explotación de los suelos, abuso de los recursos naturales, etc.).

Generalmente, se piensa que la violencia directa es la peor de todas ya que esta es visible, y, por tanto, más fácil de identificar. Sin embargo, este tipo de violencia es la manifestación de algo y no el origen. Es, precisamente, en los orígenes donde se deben buscar las causas y atacarlas para derrocarlas.

La violencia simbólica se utiliza para lograr la aprobación y normalización de posturas fanáticas o fobias en reacción a ciertas personas en lo racial, en lo económico, en las relaciones de género, en la sexualidad, en lo religioso, etc.

2.10.2 Violencia relacionada con la juventud panameña

La violencia relacionada con la juventud se refiere a las múltiples formas en que la violencia (directa, estructural, simbólica) afecta a la juventud como víctimas o generadores de violencia. La juventud se caracteriza por ser un periodo durante el cual las personas tienen que tomar decisiones cada vez más autónomas sobre, por ejemplo, sus propios cuerpos, educación, formación laboral, participación social y la conformación de una familia propia.

Asimismo, suele ser un periodo de mucha influencia (positiva o negativa) fuera del ámbito de la familia, especialmente de sus pares y de presiones sociales. La persona adolescente pasa por un proceso de consolidación de su propia identidad autónoma en la toma de decisiones, influida por la base fundada desde su niñez y el contacto ampliado con el mundo fuera del hogar. Sin embargo, estas decisiones son condicionadas por factores individuales, sociales, culturales y económicos que no se hallan directamente bajo su control.

De acuerdo con Staff (2001), la concepción de violencia juvenil se refiere a la participación de jóvenes en hechos violentos, pero no contempla la dimensión de la juventud como víctima. En la legislación panameña se utilizan términos como infractores de la ley penal o en conflicto con la ley penal para referirse a los adolescentes de entre 12 y 17 años que cometen un delito tipificado en el Código Penal.

La ley panameña establece que las personas menores de 12 años de edad no tienen responsabilidad penal por sus acciones, independientemente de si las acciones en que hayan incurrido son tipificadas como delitos en el Código Penal. Por lo tanto, no son sancionadas penalmente, sino que deberán ser sujetos de medidas de protección cónsonas con su edad.

Asimismo, el Artículo 7 de la Ley No. 40 del 26 de agosto de 1999 (Ley Penal de Adolescentes) delimita la aplicación de la misma a todas las personas que hayan cumplido los 12 años y no hayan cumplido 18 años de edad al momento de cometer

el delito que se les imputa. Igualmente, se aplica a los procesados que cumplan los dieciocho años durante los trámites del proceso, así como a las personas mayores de edad acusadas por actos cometidos luego de haber cumplido los 12 años y antes de cumplirlos. También diferencia, para efectos, situaciones de franca desventaja con relación al acceso a los derechos económicos, sociales y culturales en igualdad de condiciones frente a los otros grupos.

2.10.3 Grupos vulnerables

Galtung, (1991), nos ofrece los conceptos de riesgo social y vulnerabilidad que se aplican, generalmente, a personas o grupos de la población que, por su condición de edad, sexo, origen étnico, clase o de cualquier otro tipo, se encuentran en situación de desventaja para incorporarse al desarrollo o acceder a mejores condiciones de bienestar en igualdad de oportunidades que otros grupos poblacionales.

Su condición de vulnerabilidad es el resultado de la acumulación de factores de riesgo en los niveles antes mencionados y esta situación los coloca en una posición de mayor probabilidad de ser víctimas de la violencia directa (dado que la vulnerabilidad está asociada con el hecho de que ya son víctimas de una violencia estructural y/o simbólica) o de reproducir comportamientos violentos.

En el caso de Panamá, existe una preocupación general que reconoce el riesgo social que afecta a la juventud. Sin embargo, es importante señalar que hay factores

y contextos que incrementan la vulnerabilidad y riesgo ante la violencia. Para efectos de este documento, se consideran grupos vulnerables a jóvenes indígenas y afrodescendientes, mujeres jóvenes en extrema pobreza, mujeres víctimas de la violencia doméstica y/o sexual, jóvenes fuera del sistema educativo y desempleados, jóvenes migrantes en condiciones precarias, jóvenes con problemas de adicción, jóvenes en pandillas y migrantes en condiciones inestables. Todas son personas que, debido a sus condiciones y situaciones particulares, requieren intervenciones focalizadas y específicas.

2.10.4 Prevención de la violencia

De acuerdo con Rodgers, (2003), la prevención de la violencia debe entenderse como el conjunto de medidas orientadas a impedir que ocurran hechos violentos y, si estos ocurren, evitar escaladas, reincidencias y efectos aún más nocivos, tanto para el individuo como para los grupos y colectividades. Las condiciones de miseria, exclusión, inequidad, frustración y desesperación son elementos potenciales para el surgimiento de conflictos, actos violentos y hechos delictivos. En este sentido, la prevención busca crear las condiciones para minimizar, lo más posible, los factores de riesgo que están relacionados con el comportamiento violento, especialmente, los que son fundamentalmente estructurales.

Sin embargo, la prevención también tiene que abordar las realidades de grupos vulnerables que, de una u otra manera, ya han sido afectados por la violencia, de tal manera que ya han demostrado conductas agresivas o violentas (incluso

autodestructivas) o son expuestos(as) a violencia como víctimas y testigos presenciales.

2.10.5 Prevención primaria

La prevención primaria se orienta a la reducción de los factores de riesgo asociados con la violencia que aumentan las posibilidades de que una persona o grupo sea víctima o actúe violentamente, por ejemplo, en el hogar, escuela y comunidad.

2.10.6 Prevención secundaria

Se focaliza en la atención a los grupos más vulnerables de ser víctimas de violencia y a grupos especiales que ya manifiestan actitudes y comportamientos agresivos y violentos. La prevención secundaria incluye, por ejemplo, programas de atención para los adolescentes y jóvenes en situación de calle, jóvenes con problemas de adicciones, jóvenes víctimas de trata o de abusos sexuales, etc. La prevención secundaria no sustituye la necesidad de realizar acciones preventivas contempladas en el nivel primario.

2.10.7 Prevención terciaria

La prevención terciaria busca la rehabilitación e inserción social de personas que están en conflicto con la ley penal, así como la restauración del daño causado a las víctimas, e impide que vuelva a ocurrir este tipo de hechos (enfoque restaurativo).

2.10.8. Programa de prevención de la violencia PNUD

El Programa de Prevención de la violencia está orientado a contribuir a la Estrategia País de seguridad y el Plan Nacional de violencia contra la mujer mediante la implementación de estrategias de prevención de las violencias en el nivel nacional y local, con la participación activa de la ciudadanía en la promoción de valores de convivencia y desarrollo humano sostenible.

Los resultados esperados:

1. Fortalecimiento de la Oficina de Seguridad Integral: orientado a acompañar el proceso de institucionalización de la Oficina de Seguridad Integral dentro de la estructura del Ministerio de Seguridad y a aumentar las capacidades para programar en gestión basada en resultados, implementación de estrategias de prevención, abogacía a nivel nacional, instrumentos homogeneizados para la realización de alianzas público - privadas y mecanismos de seguimiento de las intervenciones.

2. Diseñado el plan de prevención de la violencia con enfoque integral y fortalecida la relación policía y comunidad: este componente se centra en la realización de un Plan de Prevención de la violencia en concordancia con la Estrategia País de Seguridad Ciudadana (2011-2014), mediante un proceso de consulta e inclusión activa de la ciudadanía.

3. Capacidades fortalecidas en materia de gestión de la información sobre el estado de situación de la violencia y el seguimiento de la política pública

de seguridad: la recolección de datos, revisión de los protocolos de registro, la centralización de la información y el análisis actualizado de tendencias de comportamiento de las violencias en el país complementado con encuestas de percepción ciudadana y victimización son elementos claves para fortalecer el accionar del Sistema Integrado de Estadísticas Criminales (SIEC), y constituye el insumo principal para el diseño de las políticas y planes de prevención de las violencias en el país.

4. Capacidades de gestión local de la seguridad ciudadana y convivencia instaladas en 6 municipios del país. Este componente está orientado a continuar impulsando los procesos de gestión de la seguridad ciudadana en los municipios, apoyo a los observatorios locales, a los mecanismos de participación local, al diseño e implementación de planes locales de seguridad y a la formación continua.

5. Oportunidades de desarrollo personal y comunitario de los jóvenes para la prevención de las violencias. Se orienta a estrategias específicas. Este eje está orientado a continuar con la implementación de las iniciativas en las redes locales que incluye formación de jóvenes, inclusión en el mercado laboral, estrategias de comunicación implementadas por los jóvenes y diseño participativo de planes específicos para esta población meta.

6. Estrategia de Prevención de violencia contra la mujer. Junto con el Instituto Nacional de la Mujer (INAMU) se propone dar continuidad al Comité Técnico Especializado de Prevención de violencia contra la mujer, Sistema de seguimiento

y monitoreo del Plan de prevención y acciones dentro del marco de la Campaña ÚNETE del Secretario General de la ONU.

2.10.9 Programa conjunto Mejorando la seguridad ciudadana en Panamá: Hacia la construcción de una cultura de paz

¿De qué trata el proyecto?

Panamá no sufre con violencia en índices tan altos en cuanto a sus vecinos, pero esto no significa que sus índices deben ser ignorados. La violencia es gran parte del día cotidiano panameño y afecta su calidad de vida. Los obstáculos de los contextos violentos impiden el ejercicio de libertades de los ciudadanos y dificulta el desarrollo humano sostenible.

Este programa conjunto busca contribuir a la construcción social de una paz sustentable a nivel nacional y local (en las localidades seleccionadas de San Miguelito, Arraiján y La Chorrera) a través del apoyo y el acompañamiento del Programa de Seguridad integral coordinado por el Ministerio de Gobierno y Justicia. El programa espera desarrollar capacidades nacionales para la consolidación de estrategias, políticas e iniciativas integrales que tengan en cuenta la prevención de la violencia y el delito, construir mejores respuestas frente a la problemática de la inseguridad, y generar y difundir conocimiento sobre la misma, contribuir a la reducción de los niveles de violencia y lograr una mayor articulación de la multiplicidad de actores relevantes para profundizar y fortalecer el debate nacional sobre temas de seguridad y justicia.

Programa Académico de Seguridad Ciudadana en Panamá: El

Programa Académico de Seguridad Ciudadana es una herramienta que contribuye a que los tomadores de decisión, gestores y técnicos de la esfera gubernamental y de la sociedad civil fortalezcan su capacidad para analizar, diseñar y aplicar políticas públicas de seguridad ciudadana con un enfoque integral.

2.10.10 Seguridad integral y Prevención de la violencia que afecta a niños, niñas, adolescentes y jóvenes en los países del SICA.

¿De qué trata el proyecto?

Este proyecto regional está enfocado en el aterrizaje concreto y medible de la Estrategia de Seguridad de Centroamérica a nivel nacional y priorizando, de forma específica, su proyecto de prevención de la violencia que afecta a niños, niñas, adolescentes y jóvenes NNAJ (ESCA BB1), así como en el fortalecimiento de capacidades nacionales para su adecuada implementación.

2.11. Extinción de dominio

Antes de llegar a los conceptos y análisis de lo que es esta Ley y lo que trata, es necesario decir que es importante para este estudio ya que representa el darle un corte a la corrupción y dismantelar el crimen organizado que afecta a varios países de Centroamérica, incluyendo Panamá.

2.11.1 Concepto de la extinción de dominio

Aporta Rodiles, Carlos (2020) que es un mecanismo mediante el cual el Estado puede perseguir los bienes de origen o destinación ilícita, a través de una vía judicial que tiene como finalidad declarar la pérdida del derecho de propiedad de dichos recursos. <https://www.unodoc.org.Ley-de-ext...>

A esta definición se puede inferir que, cuando se arresta a un delincuente, este casi siempre traspasa sus bienes a familiares, empresas u otras organizaciones a la que está ligado; mediante este mecanismo el Estado puede, siempre y cuando se cuente con pruebas fehacientes de que los bienes fueron adquiridos de forma ilícita, expropiarlos a los actuales dueños.

2.11.2 Ley, extinción de dominio, filtro de fondos ilícitos

Países de la región como Colombia, Guatemala y El Salvador están por delante de Panamá con recuperación de recursos que superan los 4 mil millones de dólares.

Pero, destacan algunos expertos, que Panamá activa la ley de extinción de dominio de forma tardía. Actualmente, en la Asamblea Nacional reposa el proyecto de Ley 625 de extinción de dominio que permitiría la confiscación de propiedades que se compruebe que se han adquirido producto de las ganancias de un delito.

¿Por qué su importancia? José Abel Almengor, (2021), exfiscal de drogas de Panamá, indicó que hay que debatir el tema y que es fundamental que Panamá, homologue su legislación con el resto de los países de la región y no convertirse en santuario de impunidad.

A su juicio, la ley de extinción de dominio es una herramienta importante para perseguir el crimen organizado, en su modalidad de pandillerismo. Atacar los grupos criminales desde sus cimientos. Mermarles el financiamiento y operatividad.

“Son terceros particulares los que tienen esos bienes o negocios dándole apariencia de legalidad”.

También destacó el exfiscal de drogas, que Panamá tiene pendiente profundizar quiénes son los reales beneficiarios de las sociedades anónimas y no permitir que se siga lucrando con estos bienes, producto de actividades ilícitas en Panamá. Reiteró que el proyecto de ley de la Asamblea Nacional no puede detenerse.

Es necesario que los bienes de alta gama sean vendidos rápidamente. Se debe evitar su deterioro para evitar que muchos de ellos puedan ser utilizados para otros fines por parte de las autoridades, pues deben estar al servicio de la patria y no para fines personales.

Panamá está en mora internacional por la no aprobación de la ley de extinción de dominio, tras el estancamiento del proyecto en la comisión de gobierno. La Asamblea Nacional y los diputados no dan luces para debatir uno de los proyectos de ley más importantes en el combate contra el crimen organizado con la extinción de los recursos y la eliminación de los poderes que financian el mundo oscuro de la corrupción, el narcotráfico y el lavado de dinero.

La iniciativa de la Asamblea Nacional de Panamá llegó de la mano del Ministro de Seguridad, Juan Manuel Pino, en el mes de abril del 2021, sin embargo, pese a la

insistencia, la Comisión de Gobierno de la Asamblea Nacional de Panamá dejó el documento de ley de extinción de dominio en segundo plano y se centró en las reformas electorales.

El Secretario de Seguridad de Panamá, Jonathan Riggs (2021), dijo que esta ley de extinción de dominio “debe ser aplicada a todo aquel que ha hecho del delito su modo de vida; definitivamente, se busca demostrar a la sociedad general que el delito no paga todo; aquel que ha hecho del delito su modo de vida se deberá enfrentar a la ley de extinción de dominio de bienes ilícitos”.

2.11.3 Ley de extinción de dominio: vital en Panamá, según juristas

El proyecto de ley de extinción de dominio permitiría la confiscación de propiedades comprobadas de origen ilícito.

En Panamá, la Asamblea Nacional, a través de la Comisión de Gobierno, Justicia y Asuntos Constitucionales, originó una subcomisión para revisar el proyecto de Ley 625 que adopta la legislación de la ley de extinción de dominio de bienes ilícitos.

El Ministro de Seguridad Pública de Panamá, Juan Manuel Pino, destacó la importancia de darle tratamiento a este proyecto de ley de extinción de dominio, el cual considera una pieza vital en el combate contra la delincuencia y el crimen organizado.

Esta ley impulsada en Panamá ha sido probada y funciona en nueve países del continente. Con ella, el músculo financiero de las organizaciones criminales se

debilita y permite tener una norma para combatir al narcotráfico y al crimen organizado.

Indicó que esta norma tiene como objetivo la recuperación de los bienes ilícitos en favor del Estado, constituyendo un mecanismo de generación de ingresos, para financiar la prevención y la lucha contra la delincuencia, y, además, resarcir el daño causado a la sociedad, dándole una función social al bien cautelado.

El proyecto recoge las buenas prácticas a nivel internacional, con un enfoque social, porque le permite al Estado recuperar los bienes ilícitos y devolverlos a la sociedad, para su mejor uso colectivo. Riggs. (2021).

2.17. Proyecto de Ley No. 625 Comisión de Gobierno y Justicia, Asuntos Constitucionales

Este proyecto de Ley llegó a la Asamblea Nacional el 28 de abril de 2021. Tiene como exposición de motivo principal crear y desarrollar un marco normativo, diseñado como instituto jurídico dirigido contra los bienes de origen o destinación ilícita. Y es que las actividades criminales derivadas del crimen organizado en todas sus manifestaciones generan, anualmente, grandes sumas de dinero en ganancias para estos grupos delictivos y el resultado de una condena por un proceso penal no impide que el sancionado pueda hacer uso de los bienes adquiridos producto de sus actuaciones delictivas, afectando la convivencia pacífica, el desarrollo humano, la sostenibilidad y progreso de la nación.

Por tal motivo, existe la necesidad de promover los mecanismos de intervención legal, que permitan al sistema de administración de justicia unir esfuerzos para combatir a las organizaciones criminales a través de un marco legal que le permita al Estado la aplicación de la Ley, en contra de bienes adquiridos o destinados ilícitamente y el financiamiento de actividades ilícitas.

Se trata entonces de un instrumento jurídico que tiene antecedentes internacionales, en la Convención de las Naciones Unidas contra el tráfico ilícito de estupefacientes y sustancias sicotrópicas de Viena de 1988; la Convención de las Naciones Unidas contra la delincuencia organizada transnacional de Palermo de 2000; la Convención de las Naciones Unidas contra la corrupción de 2003; las recomendaciones del Grupo de Acción Financiera (GAFI) y la Ley Modelo sobre Extinción de dominio de la Oficina de Naciones Unidas contra la droga y el delito (UNODC).

Así, de esta forma, podemos decir que la extinción de dominio de bienes ilícitos es una figura jurídica que se ha integrado en las legislaciones de diversos países de Latinoamérica, entre ellos: Colombia, Perú, México, El Salvador, Honduras, Guatemala, Ecuador, Bolivia, Argentina y República Dominicana, quienes pertenecen a la lista de los países que utilizan este mecanismo de intervención jurídico novedoso y eficaz contra el crimen organizado enfocándose, especialmente, en la persecución de toda clase de activos que integran.

CAPÍTULO III
MARCO METODOLÓGICO

En este capítulo se describe la metodología utilizada para la recopilación y análisis de la información utilizada en este estudio en el que se expone el esquema, enfoque y el tipo de investigación, las técnicas e instrumentos que sirvieron para la recolección de datos, la selección de la población, los criterios de confiabilidad y validez y las estrategias con las cuales se procedió a obtener y procesar la información de la investigación para, finalmente, presentar los hallazgos encontrados.

Al describir estos métodos se debe destacar que, en toda investigación, es importante el orden del procedimiento que se debe llevar en cada uno de sus apartados, pero principalmente en este, donde el investigador va seleccionando el proceso metodológico con respecto a las cualidades que tiene dicho trabajo y no se debe saltar pasos durante el transcurso. A continuación, se presenta el diseño metodológico utilizado.

No hay que olvidar que la investigación es un proceso formal que usa diversos métodos para lograr su objetivo, el cual es ir en busca de la verdad o el conocimiento de acuerdo con los métodos que se emplean; estos estudios pueden ser: cuantitativo, cualitativo o formulativo, descriptivos, explicativos, longitudinales y transversales, entre otros y, generalmente, coinciden varios en el desarrollo del trabajo investigativo.

Es así como, de acuerdo con los métodos empleados, esta investigación se enmarca dentro del tipo cualitativo, cuantitativo, explicativo, exploratorio, descriptivo, transversal y longitudinal, pero, fundamentalmente, descriptivo documental. A continuación, se exponen brevemente conceptos emitidos por autores sobre estos tipos de investigación y los rasgos del estudio que lo ubican en cada uno de ellos.

Los autores Blasco y Pérez (2007:25) señalan que la investigación cualitativa estudia la realidad en su contexto natural y cómo sucede, sacando e interpretando fenómenos de acuerdo con las personas implicadas. Se estudia a las personas en el contexto de su pasado y las situaciones actuales en que se encuentran.

También indica Briones (1995) p. 63), acerca de los estudios cualitativos, que: “Las investigaciones provienen de entrevistas con preguntas abiertas, entrevistas en profundidad, observaciones no estructuradas, observación participante, documentos, otros. Su situación final puede ser explicar las situaciones estudiadas o bien la de interpretarlas”.

Para la realización del presente estudio se entrevistó a un ¿estrato? con preguntas orales y con profundidad, además se efectuó un análisis e interpretación de documentos educativos oficiales, con el fin de obtener una información más objetiva, válida y confiable.

Según Austin (1998), los estudios explicativos van más allá de la descripción de conceptos, fenómenos o del establecimiento de relaciones entre conceptos; están dirigidos a responder a las causas de los eventos físicos o sociales. Como su nombre lo indica, su interés se centra en explicar por qué ocurre un fenómeno y en qué condiciones se da entre dos o más variables relacionadas

Otro de los tipos de investigación que tiene gran analogía con el que se lleva a cabo es el exploratorio, sobre el cual Hernández Sampieri y otros (1995, p.71) expresan lo siguiente:

"Los estudios exploratorios tienen por objeto esencial familiarizarnos con tópicos desconocidos o poco estudiados o novedosos. Esta investigación sirve para desarrollar métodos a utilizar en estudios profundos".

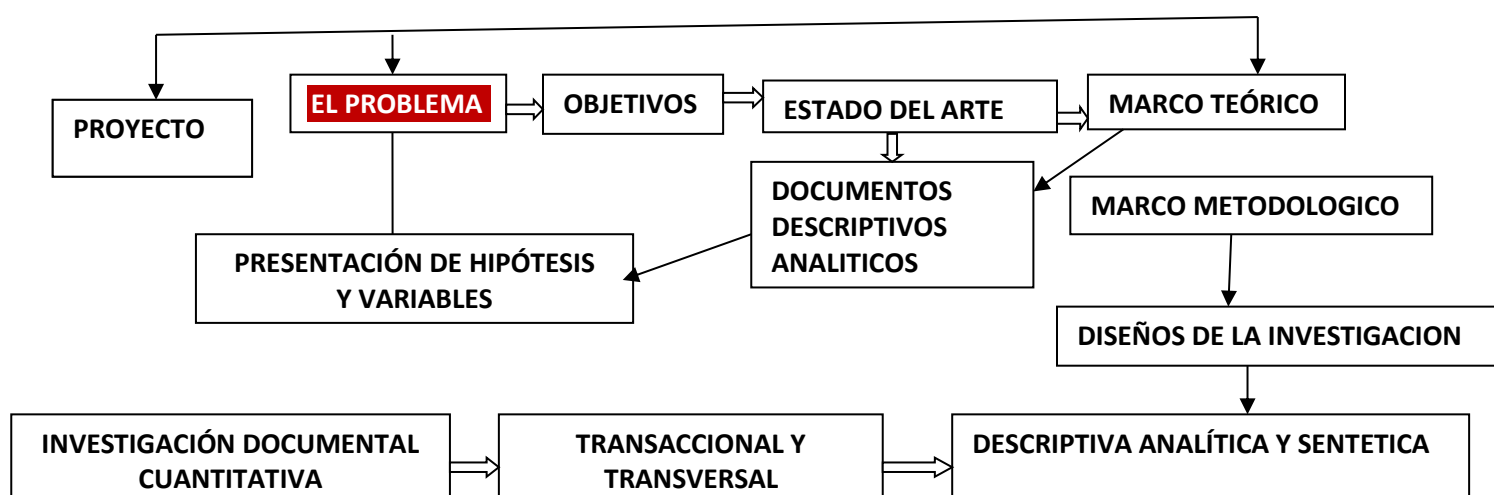
El estudio efectuado es de este tipo, puesto que al iniciarse la investigación se realizaron entrevistas informales a diferentes estratos sociales con el propósito de recabar información directa sobre la situación planteada recabada de informes y estudios anteriores acerca de la cooperación del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) en el Proyecto de la seguridad integral y prevención de la violencia; caso de: niños adolescentes y jóvenes en Panamá-Colón-Sabanitas" en el 2020-2021.

Esta investigación es también transversal, ya que se identifica con el concepto que al respecto expresan en su libro Pineda y otros (1995, pág. 81), "la investigación es de tipo transversal cuando se estudian varias variables, simultáneamente, en determinado momento".

Exponen los mismos autores que el estudio longitudinal estudia una o más variables a lo largo de un período. El tiempo es importante porque el comportamiento de las variables se mide en un periodo dado o porque el tiempo es terminante en la relación causa-efecto.

Todo lo expuesto corrobora la utilización de varios tipos de investigación en el estudio, sin embargo, como también se había manifestado, este es fundamentalmente documental descriptivo porque en él, además del trabajo investigativo, se utilizan muchos elementos documentales acerca del tema, considerando la situación tal como existe en el momento en que se realiza el trabajo investigativo.

3.1 Esquema de investigación



Fuente: El autor con información de Anyely Páez. Modalidades de la Investigación. 2020

COLOCAR TILDE EN: ABALÍTICOS, METODOLÓGICO, INVESTIGACIÓN. ES SINTÉTICA NO SENTETICA.

3.2 Diseño metodológico

Esta investigación se enmarca en el paradigma cuantitativo, según Hernández Sampieri y otros (1995, p.71). El diseño de investigación que se utilizará será no experimental, transaccional, de tipo documental combinado con el descriptivo; con procedimientos inductivos, deductivos analíticos y sintéticos.

El método descriptivo procura dar respuesta a tres interrogantes:

- ¿Cuál es la situación existente?
- ¿Cuál es la meta que se aspira alcanzar?
- ¿Qué hay que hacer para alcanzar esas metas?

La investigación descriptiva refiere e interpreta una situación determinada relacionada con circunstancias del medio físico, económico y social; prácticas que prevalecen, opiniones, puntos de vista o actitudes que se mantienen, procesos en marcha, efectos que se sienten o tendencias que se desarrollan.

Este proceso rebasa la simple recolección, tabulación y presentación de datos. Supone un elemento interpretativo del significado e importancia de los que se describe. Se halla combinado con la comparación o el contraste, por lo que involucra mediciones, clasificación, análisis y evaluación.

3.3 El método documental

La investigación documental es una técnica que consiste en la selección y recopilación de información mediante la lectura y crítica de documentos y materiales bibliográficos, bibliotecas, hemerotecas, centros de documentación e información.

Además, se caracteriza por el uso predominante de registros gráficos y sonoros como fuentes de información, registros en forma manuscrita e impresa.

Junto con la investigación de campo y la investigación experimental, la investigación documental es uno de los principales tipos de investigación y es la más popular en las ciencias sociales.

3.3.1 Tipos de la investigación documental

La investigación documental puede ser:

- La presentación de una nueva teoría o modelo de interpretación que se basa en las teorías existentes.
- Crítica de ciertas áreas del conocimiento, incluyendo la evaluación y el análisis de la información disponible sobre un fenómeno determinado.
- Estudios que comparan teorías de un área de conocimiento.
- Estudios de literatura, historia, lingüística u otras áreas de carácter social.

3.3.2 Tipos de investigación documental y de campo

Los instrumentos documentales y de investigación de campo más utilizados por los científicos e investigadores son los cuestionarios, las entrevistas, la observación y la compilación documental.

Para tomar la decisión correcta, el investigador debe hacer una serie de preguntas, tales como “¿qué tipo de datos quiere obtener para resolver el problema: cuantificables o no cuantificables?”, “¿dónde están disponibles los datos necesarios para llevar a cabo la investigación?”, entre otras.

Si el investigador desea obtener datos cualitativos, optará por la aplicación de cuestionarios descriptivos. Si se necesitan datos cualitativos, se preferirá la aplicación de una entrevista o cuestionarios cualitativos.

Si los datos solo están disponibles en el lugar donde ocurren los eventos, entonces se llevará a cabo la observación de campo. Por el contrario, si los datos se han registrado en fuentes escritas o audiovisuales, se puede llevar a cabo la recopilación de documentos.

Estos instrumentos se aplican teniendo en cuenta las hipótesis trabajadas en la investigación, así como las variables e indicadores que pueden afectar a esta hipótesis.

Tal y como se ha dicho en otros apartados, el presente estudio se enmarca también en la investigación documental cuantitativa porque para dar más validez al problema investigado se usaron cuestionarios y entrevistas estructuradas

3.4 Diseño transaccional o transversal

Dentro del diseño no experimental existe la clasificación de investigación transaccional y longitudinal. Para esta la clasificación elegida fue la transaccional o transversal, que significa “recolectar datos en un solo momento, en un tiempo único” (Hernández, Fernández, y Baptista, 2006, pág. 208). Es decir, en los estudios de tipo transaccional o transversal la unidad de análisis es observada en un momento único. Se utilizan en investigaciones con objetivos de tipos exploratorios, descriptivos y correlacionales-causales para el análisis de la interacción de las variables en un tiempo específico.

3.5 Recolección de datos

En este estudio, la información se recolectó con las aplicaciones de los instrumentos, entrevistas y cuestionarios, pero, en un tiempo determinado, los cuales fueron en los períodos junio a julio del 2021 y, posteriormente, analizarlos, cuidando de tener el menor índice de error. Sin duda alguna, la utilización de esta clasificación fue útil ya que favoreció la recolección de los datos cuantitativos y cualitativos en donde, por ser una investigación de enfoque mixto, en el que participó la población total, era requerido determinar un tiempo de recolección de datos.

3.6 Enfoque de investigación

El enfoque mediante el cual se desarrolló la investigación fue de corte mixto, este se comprende como “un proceso que recolecta, analiza y vincula datos cuantitativos y cualitativos en un mismo estudio o una serie de investigaciones para responder a un planteamiento del problema” (Teddie y Tashakkori, 2003; Creswell, 2005; Mertens, 2005; Williams, Unrau y Grinell, 2005, citado en Hernández Sampieri, et al. 2006, pág. 755).

Se eligió este enfoque debido a que es necesario obtener información cuantitativa y cualitativa; de la primera es de suma importancia obtener datos estadísticos, es decir, en forma de números, para brindar mayor confiabilidad a la investigación; en tanto, por el lado cualitativo es considerable obtener información por medio de la entrevista dirigida a un funcionario del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) con el objetivo de brindar mayor validez a este trabajo. Sin embargo, se sabe que tanto el enfoque cualitativo y cuantitativo se diferencian por diversas características que conciben lograr los resultados verídicos de cada investigación, dependiendo siempre de lo que se busca investigar.

Es importante destacar que en esta investigación no se formularon hipótesis ya que, desde un inicio, no se contó con una proposición determinante que se buscara comprobar, sino que la intención fue llegar y describir el problema específico que existe en la comunidad de Sabanitas de Colón, en lo que se refiere a la cooperación

del Programa de las Naciones Unidas para combatir la delincuencia y criminalidad en adolescentes.

3.7 Línea de investigación

La investigación llevada a efecto tiene como línea el área de la cooperación, sobre todo considerando los aportes realizados por el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), en el área de Sabanitas de Colón, en donde sabemos que hay altos índices de delincuencia en todos los niveles como se expuso en el planteamiento del problema.

3.8 Población o Universo y Muestra

La disposición de información a nivel del total de las unidades de análisis, conocidas como población, requiere de una gran inversión de recursos, generalmente limitados en el área de la investigación.

La necesidad de delimitar los grupos de estudio a través de la selección de una muestra, conocida como el subconjunto del universo o una parte representativa de la población conformada, a su vez, por unidades muestra que son los elementos objetos de estudio. Se apoya del muestreo como herramienta de la investigación científica que tiene como principal propósito determinar la parte de la población que se debe estudiar.

Se debe realizar la selección de la muestra cuando la población es infinita; la población es finita, pero de gran tamaño. Existe la posibilidad de destrucción de las unidades muestras al no contar con tiempo o recursos suficientes. Una minuciosa

selección permite poder generalizar los resultados con validez. Para esto, debe cumplir requisitos esenciales en cuanto a reproducir, de la mejor manera, las características de la población en número y calidad que son importantes para la investigación.

Para la representatividad cualitativa se deben establecer y tener en cuenta criterios de inclusión, es decir, tener bien definidas las características que deben cumplir los elementos en estudio, así como también, criterios de exclusión, cuya existencia obligan a no incluir a un caso y criterios de eliminación como rasgos que una vez incluidos los sujetos en la muestra deben motivar la salida del estudio.

Para el cálculo del tamaño de la muestra existe una gran variedad de *software* disponibles en los que apoyarse, pero es de gran importancia, además del cálculo, saber bien el tipo de muestreo a utilizar. En esta parte de la investigación, se tratará el tema del muestreo conociendo los tipos de muestreos más usados y ejemplos de su aplicación en la investigación cuantitativa.

3.8.1 Población

La población de una investigación es el conjunto de todos los casos que concuerdan con una serie de especificaciones. La población para este estudio la conforman 66 personas de la comunidad de Sabanitas de Colón

Siendo la investigación con enfoque cuantitativo, hay un mayor interés por analizar la situación social en Sabanitas de Colón, analizando la cooperación internacional que ofrece el PNUD en Panamá. La muestra para el estudio son los niños, (en el caso de los niños solo se presentan las estadísticas plasmadas en informes y literatura, ya que por ser menores no pueden ser consultados porque los protegen las legislaciones tanto nacionales como extranjeras) también la población la

constituyen adolescentes, jóvenes mayores de edad y comunidad en general del corregimiento de Sabanitas, en la provincia de Colón.

Es importante recordar que la población es el conjunto de todos los individuos (objetos, personas, eventos, etc.) en los que se desea estudiar el fenómeno. Estos deben reunir las características de lo que es objeto de estudio, La Torre Rincón y Amal, 2003. El individuo, en esta acepción, hace referencia a cada uno de los elementos de los que se obtiene la información. Los individuos pueden ser personas, objetos o acontecimientos. **Ver cuadro 2.**

CUADRO 2
HOGARES PARTICULARES EL DISTRITO DE COLÓN, SALARIO MEDIANO MENSUAL,
CORREGIMIENTOS DE BARRIO NORTE Y BARRIO SUR, SEGÚN SEXO DEL
JEFE DE HOGAR: CENSO 2000 Y 2010

JEFES DE HOGAR	2000		2010		HOGARES LIDERIZADOS JEFATURAS	
	Viviendas	Salario mediano	Viviendas	Salario mediano	2000	2010
DISTRITO DE COLÓN	43,887	416.8	55,903	602.0	100%	100%
Hombres	31,442	474.8	38,088	675.0	72%	88%
Mujeres	12,445	285.8	17,815	478.0	28%	32%
BARRIO NORTE	7,438	360.4	6,679	497.0	100%	100%
Hombres	4,590	457.1	3,993	800.0	62%	60%
Mujeres	2,848	230.1	2,686	375.0	38%	40%
BARRIO SUR	16,875	369.3	4,654	466.0	100%	100%
Hombres	10,976	454.1	2,868	550	65%	62%
Mujeres	5,899	231.9	1786	377.5	35%	38%

Fuente: Censo de Población y Vivienda. Años 2000 2010.

El estudio se focaliza en la provincia de Colón, que cuenta con una superficie de 4,575.5 km² y una población de 272 mil habitantes (Censo de Población del Instituto de Estadística y Censo, 2010). La investigación está dirigida al corregimiento de Sabanitas, específicamente, la circunscripción del objeto de esta investigación. Cabe destacar que el distrito de Colón está conformado por 14 corregimientos: Barrio Norte, Barrio Sur, Buena Vista, Cativá, Ciricito, Sabanitas, Salamanca, Limón, Nueva Providencia, Puerto Pilon, Cristóbal, Escobal, San Juan y Santa Rosa.

CUADRO 3

VIVIENDAS OCUPADAS DE LA CIUDAD DE COLÓN Y SABANITAS, POR SEGURIDAD SOCIAL: 2014.

ANTECEDENTE DE SEGURIDAD SOCIAL	NÚMERO DE PERSONAS			
	TOTAL	CORREGIMIENTOS		
		BARRIO NORTE	BARRIO SUR	SABANITAS
TOTAL	<u>16,122</u>	<u>6366</u>	<u>4400</u>	<u>5356</u>
HA TENIDO	4024	1061	1294	1659
ACTUALMENTE TIENE	5876	2387	1294	2195
NUNCA HA TENIDO	3855	2122	1294	439
ES BENEFICIARIO	1095	265	259	571
NO ESPECIFICADO	1272	531	259	482

FUENTE: Estudio realizado por las Voces Olvidadas de la Ciudad de Colón Pág, 93

El corregimiento de Sabanitas fue fundado un 20 de febrero de 1968, está compuesto por 18 regimientos y cuenta con una población que supera los 20 mil

habitantes; en la actualidad, ha sido notorio su rápido desarrollo en el sector, comercial, industrial y educativo. Contraloría General de la República, informe, (2020)

El nombre de Sabanitas se produjo en 1940 y se debe a que era una sábana. Superficie: 11.6 km². Población: 19,052 habitantes.

3.8.2 Tipos de muestreo

El muestreo es una herramienta de la investigación científica. Su función básica es determinar qué parte de una realidad en estudio (población o universo) debe examinarse con la finalidad de hacer inferencias sobre dicha población.

Según el autor, Arias (2006, p. 83), se define muestreo como “un proceso en el que se conoce la probabilidad que tiene cada elemento de integrar la muestra”. Por ello, este procedimiento se llevará a cabo mediante un muestreo no probabilístico accidental que se aplicará a las poblaciones.

3.8.2.1 Muestreo probabilístico

El muestreo probabilístico es un método (que se refiere al estudio o el análisis de grupos pequeños de una población) que utiliza formas de métodos de selección aleatoria. El método de muestreo probabilístico te ofrece la mejor oportunidad de crear una muestra representativa de la población.

3.8.2.2 Muestreo aleatorio simple

Para aplicar esta técnica se deben conocer todos los elementos que conforman la población; a cada uno de los sujetos se le asigna un número correlativo y luego, a través de cualquier método del azar, se va seleccionando cada individuo hasta completar la muestra requerida. Para la selección se pueden usar diferentes técnicas que van desde una tabla de números aleatorios impresa o producidos por opciones informatizadas como una calculadora u hoja de cálculo. Este método que se caracteriza por su simpleza tiene poca utilidad práctica cuando la población es muy grande.

3.8.2.3 Muestreo aleatorio sistemático

Para este tipo de muestreo se debe conocer la población y, de igual forma, se deben numerar todos los elementos. La primera unidad de análisis se elige por azar, las siguientes unidades se toman, sistemáticamente, a partir de un número que se obtiene a través de una fórmula.

El muestreo ha sido no probabilístico, intencional, tomando en cuenta la población joven en la provincia de Colón *versus* los casos de violencia en dicha provincia y corregimiento de Sabanitas.

3.9 Diseño de la muestra

La muestra definida como un subgrupo de la población está determinada por las características de la población.

Las muestras se clasifican en probabilísticas y no probabilísticas. En esta

investigación, se procedió con la muestra de tipo probabilístico aleatorio porque todos los sujetos tuvieron la misma oportunidad de ser seleccionados.

Una definición más clara acerca de los muestreos aleatorios simples, la ofrece Taylor (1992). "Un procedimiento de muestreo probabilístico donde cada elemento tiene igual probabilidad de ser seleccionado y cada combinación de elementos es igualmente probable".

Para determinar el tamaño de la muestra fue utilizada la siguiente fórmula:

N	Z	P	q	E
3500	1.645	0.5	0.5	0.1
Numerador	2367.771875			
denominador	34.99	0.67650625	35.66650625	
N=66				

Fuente: González 2019

Muestra estadística

$$N = \frac{Z^2 Pq}{N(N-1) e^2 + Z^2 Pq}$$

N: población

Z: nivel de confianza, si el nivel de confianza es de 90% Z= 1, 645, si el nivel de confianza es de 95%

Z= 1%

P: probabilidad de éxito Q: 1-P probabilidad de fracaso

E: margen

N: muestra **66**

3.10 Técnicas, procedimientos e instrumentos de investigación

La técnica de investigación es mixta centrada en el método documental, pues es necesario conocer aspectos históricos, contextuales (demográficos, estadísticos, situacionales, etc.), normativos, organizacionales, institucionales, relacionados con nuestro tema de investigación y considerando que se ha desarrollado en tiempo de pandemia.

De acuerdo con Sampieri (2014), el análisis documental incluye la descripción del contenido o análisis formal, además del análisis de contenidos. En la técnica de investigación documental, las fuentes provienen de internet, centros de estudios, bibliotecas, entidades privadas, siendo las fuentes de datos, libros, estudios referentes al tema de esta investigación. También tesis, periódicos digitales, artículos de organismos internacionales y publicaciones de organismos nacionales en temática de revisión de diagnósticos nacionales relativos a la violencia, normativa nacional e internacional en materia de niñez, adolescencia, juventud y familia e informes de juventud y violencia, elaborados por organismos de la cooperación internacional.

Una gran fuente de información para esta investigación es la existencia en el país de las sedes regionales de los organismos internacionales involucrados en esta investigación, entre ellos, el PNUD, UNODC, etc.

Una vez se cuente con los resultados que se buscan obtener se procederá a esquematizar y caracterizar el contenido logrado, se hará un análisis de resultados y se presentarán los hallazgos.

3.11 Instrumentos de recogida y su validación

En este apartado del estudio se describen algunos tipos de instrumentos utilizados en la recolección de datos.

3.11.1 Ficha bibliográfica

Estas permiten el registro e identificación de las fuentes de información, así como el acopio de datos o evidencias. Funciones:

- Facilita el registro de información.
- Facilita la organización y la clasificación de la información de manera eficiente a través de los ficheros.
- Permite el procesamiento de la información.
- Es un medio adecuado para el registro técnico de las fuentes de información, la elaboración de la bibliografía y las citas de pie de página.
- Sirve para registrar la información destinada a la construcción del marco teórico, para la fundamentación de la hipótesis y también para redactar el informe o reporte final de la investigación.

Las fuentes se extraen de la búsqueda en internet y el acceso a bibliotecas y repositorios digitales, así como estrategias de búsqueda, formas de citación, fuentes diversas y abordajes eficientes al acceso de distinta información.

3.11.2 Encuesta

La recolección de información mediante la encuesta se hace a través de formularios, los cuales tiene aplicación en aquellos problemas que se pueden investigar. Pineda y Alvarado (1995, Pág. 129), dicen que: “la encuesta consiste en obtener información de los sujetos de estudio, proporcionada por ellos mismos, sobre opiniones, conocimiento, actitudes o sugerencias”.

De lo expuesto se deduce que la encuesta permite el conocimiento de las motivaciones, las actitudes y las opiniones de los individuos con relación a los objetos de investigación.

3.11.3 Cuestionarios

El cuestionario es un instrumento de recogida de datos que permite obtener información a partir de una serie de preguntas que el objeto debe responder.

Este instrumento suele ser el preferido cuando la muestra a estudiar es grande ya que se pueden aplicar varios cuestionarios al mismo tiempo.

Los cuestionarios pueden constar de dos tipos de preguntas: abiertas y cerradas. Las preguntas abiertas son aquellas que no ofrecen opciones, pero permiten que el encuestado responda libremente. Estos se usan en cuestionarios cualitativos.

En los cuestionarios cerrados, por otro lado, el investigador crea una serie de respuestas estándar y le da al encuestado la oportunidad de seleccionar una. Se utilizan en cuestionarios descriptivos.

El primer instrumento de este tipo de investigación es el cuestionario al que define Galán (2005, Pág. 30), como "un conjunto de preguntas dirigidas a una población de sujetos para que estos indiquen su opinión, conocimiento o valoración relativa a un determinado objeto de estudio."

El cuestionario fue adaptado a los habitantes de la comunidad de Sabanitas. De manera vertical está dividido en 3 secciones, cada una corresponde a los *ítems* para despejar las variables y contiene preguntas de tipo cerrado.

En forma horizontal, el cuestionario está conformado por cinco casillas y cada una corresponde a una de las opciones siempre, casi siempre, algunas veces, nunca.

3.11.4 Entrevista

La entrevista se emplea a menudo en la investigación cualitativa, como en los documentales. Los periodistas y psicólogos, frecuentemente, usan este método para obtener los datos.

Algunos investigadores prefieren la entrevista en lugar de los cuestionarios porque proporciona respuestas más libres.

La entrevista se clasifica como estructurada, no estructurada, enfocada y clínica.

- Entrevista estructurada. Es el que sigue un formato previamente establecido por el investigador. Se preparan una serie de preguntas orientadoras para guiar la conversación.

- Entrevista no estructurada En este caso, el investigador no prepara preguntas, sino que mantiene una conversación más o menos informal con el objeto de estudio. En las ciencias sociales y la psiquiatría este tipo de entrevista se utiliza, habitualmente, para conocer la opinión del sujeto entrevistado.
- Entrevista enfocada. Es una especie de entrevista estructurada. En este caso, todas las preguntas se centran en el mismo tema.
- Entrevista clínica. Este tipo de entrevista se da en Medicina, se usan especialmente en Psiquiatría. Lo que se busca con su aplicación es determinar los síntomas que sufre el objeto y establecer patrones de comportamiento.

3.11.5 Observación

La observación es uno de los instrumentos de recopilación de datos preferidos en los campos científicos. Se aplica, sobre todo, en las ciencias sociales como la Antropología y en la Psicología.

Esto permite estudiar de cerca el objeto de interés, sin intermediarios que puedan interferir en los resultados obtenidos.

La aplicación de este instrumento no consiste solo en observar lo que está sucediendo, sino en analizar, sintetizar y procesar la información que se está recopilando.

El investigador puede registrar los datos obtenidos en:

- Cuadernos: son registros bastante informales donde se anotan los elementos que el observador considera relevantes.
- Diarios de campo: son más formales que los anteriores. Aquí el investigador registra sus observaciones sistemáticamente, teniendo en cuenta la hora y la fecha.
- Dispositivos de grabación, como teléfonos celulares y cámaras de audio y video, que se han vuelto populares gracias a los avances tecnológicos.
- Fotografías.

Existen diferentes tipos de observación, entre los que destacan la observación directa e indirecta.

- Observación directa

La observación directa ocurre cuando el investigador está en el mismo espacio físico que el objeto. Sin embargo, el observador no debe interferir en el desarrollo del objeto. En caso de que esto ocurra, los resultados obtenidos no serán válidos. La observación directa puede ser oculta o manifiesta. Se oculta cuando el objeto no sabe que está siendo monitorizado. Por otro lado, se manifiesta cuando el objeto es consciente de que está siendo monitoreado. Este método no se utiliza normalmente, ya que puede dar lo que se conoce como el efecto *Hawthorne*. Esto significa que el comportamiento de un individuo cambia cuando sabe que está siendo observado. Un subtipo de observación directa es la observación participante. En este sentido,

el investigador vive con los objetos para conocer a fondo su cultura, tradiciones y costumbres. De este modo, la observación participante suele darse en investigaciones en las que es necesaria la interacción con el fenómeno, como la etnológica.

3.12 Hipótesis

Una hipótesis es una proposición o enunciado que se considera ¿cierto de entrada?, aunque aún no haya podido probarse y que, por lo tanto, constituye una especulación o una conjetura de trabajo, carente de confirmación o refutación mediante la experiencia. El término proviene del griego *hypo*, “por debajo”, y *thesis*, “opinión” o “conclusión”. Fuente: <https://concepto.de/hipotesis/>

Toda hipótesis debe responder a las siguientes características:

- Toda hipótesis consiste en una relación entre un elemento A y un elemento B, sean los que sean, cuya relación está expresada en forma de una proposición.
- Siempre se refiere a un evento o una relación probable entre las cosas ya que algo, a todas luces imposible, no puede someterse a pruebas.
- Posee un número de variables concretas que deben estar claramente identificadas y definidas. La relación entre estas, además, habrá de ser propuesta por la hipótesis misma y debe ser clara, comprensible y verosímil.
- Normalmente, se vinculan con técnicas establecidas y conocidas que sirven para someterlas a prueba.

- **Son siempre falsables**, o sea, pueden siempre contraponérsele argumentos que la contradigan y, así, ponerla a prueba.
- Son planteamientos totalmente provisionales que **serán probados o descartados mediante la investigación**.

3.12.1 Tipos de hipótesis

Las hipótesis pueden clasificarse de muchas formas, entre las que destacan las siguientes:

- Tipos de hipótesis según su alcance. A juzgar por el tipo de realidad a la que se refiera la hipótesis, podemos hablar de:
 - **Hipótesis singulares.** Aquellas que se refieren a un hecho concreto y singular.
 - **Hipótesis generales.** Aquellas que se refieren a hechos que se reiteran dentro de un sistema. A su vez, se clasifican en:
 - **Hipótesis universales.** Cuando intentan demostrar un contenido que aplica a la totalidad de lo investigado.
 - **Hipótesis probabilísticas.** Cuando se formulan en términos de proporciones, porcentajes o mayorías.
- **Tipos de hipótesis según su origen.** Dependiendo del procedimiento lógico que permite formularlas, tendremos los siguientes tipos de hipótesis:
 - **Hipótesis inductivas.** Aquellas obtenidas por inducción, o sea, en generalizaciones y suposiciones a partir de casos singulares.

- **Hipótesis deductivas.** Aquellas obtenidas por deducción, o sea, que se derivan lógicamente de otras hipótesis previas que ya han sido probadas o descartadas.
- **Hipótesis analógicas.** Aquellas obtenidas mediante analogía, o sea, por la comparación o el traslado del contenido de una hipótesis a otras parecidas.

- Fuente: <https://concepto.de/hipotesis/>

La cooperación internacional tendrá logros y beneficios sociales en pro de la Seguridad integral y Prevención de la violencia, en el marco del SICA, en niños, adolescentes y jóvenes en el corregimiento de Sabanitas, distrito de Colón durante los años 2020 y 2021.

3.12.2 Validez y confiabilidad en los instrumentos de recogida

Se trabajará con base en la validez de constructo, esta se refiere a qué, tan exitosamente, un instrumento representa y mide un concepto teórico. La validez de constructo incluye tres etapas:

- Establece y especifica la relación teórica entre los conceptos (sobre la base del marco teórico).
- Se correlacionan los conceptos y se analiza cuidadosamente la correlación.
- Se interpreta la evidencia empírica de acuerdo con el nivel en el que se

clarifica la validez de constructo de una medición en particular.

La confiabilidad se establece por la veracidad y seriedad de las fuentes en las que se investiga; para ello, se lee, analiza, correlaciona y se exponen los logros del proyecto en estudio.

3.13 Aplicación de instrumentos

Aprobados los instrumentos, se procedió a su aplicación para lo cual se visitó, en varias ocasiones, la comunidad de Sabanitas.

El objetivo de aplicar estos instrumentos fue conocer, valorar, describir y analizar el grado de delincuencia, la deserción escolar, la disfunción familiar y otros aspectos que afectan a la comunidad de Sabanitas.

3.14 Conteo y tabulación de datos

Ya resueltos debidamente los instrumentos como encuesta y entrevista, se procedió a contabilizar la cantidad de respuestas emitidas en cada uno de los reactivos y opciones, para esta manera obtener el porcentaje de respuestas emitidas a cada *ítem*. Luego de ese procedimiento, se le asignó el valor positivo o negativo a los respectivos *ítems*, mediante el análisis literal de los porcentajes obtenidos, en función de respuestas de los consultados.

Se procedió entonces a confeccionar los cuadros conforme a los criterios emitidos, con ayuda del sistema computacional.

Las respuestas emitidas por los actores arrojan resultados veraces, con pertinencia, que permiten al investigador llegar a conclusiones y formular recomendaciones para los interesados en este estudio.

CAPÍTULO IV
PRESENTACIÓN Y ANÁLISIS DE RESULTADOS

4.1 Presentación y análisis de los resultados

En esta parte del estudio se revelan los datos obtenidos mediante la aplicación de la encuesta aplicada a la comunidad, la cual tenía la finalidad de recabar información acerca de “la cooperación a través del SICA en el Proyecto de la Seguridad integral y Prevención de la violencia; caso de: niños, adolescentes y jóvenes en Panamá-Colón-Sabanitas” en el 2020-2021.

El análisis y los cuadros estadísticos se presentan a continuación y el formulario de la encuesta puede verse en el anexo 1.

4.1.1 Encuesta a la comunidad

Se presentó una encuesta a la comunidad de Sabanitas, Colón ya que el estudio se está desarrollando en esta área, y tuvo la finalidad de conocer acerca de la violencia; caso de: niños, adolescentes y jóvenes en Panamá- Colón-Sabanitas” en el 2020-2021. A continuación, las respuestas.

CUADRO 1
DISCIPLINA Y SUPERVISIÓN FAMILIAR

OPCIONES								TOTALES	
SIEMPRE		CASI SIEMPRE		ALGUNAS VECES		NUNCA			
CANT.	%	CANT.	%	CANT.	%	CANT.	%	CANT	PORCENTAJE
29	19.1	24	16.4	8	5.3	5	3.3	66	100

Fuente: Datos encuesta a comunidad de Sabanitas de Colón.

Se formuló la interrogante a 66 personas de la comunidad de Sabanitas, sobre la disciplina y supervisión familiar a los adolescentes y las respuestas fueron las siguientes: 29 personas que representan el 19.1% dijeron que siempre se disciplina y hay supervisión familiar, 24 que representan el 16.4% contestaron que casi siempre, 8 que son el 5.3% respondieron que algunas veces mientras que 5 que son un 3.3 indicaron que nunca.

Lo expuesto y resultados de las respuestas indican que hay supervisión y disciplina en la familia de los adolescentes en esta comunidad.

CUADRO 2

FACTORES FAMILIARES QUE DISTORSIONAN LA PERSONALIDAD DEL INDIVIDUO

OPCIONES								TOTALES	
SIEMPRE		CASI SIEMPRE		ALGUNAS VECES		NUNCA			
CANT.	%	CANT.	%	CANT.	%	CANT.	%	CANT	%
38	25.1	13	8.6	8	5.3	7	4.6	66	100

Fuente: Encuesta aplicada a residentes comunidad de Sabanitas de Colón

Se cuestionó a los residentes de Sabanitas de Colón acerca de si las pocas expresiones de afecto inciden en la personalidad distorsionada de los adolescentes, sus respuestas fueron las siguientes: 38 personas que representan el 25.1% dijeron siempre, 13 que son un 8.6% indicaron que casi siempre, 8 un 5.3% respondieron que algunas veces y 7 que son un 4.6% escogió el *ítem* nunca.

Lo que se puede observar aquí es que la falta de demostración de afecto incide en la personalidad distorsionada de los adolescentes y que sería saludable consultar a especialistas en la materia como lo son psicólogos y sociólogos.

CUADRO 3

EL CONSUMO DE ESTUPEFACIENTES EN EL NÚCLEO FAMILIAR

AFECTA EL COMPORTAMIENTO DEL INDIVIDUO

OPCIONES								TOTALES	
SIEMPRE		CASI SIEMPRE		ALGUNAS VECES		NUNCA			
CANT.	%	CANT.	%	CANT.	%	CANT.	%	CANT.	%
43	28.4	12	7.9	7	4.6	4	2.6	66	100

Fuente: Encuesta aplicada a residentes comunidad de Sabanitas de Colón

Se interrogó a la muestra acerca de si el consumo de estupefacientes es un factor que afecta la personalidad del adolescente y la opción siempre recibió 43, o sea un 28.4% casi siempre un 7.9%, un 4.6% algunas veces y 2.6% nunca.

Se puede observar que la muestra contestó, es su mayoría, que este factor incide de manera fehaciente en la personalidad de los adolescentes.

Autores como Cava y Musitu (2001) aseguran que el origen de los trastornos de conducta se gestan en el núcleo familiar, en concreto, las actitudes y comportamientos de los padres hacia los hijos. El apoyo, la supervisión y el control están asociadas al ajuste psicológico del hijo, mientras que el control materno, la imposición y el trato violento favorecen al desajuste (Palacios y Andrade, 2008; Pág., 2015). Cuando las prácticas y actitudes parentales no van acompañadas de un afecto y control adecuado debido a un estilo negligente, los hijos presentan

impulsividad, baja tolerancia a la frustración, conductas desafiantes y transgresoras (Hernández, Gómez, Martín, González, 2008).

CUADRO 4
EXCESO DE DISCIPLINA AFECTA AL ADOLESCENTE

OPCIONES								TOTALES	
SIEMPRE		CASI SIEMPRE		ALGUNAS VECES		NUNCA			
CANT.	%	CANT.	%	CANT.	%	CANT.	%	CANT.	%
50	33	10	6.6	3	1.9	3	1.9	66	100

Fuente: Encuesta aplicada a residentes comunidad de Sabanitas de Colón

A la pregunta si el exceso de disciplina afecta al adolescente, un 33% dijo que siempre, un 6.6% indicó que casi siempre, el 1.9% dijo que algunas veces y 1.9% nunca.

Las consecuencias negativas del exceso de disciplina pueden ser ignorar actitudes, distraer al niño, quitarle privilegios y ponerlo en tiempo fuera. Las consecuencias naturales, la demora o retiro de un privilegio y el tiempo fuera, son otras consecuencias que se pueden usar para detener el mal comportamiento. Ambas consecuencias van enfocadas en lo que hace el adulto y no en la consecuencia que refleja el exceso de disciplina en un niño, como puede ser: rebeldía, desobediencia, niño introvertido, callado, etc. si es consecuencia se deduce que debe ser para el que recibe la disciplina.

CUADRO 5
HOGARES DISFUNCIONALES

OPCIONES								TOTALES	
SIEMPRE		CASI SIEMPRE		ALGUNAS VECES		NUNCA			
CANT.	%	CANT.	%	CANT.	%	CANT.	%	CANT.	%
49	32.3	10	6.6	3	1.9	4	2.6	66	100

Fuente: Encuesta aplicada a residentes comunidad de Sabanitas de Colón

Al ítem que indagó acerca de que si el abandono de uno de los padres es el motivo por lo que los jóvenes adolescentes delinquen, un 32.3% respondió que siempre, un 6.6% se inclinó por la opción casi siempre, un 1.9% dijo que algunas veces.

Lo expuesto indica que esta situación de hogares donde falta uno de los padres puede llevar a los adolescentes a desarrollar problemas de personalidad o desembocar en otras problemáticas como la drogadicción, querer irse de casa, relaciones sexuales tempranas o malos vínculos sociales con los demás. Un entorno es disfuncional también cuando resulta asfixiante.

CUADRO 6
FALTA DE MOTIVACIÓN Y BUENA TUTORÍA

OPCIONES								TOTALES	
SIEMPRE		CASI SIEMPRE		ALGUNAS VECES		NUNCA			
CANT.	%	CANT.	%	CANT.	%	CANT.	%	CANT.	%
45	29.7	5	3.3	7	4.6	9	5.9	66	100

Fuente: Encuesta aplicada a residentes comunidad de Sabanitas de Colón

El análisis literal del cuadro a la interrogante de si la falta de motivación o tutoría son factores que inciden para que los jóvenes adolescentes delinquen, recibió las siguientes respuestas: un 29.7% dijo que siempre, un 3.3% casi siempre, 4.6%, algunas veces y 5.9% nunca.

La delincuencia siempre ha existido y siempre existirá. También la juvenil. Aunque, a tenor de los datos arriba indicados, no se ha percibido un aumento de los casos, sí se ha experimentado un cambio cualitativo y cuantitativo de las conductas violentas y delictivas de los jóvenes. El patrón tradicional de la delincuencia en esta franja de edad se centraba en delitos y faltas contra la propiedad. Pero, de unos años a esta parte, se han incrementado los episodios delictivos de jóvenes (cada vez más jóvenes) destinados a infligir daño (cada vez más grave) de forma voluntaria tanto a bienes materiales como a personas. También hay que distinguir lo que es un hecho aislado que con la edad desaparecerá y lo que puede ser el inicio de una prolífica carrera delictiva. Un menor que comete un hurto puede hacerlo movido por otras motivaciones que no son el ánimo de lucro en sí: demostración de valor o rebeldía como respuesta a un alto control familiar, como imitación de su entorno social, un trastorno de comportamiento, etc.

CUADRO 7

FALTA DE EDUCACIÓN MOTIVO DE LA DELINCUENCIA

OPCIONES								TOTALES	
SIEMPRE		CASI SIEMPRE		ALGUNAS VECES		NUNCA			
CANT.	%	CANT.	%	CANT.	%	CANT.	%	CANT	%
25	16.5	6	3.9	10	6.6	25	16.5	66	100

Fuente: Encuesta aplicada a residentes comunidad de Sabanitas de Colón

A la interrogante sobre si la falta de educación es un motivo de la delincuencia, un 16.5% dijo que siempre, un 3.9% indicó que casi siempre 6.6% respondió que algunas veces y 16.5% dijo que nunca.

De lo expuesto se puede inferir que bajo rendimiento, fracaso y deserción escolar es un factor que motiva la delincuencia. Actualmente se considera que la permanencia escolar es el factor que más influye en el mejoramiento de las posibilidades futuras de inserción social y desarrollo personal pleno. La deserción escolar se ve influenciada por factores de riesgo como pobreza, bajo apoyo social para el aprendizaje, dificultades cognitivas, falta de motivación, necesidad de aprobación por parte de pares con problemas, estilos parentales inadecuados y, finalmente, características de la malla curricular y una estructura poco atractiva de clases.

CUADRO 8
PROMISCUIDAD DONDE VIVEN

OPCIONES								TOTALES	
SIEMPRE		CASI SIEMPRE		ALGUNAS VECES		NUNCA			
CANT.	%	CANT.	%	CANT.	%	CANT.	%	CANT	%
6	3.9	3	1.9	48	31.7	9	5.9	66	100

Fuente: Encuesta aplicada a residentes comunidad de Sabanitas de Colón

A la pregunta sobre si la promiscuidad donde habitan los adolescentes es un motivo para delinquir, un 3.9% dijo que siempre, un 1.9% indicó que casi siempre, un 31.7% respondió que algunas veces y 5.9% dijo que nunca.

De lo expuesto se deduce que el clima de promiscuidad, malos ejemplos, abandono, falta de escolaridad y muchos otros complejos factores, constituyen las influencias externas, más la herencia biológica y la constitución psicofísica del individuo que perjudican al menor y lo pueden inclinar hacia la delincuencia. Los investigadores-filósofos, psiquiátricos, psicólogos y sociólogos-tratan de estudiar los orígenes y las caídas para recopilarlos en factores sociales, psicológicos y biológicos, los cuales ayudarían a explicar algunos delitos regionales o étnicos, pero fue Burt (1972) quien emitió la teoría de las causas múltiples. Registró en cada caso la estructura de la personalidad y las circunstancias ambientales, encontrando casi siempre en la primera, debilidad, y en la segunda, deficiencia. Advirtió que la combinación de retraso intelectual, deformidad física e inestabilidad emocional, con hogar deshecho

y amistades escasas o de signo negativo, ofrecía una perspectiva propicia a una conducta antisocial e inadaptada.

CUADRO 9
ABUSO SEXUAL

OPCIONES								TOTALES	
SIEMPRE		CASI SIEMPRE		ALGUNAS VECES		NUNCA			
CANT.	%	CANT.	%	CANT.	%	CANT.	%	CANT	%
33	21.8	12	7.9	13	8.6	8	5.3	66	100

Fuente: Encuesta aplicada a residentes comunidad de Sabanitas de Colón

A la interrogante que cuestiona sobre si el abuso sexual es causa de que los adolescentes delinquen, un 21.8% marco la casilla siempre, un 7.9% se fue por casi siempre, un 8.6% algunas veces y 5.3% nunca.

El menor abusado no tiene conciencia de la magnitud del problema sumado a que muchos de los abusos son cometidos por familiares o personas muy cercanas a él. El menor previamente ha establecido vínculos afectivos con su agresor, situación que dificulta que la víctima hable acerca de lo sucedido; aunque lo que experimente sea algo traumático, el niño siempre tiende a reprimir ese sentimiento convirtiéndose en un fenómeno invisible. (Franco & Ramírez, 2016). En efecto, las secuelas que deja el abuso sexual en la infancia, impacta tanto a la víctima que aun al llegar a su edad adulta repercuten los sentimientos de culpabilidad y miedo (Villanueva, 2013), de tal forma, que no le permiten entablar afectivamente relaciones sentimentales o afectivas con las demás personas, manteniéndose siempre prevenidos ante cualquier muestra de afecto, dificultando así, la interacción con la sociedad e

imposibilitando la búsqueda de la felicidad y del amor propio. (Cantón & Cortés, 2015).

CUADRO 10
POBREZA EXTREMA

OPCIONES								TOTALES	
SIEMPRE		CASI SIEMPRE		ALGUNAS VECES		NUNCA			
CANT.	%	CANT.	%	CANT.	%	CANT.	%	CANT	%
32	21.1	6	3.9	8	5.2	20	13.2	66	100

Fuente: Encuesta aplicada a residentes comunidad de Sabanitas de Colón

Al *ítem* que pregunta si la pobreza extrema causa la delincuencia juvenil en Sabanitas de Colón, un 21.1% de los indagados dijo que siempre, un 3.9% informó que casi siempre, un 5.2% se inclinó por la opción algunas veces, mientras que un 13.2% dijo que nunca.

Un estimado del 59% de los panameños no le alcanza los ingresos. La pobreza no desaparece de las problemáticas de Panamá como se puede ver en los resultados de la encuesta del presente estudio. Además, un estimado del 59% de los panameños, encuestados para el Sexto Informe Estado de la Región 2021, reconoció que no le alcanzan los ingresos para suplir sus necesidades en medio de la pandemia.

4.1.2 Análisis de la encuesta a funcionarios del Programa de Desarrollo Humano (PNUD)

Se aplicó una encuesta a 30 funcionarios del Programa de Desarrollo Humano (PNUD) con el objetivo de conocer la cooperación que ofrecen en lo que se refiere a la violencia de jóvenes residentes del corregimiento de Sabanitas de la provincia de Colón.

Y es que el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (**PNUD**) es la red mundial de la ONU para el desarrollo, que propugna el cambio y hace que los países tengan acceso al conocimiento, a la experiencia y a los recursos necesarios para ayudar a que las personas se labren un futuro mejor. Tiene su sede en la ciudad de Nueva York, pero, principalmente, realiza sus actividades por conducto de sus oficinas en todo el mundo, la mayoría de las cuales tienen su propio sitio *web*. Además, está presente en unos 170 países y territorios trabajando para erradicar la pobreza y reducir las desigualdades y la exclusión. Ayudamos a los países a desarrollar políticas, alianzas, habilidades de liderazgo, capacidades institucionales y resiliencia con el fin de mantener los avances del desarrollo.

CUADRO 1
COOPERACIÓN DE ORGANISMOS INTERNACIONALES

OPCIONES								TOTALES	
SIEMPRE		CASI SIEMPRE		ALGUNAS VECES		NUNCA			
CANT.	%	CANT.	%	CANT.	%	CANT.	%	CANT	%
11	3.3	9	2.7	7	2.1	3	0.9	30	100

Fuente: Encuesta aplicada a funcionarios del PNUD de ciudad de Panamá.

El *ítem* interrogó acerca de si Panamá recibe cooperación de organismos internacionales y un 3.3% dijo que siempre, un 2.7% informó que casi siempre, 2.1% se inclinó por la opción algunas veces, mientras que 0.9% respondió que nunca.

Lo expuesto indica que sí hay varios programas de cooperación de organismos internacionales en Panamá.

CUADRO 2
COOPERACIÓN PARA CONTROLAR LA DELINCUENCIA

OPCIONES								TOTALES	
SIEMPRE		CASI SIEMPRE		ALGUNAS VECES		NUNCA			
CANT.	%	CANT.	%	CANT.	%	CANT.	%	CANT	%
15	4.5	7	2.1	5	1.5	3	0.9	30	100

Fuente: Encuesta aplicada a funcionarios del PNUD de ciudad de Panamá.

A la interrogante que cuestiona que si se recibe cooperación con el fin de controlar la delincuencia, un 4.5% indicó que siempre, un 2.1% dijo que casi siempre, 1.5% respondió que algunas veces y 0.9% se inclinó por la opción nunca.

CUADRO 3**LA PROVINCIA DE COLÓN ESTÁ INCLUIDA EN LOS PROYECTOS**

OPCIONES								TOTALES	
SIEMPRE		CASI SIEMPRE		ALGUNAS VECES		NUNCA			
CANT.	%	CANT.	%	CANT.	%	CANT.	%	CANT	%
17	5.1	7	2.1	3	0.9	3	0.9	30	100

Fuente: Encuesta aplicada a funcionarios del PNUD de ciudad de Panamá.

A la interrogante que cuestiona sobre si la provincia de Colón está incluida en la cooperación internacional para controlar el delito y la delincuencia, un 5.1% escogió la casilla de siempre, 2.1% casi siempre, 0.9% algunas veces y 0.9% nunca.

CUADRO 4

PROGRAMAS ESPECÍFICOS PARA COMBATIR LA DELINCUENCIA

OPCIONES								TOTALES	
SIEMPRE		CASI SIEMPRE		ALGUNAS VECES		NUNCA			
CANT.	%	CANT.	%	CANT.	%	CANT.	%	CANT	%
20	6.0	7	2.1	3	0.9	3	0.9	30	100

Fuente: Encuesta aplicada a funcionarios del PNUD de ciudad de Panamá.

Al ítem que pregunta si hay programas específicos en la cooperación internacional dirigidos a combatir la delincuencia juvenil, un 6.0% de los indagados informó que siempre, 2.1% casi siempre, 0.9 algunas veces, 0.9% nunca.

CUADRO 5

PROGRAMAS DE COOPERACIÓN PARA ESTRATOS MÁS VULNERABLES

OPCIONES								TOTALES	
SIEMPRE		CASI SIEMPRE		ALGUNAS VECES		NUNCA			
CANT.	%	CANT.	%	CANT.	%	CAT.	%	CANT	%
18	6.0	5	0.9	2	0.6	5	0.9	30	100

Fuente: Encuesta aplicada a funcionarios del PNUD de ciudad de Panamá.

El ítem referente a si los programas de cooperación internacionales están dirigidos a los estratos de mayor vulnerabilidad, un 6.0% indicó que siempre, un 0.9% casi siempre, 0.6% algunas veces y 0.9% nunca.

CUADRO 6
EL PNUD ES UN ORGANISMO INTERNACIONAL

OPCIONES								TOTALES	
SIEMPRE		CASI SIEMPRE		ALGUNAS VECES		NUNCA			
CANT.	%	CANT.	%	CANT.	%	CAT.	%	CANT	%
19	5.7	1	0.3	7	2.1	3	0.9	30	100

Fuente: Encuesta aplicada a funcionarios del PNUD de ciudad de Panamá.

Sobre si el Programa Internacional de Desarrollo Humano de las Naciones Unidas (PNUD), ofrece cooperación en Panamá, un 5.7% contestó que siempre, 0.3% dijo que casi siempre, 2.1% algunas veces y 0.9% respondió que nunca.

CUADRO 7

EL PNUD TRABAJA EN CONJUNTO CON EL GOBIERNO

OPCIONES								TOTALES	
SIEMPRE		CASI SIEMPRE		ALGUNAS VECES		NUNCA			
CANT.	%	CANT.	%	CANT.	%	CAT.	%	CANT	%
15	4.5	5	1.5	7	2.1	3	0.9	30	100

Fuente: Encuesta aplicada a funcionarios del PNUD de ciudad de Panamá.

A la pregunta que interroga sobre si el PNUD trabaja en conjunto con el gobierno en busca de soluciones al conflicto de la delincuencia, un 4.5% indicó que siempre, 1.5% casi siempre, 2.1% algunas veces 0.9% nunca.

CUADRO 8

FECHA EN EL QUE EL PNUD INICIÓ OPERACIONES EN PANAMÁ

OPCIONES								TOTALES	
SÍ		SEGURO		QUIZÁS		NUNCA			
CANT.	%	CANT.	%	CANT.	%	CANT.	%	CANT	%
15	4.5	5	1.5	7	2.1	3	0.9	30	100

Fuente: Encuesta aplicada a funcionarios del PNUD de ciudad de Panamá.

Al ítem que interroga sobre si el PNUD inició operaciones en Panamá como agente de desarrollo en 1974, un 4.5% indicó que sí, 1.5% dijo que seguro, un 2.1% quizás y un 0.9% dijo que nunca.

CUADRO 9

LA COOPERACIÓN QUE OFRECE EL PNUD EN EL CONTROL DE

LA DELINCUENCIA ES SUFICIENTE

OPCIONES								TOTALES	
SIEMPRE		CASI SIEMPRE		ALGUNAS VECES		NUNCA			
CANT.	%	CANT.	%	CANT.	%	CANT.	%	CANT	%
7	2.1	5	1.5	9	2.7	9	2.7	30	100

Fuente: Encuesta aplicada a funcionarios del PNUD de ciudad de Panamá.

La interrogante que cuestiona sobre si la cooperación que ofrece el PNUD en el control de la delincuencia es suficiente. Un 2.1 indicó que siempre, 1.5% casi siempre, 2.7 algunas veces 2.7 nunca.

CUADRO 10**EL PNUD APOYA LOS PROYECTOS DE BENEFICIOS PARA EL PAÍS**

OPCIONES								TOTALES	
SIEMPRE		CASI SIEMPRE		ALGUNAS VECES		NUNCA			
CANT.	%	CANT.	%	CANT.	%	CANT.	%	CANT	%
20	6.0	2	0.6	7	2.1	1	0.3	30	100

Fuente: Encuesta aplicada a funcionarios del PNUD de ciudad de Panamá.

A la interrogante que cuestiona sobre si el PNUD apoya los programas de beneficios para el país, así no se le haya consultado. Los resultados fueron los siguientes:

Un 6.0% afirmó que siempre, un 0.6% dijo que casi siempre u 2.1% se inclinó por la opción algunas veces, y solo 0.3% dijo que nunca.

4.1.3 Desarrollo de la entrevista

El Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (**PNUD**) es la red mundial de la ONU para el desarrollo que propugna el cambio y hace que los países tengan acceso al conocimiento, a la experiencia y a los recursos necesarios para ayudar a que las personas se labren un futuro mejor.

A algunos de los directivos del PNUD en Panamá se les presentó una entrevista estructurada con el objetivo de recabar información acerca de la cooperación recibida por PNUD en lo referente a la violencia de jóvenes en Sabanitas de Colón en el 2020-2021.

Los datos recabados serán usados única y exclusivamente para fines educativos en la presentación y desarrollo de la tesis. A continuación, se presentan los resultados:

La primera interrogante efectuada al personal del PNUD estaba dirigida a saber si el PNUD desarrolla en Panamá, específicamente en Sabanitas, Colón, programas con la finalidad de erradicar la violencia y si alguno de ellos ha participado de estos programas.

Algunos de ellos contestaron que sí se desarrolla un programa dirigido a impactar, en lo posible a los niños, jóvenes y adolescente en el sector de la provincia y que no han participado activamente en ellos, pues se quiere que participen íntegramente ellos y las autoridades de la comunidad.

En lo que se refiere a si ha sido beneficiosa la cooperación internacional indicaron que, por supuesto, porque ha permitido el desarrollo de estrategias, planes, programas y cursos de acción específicos e innovadores, dirigidos a la prevención de la violencia en niños, adolescentes, jóvenes en este sector un poco olvidado por los gobernantes de Colón.

En lo que respecta a las ONGs han colaborado en la erradicación de la violencia en Sabanitas de Colón, el Comité Interreligioso de Panamá (COIPA), y el Comité Ecuménico de Panamá (COEPA). Dijeron que el PNUD y las otras organizaciones internacionales han dado asistencia técnica, financiera, incluyendo la provisión de equipos e insumos asesoría tecnológica y capacitación.

CAPÍTULO V

CONCLUSIONES, RECOMENDACIONES, BIBLIOGRAFÍA

5.1 Conclusiones

Finalizada la investigación se pueden inferir las siguientes conclusiones:

1. El SICA fue constituido el 13 de diciembre de 1991, mediante la suscripción del Protocolo de Tegucigalpa. Su propósito es la integración de Centroamérica para constituirlo en una región de paz, libertad, democracia y desarrollo.
2. El SICA está constituido por el Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE), el Consejo Fiscalizador Regional del **SICA** (CFR-**SICA**), el Centro de Coordinación para la prevención de desastres naturales en América Central (CEPREDENAC). También, el Instituto Centroamericano de Administración Pública (ICAP).
3. A través de este estudio se ha podido conocer que la cooperación internacional llega muy poco a la comunidad de Sabanitas de Colón.
4. La comunidad de Colón está muy disgregada económicamente, pues cuentan con muy poca actividad y empresas comerciales donde poder tener un empleo permanente o desarrollar emprendimientos.
5. El PNUD desarrolla actividades en Panamá y algunas en la provincia de Colón, pero no específicamente en el corregimiento de Sabanitas.

6. Los adolescentes de este corregimiento se lamentan diariamente de que cuentan con muy pocas oportunidades para estudiar, trabajar y recrearse.

7. No todas las ciudades latinoamericanas se han beneficiado de la cooperación descentralizada y tampoco todas han participado en la misma medida en esos proyectos.

8. En verdad se pudo comprobar que los organismos internacionales realizan un gran aporte económico en los diferentes programas y proyectos que se ejecutan a través del SICA.

9. Se nota, a grandes rasgos, el aumento de la violencia en las comunidades más pobladas de la República de Panamá, como son: Panamá Centro, San Miguelito, Colón y Chiriquí.

10. Según analistas panameños, el sector de cooperación internacional ha tenido un crecimiento constante debido al continuo registro de empresas multinacionales.

11. Panamá es un país de fronteras abiertas gracias a una serie de políticas de globalización que buscan la instalación y operación de grandes grupos económicos en el país.

12. El PNUD está comprometido con lograr la diversidad de su personal en términos de género, nacionalidad y cultura. Se alienta, por igual, a presentar su candidatura a las personas que pertenecen a grupos minoritarios, a pueblos

indígenas o que tienen alguna discapacidad. Todas las solicitudes se tratarán con la más estricta confidencialidad.

13. La Iniciativa Spotlight es una campaña conjunta de la Unión Europea y las Naciones Unidas orientada a eliminar todas las formas de violencia contra las mujeres y las niñas.

14. El Programa de Prevención de la violencia está orientado a contribuir a la Estrategia País de seguridad y el Plan Nacional de violencia contra la mujer, mediante la implementación de estrategias de prevención de las violencias en el nivel nacional y local.

15. El plan de prevención de la violencia con enfoque integral y fortalecida la relación policía y comunidad: este componente se centra en la realización de un Plan de Prevención de la violencia, en concordancia con la Estrategia País de Seguridad Ciudadana (2011-2014) mediante un proceso de consulta e inclusión activa de la ciudadanía.

16. El PNUD realiza cada año grandes inversiones en proyectos en distintas áreas geográficas, considerando la vulnerabilidad de las zonas y las personas.

17. En Panamá y toda la región centroamericana, los ciudadanos sienten la falta de seguridad en la calle, en los lugares públicos y hasta en su propio hogar.

5.2 Recomendaciones

Finalizada la investigación, presentadas las conclusiones, se pueden inferir las siguientes recomendaciones:

1. Es necesario que en Panamá, el PNUD promueva proyectos piloto innovadores y programas de desarrollo a nivel local para ofrecer a sus contrapartes los conocimientos necesarios para acceder y gestionar recursos nacionales e internacionales.
2. Es importante que los programas que promueve el PNUD en Panamá lleguen a la provincia de Colón, específicamente, a Sabanitas.
3. Es necesario que todas las asociaciones, y organizaciones nacionales, unan esfuerzos juntos con el PNUD para lograr bajar el índice de criminalidad y delincuencia en Sabanitas de Colón y en todo el territorio nacional.
4. La carencia de bienes materiales, ingreso económico, de la satisfacción de necesidades básicas y el poco desarrollo de la vida espiritual en la ciudad de Colón, específicamente Sabanitas, hace imperativo que la comunidad, en conjunto con organizaciones internacionales, se unan para desarrollar proyectos que soslayan la delincuencia en zonas vulnerables.

5. Es imperativo considerar acciones que lleven a mejorar la calidad de vida de los colonenses, porque el manejo inadecuado de las emociones que generan las situaciones de incertidumbre, frustración, ira y desesperanza llevará a muchos ciudadanos a resolver sus problemas con la expresión de la violencia.

6. Se deben realizar talleres de participación ciudadana donde intervengan los que viven en cada hogar para evitar los delitos que se cometen a diario en el distrito de Colón y sus corregimientos. Porque cuando se trata de delitos sexuales se vinculan como otra forma de manejar la tensión generada por el enojo acumulado y, por ello, su expresión en el entorno del hogar en muchos casos.

7. Se deben adoptar medidas y elaborar programas para dar a las familias la oportunidad de aprender las funciones y obligaciones de los padres en relación con el desarrollo y el cuidado de sus hijos, para lo cual se fomentarán relaciones positivas entre padres e hijos. Sabemos que no existe un libro con directrices y formatos que diga cómo ser un buen padre, pero es necesario intentarlo.

8. Es necesario que los padres cobren conciencia de los problemas de los niños y los jóvenes y así se fomentará la participación de los jóvenes en las actividades familiares y comunitarias.

9. Consideramos de importancia insistir en la función socializadora de la familia y de la familia extensa; es igualmente importante reconocer el papel futuro, las responsabilidades, la participación y la colaboración de los jóvenes en la sociedad.

10. Se necesita incorporar a los jóvenes en las distintas actividades de la sociedad, logrando que estos participen activa y eficazmente en el proceso educativo en lugar de ser un simple objeto pasivo de dicho proceso.

11. Se debe proporcionar apoyo emocional positivo a los jóvenes y evitar el maltrato psicológico; evitando las medidas disciplinarias severas y, en particular, los castigos corporales.

12. Los centros educativos deben servir de sedes de información y consulta para prestar atención médica, asesoramiento y otros servicios a los jóvenes, sobre todo, a los que están especialmente necesitados y son objeto de malos tratos, abandono, victimización y explotación.

13. Debe prestarse especial atención a las políticas de prevención que favorezcan la socialización e integración eficaces de todos los niños y jóvenes, en particular por conducto de la familia, la comunidad, los grupos de jóvenes que se encuentran en condiciones similares.

14. Es necesario que, a nivel gubernamental, se formulen políticas, estrategias y programas basados en estudios de pronósticos que sean objeto de vigilancia permanente y evaluación cuidadosa en el curso de su aplicación.

15. Consideramos necesario que también se debe alentar a los medios de comunicación a que difundan información relativa a la existencia en la sociedad de servicios, instalaciones y oportunidades destinados a los jóvenes.

16. Los medios de comunicación deben darse cuenta de la importancia de su función y su responsabilidad social, así como de su influencia en las comunicaciones relacionadas con el empleo indebido de drogas y alcohol entre los jóvenes. Deben utilizar su poder para prevenir el uso indebido de drogas mediante mensajes coherentes con un criterio de moderación y fácil entendimiento.

17. Deben implementar, en las zonas de vulnerabilidad del delito, planes de emergencia social con el fin de mantener ocupados a los jóvenes como medida de prevención.

5.3 BIBLIOGRAFÍA

A. LIBROS

Austín, B. Los tipos de investigación según la metodología. Colombia, Editorial Norma. 5ta. Edición 1999.

Blasco Mira, Josefa Eugenia | Pérez Turpin, José Antonio 4ta. Edición Metodologías de la investigación cualitativa

Briones, Guillermo. Metodologías de las Ciencias Sociales. México Editorial McGraw-Hill. 2012.

Hernández-Sampieri, R., C. Fernández Collado y P. Baptista Lucio. (2014). Metodología de la investigación. 6ª. ed. México: McGraw-Hill-Educación.

Hernández, Fernández y Batista Roberto. La metodología de la investigación transversal. México Editorial McGraw-Hill, 2006.

López, F. (2002). El análisis de contenido como método de investigación. Revista de Educación. Universidad de Huelva.

Pineda R. y otros. Metodología de la investigación científica Buenos Aires, Editorial McGraw-Hill, 1994.

Sampieri. Roberto y otros. Metodología de la investigación. México, Editorial McGraw-Hill 4ta. Ed. 2005

B. DOCUMENTOS

Banco Interamericano de Desarrollo (**BID**), Seguridad ciudadana, 2018, pág. 1

Contraloría General de la República de Panamá. Informe del Contralor. 2020

PNUD, Crimen y violencia en Centroamérica. 2011, pág. 1

PNUD, Observatorio de Seguridad Ciudadana. 2013, pág. 10

ONU, Coordinadora residente del Sistema de la Organización de las Naciones Unidas (ONU) en Panamá, Kim Bolduc, 2017.

Decreto Ejecutivo 100 de 20 de abril de 2017. Que reglamenta la Ley 82 del 24 de octubre de 2013, que adopta medidas de prevención contra la violencia de mujeres y reforma el Código Penal para tipificar el femicidio y sancionar los hechos de violencia contra la mujer, Panamá. Gaceta Oficial 28262-A.

OMS Organización Mundial de la Salud. Informe mundial sobre la violencia y la salud (2002) pág. 20

PNUD. Informe Regional de Desarrollo Humano. 2013-2014 pág. 163

SICA. Informe sobre integración centroamericana. pág.1

PNUD. Mapeo de los programas de cooperación de 20 organizaciones regionales. 2011, pág. 52-53.

Delgadillo, Solís Juan Mario. Y Sarah Patricia Cerna Villagra. Inseguridad y violencia en América Latina. Una mirada crítica a sus causas estructurales, 2019.

Mesa Peinado, Manuela María. Globalización y transnacionalización de la violencia en Centroamérica el país del Triángulo Norte. 2017.

Guerrero, Valle Josías David. La estrategia geopolítica de los Estados Unidos y China Continental en América Central. 2018.

Rodríguez, R. Ramiro Roberto. Evaluación de la Seguridad Ciudadana. Las instituciones de prevención, control y justicia penal de la República de Panamá. 2018.

García Ortiz, Alejandra Grisela. Articulación de actores públicos y privados para la eficientización de la seguridad ciudadana en el Municipio de Hurlingham. 2000.

Tunjiano Gutiérrez, Yolina. La cultura ciudadana como eje transversal de la convivencia y seguridad ciudadana. 2014.

Guzmán, Pérez, Laura. Contribución de USAID a la prevención de la violencia juvenil en Guatemala 2008-2014.

Santos Carrillo, Francisco D. La integración regional centroamericana y la participación de la sociedad civil. 2010

Morales, Coll Francisco. ¿Qué es organización mundial? 2020

Virally Michell. Artículo. Organización Internacional Pública. 1916

Coelho, Fabián "Cooperación". 2019

Robert Axelrod, citado por Ayllón, Bruno. La cooperación. 2007

Sanahuja José Antonio Perales. CIDEAL; Año de publicación: 2001; País: España; Idioma: español; ISBN.

Rincón Arroyave, Luis . **Modalidades y tipos de cooperación en las relaciones. 2019**

Ventures, Joint. Otras formas de cooperación. 2018

Keont Robert. La cooperación. 1988

Tuonimen y Moller y Manzaira et. Al. 2005. Cooperación con clientes.

Krugman, Paúl y Maurice Obstfeld, Economía internacional. Teoría y política, trad. Yago. Moreno, 5a. edición, Pearson Educación, Madrid, 2001, 816 pp.

Roldán Francisco Javier Barbero. Instrumentos y regímenes de **cooperación internacional** / coord. Por Carmen Pérez González, Alicia Cebada 2017.

Pereira Nieto. La cooperación para el desarrollo en el mundo occidental tiene su origen en 1944... Fondo Monetario Internacional. 2001

Sánchez Jacob. Asamblea General de Naciones Unidas 2003.

Stokke en Alonso, Desarrollo sostenible. 2003: 181-211

Barer, Juan. Seguridad integral Triángulo del Norte. 2016.

Carranza, Elías y Solana Emilio. La violencia que vive la juventud panameña, Estrategias y acciones para la prevención de la violencia. 2006.

Curran, Daniel J. y Claire M. Renzetti. Adolescencia y Juventud en Panamá.

C. FUENTES DE INTERNET

Escotto, T. 2015. Las juventudes centroamericanas en contextos de inseguridad y violencia. Realidades y retos para su inclusión social. CEPAL. Santiago de Chile

SCOTT, Decker. (2015). Informe sobre Desarrollo Humano para América Central. pág. 14.

https://www.undp.org/content/dam/rblac/docs/Research%20and%20Publications/Central_America_RHDR_2009-10_ES.pdf

PEREZ, COSTA. Pobreza transitoria, nuevos enfoques a partir de la crisis
<http://www.scielo.org.mx> › [scielo](#)

SICA, Proceso de Integración Regional Centroamericano, 2017, pág. 1
<https://www.sica.int> › [integracion](#).

MESA. Comité de ayuda al desarrollo. 2008. pág. 106

PNUD. Desarrollo Humano para América Latina 2012, pág. 1

Cámara de Comercio, Industrias y Agricultura de Panamá, Observatorio de Seguridad Ciudadana, IPSOS y PNUD. (2013). IV Informe de Seguridad Ciudadana. Segunda Encuesta de Victimización y Percepción de la Seguridad Ciudadana en Panamá Año 2013. Editora Sibauste, S.A.

http://www.cdeunodc.inegi.org.mx/unodc/wpincludes/js/mapa11/pais/doc/america/2013_res_metod_opdecampo.pdf

Banco Interamericano de Desarrollo (BID). (21 de junio de 2011). *Centroamérica enferma de violencia*. Nicaragua.
<https://www.sica.int/consulta/Noticia.aspx?Idn=60559&idm=1>

Banco Interamericano de Desarrollo BID. (2018). Seguridad Ciudadana en América Latina y el Caribe.

https://www.thedialogue.org/wpcontent/uploads/2018/11/LChinchilla_SegCiud_Nov2018_FINAL.pdf

Fondo de población de las Naciones Unidas (UNFPA). Juventud 2014 – 2024. Panamá.unfpa.org.

Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF). (2011). Estado Mundial de la Infancia. UNICEF: Nueva York.
<http://www.zaragoza.es/contenidos/medioambiente/onu/546-spa-ed2011.pdf>

GIZ (*Deutsche Gesellschaft für Internationale Zusammenarbeit*). (2011). *Prevención sistémica de la violencia juvenil. Guía para diseñar y planear medidas integrales de prevención de la violencia.*

Ley 40 del 26 de agosto de 1999, del Régimen especial de responsabilidad penal para adolescentes.

Organización de Naciones Unidas y el Movimiento Mundial por la Infancia. (2012). *Informe de Desarrollo Humano para América Latina del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD).*

Pérez, S. (2019). *La violencia de género en los jóvenes. Instituto de la Juventud: Madrid.*

http://www.injuve.es/sites/default/files/adjuntos/2019/07/estudio_violencia_web_injuve.pdf

PREVJUVE. (2019). *Seguridad integral y Prevención de la violencia que afecta a niños, adolescentes y jóvenes en los países del Sica, Prevjuve*

Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD). <https://www.pa.undp.org/>

Sica.int <https://www.sica.int/consulta/Noticia.aspx?Idn=60559&idm=1>

<http://html.rincondelvago.com/delincuencia.html> NO ES RECOMENDABLE COLOCAR ESTA REFERENCIA EN UNA TESIS

<https://criminologiacys.org/2018/05/06/el-analisis-de-la-delincuencia-mediante-el-uso-de-sistemas-de-información-geográfica/>

<http://html.rincondelvago.com/delincuencia.html>

<https://criminologiacys.org/2018/05/06/el-analisis-de-la-delincuencia-mediante-el-uso-de-sistemas-de-informacion-geografica/>

https://www.siec.gob.pa/images/informes/informe_de_criminalidad_2019.pdf

<https://www.webscolar.com/criminalidad-en-la-provincia-de-colon> Universidad de Panamá

ANEXOS

ANEXO 1
UNIVERSIDAD DE PANAMÁ
VICERRECTORÍA DE INVESTIGACIÓN Y POSTGRADO
DIRECCIÓN DE POSTGRADO

Estimados señores:

Tengo a bien presentar a ustedes este formulario de encuesta con el objetivo de recabar información acerca de la violencia; caso de: niños, adolescentes y jóvenes en Panamá-Colón-Sabanitas” en el 2020-2021.

Agradecemos de antemano su cooperación y le informamos que la información proporcionada será utilizada en la presentación de tesis de Maestría denominada “El (PNUD) y la cooperación a través del SICA en el Proyecto de la Seguridad integral y Prevención de la violencia; caso de: niños, adolescentes y jóvenes en Panamá-Colón-Sabanitas” en el 2020-2021.

S=SIEMPRE

CS=CASI SIEMPRE

AV= A VECES

N=NUNCA

	FACTORES QUE INCIDEN EN LA VIOLENCIA JUVENIL	S	CS	AV	N
1	¿La falta de disciplina y supervisión familiar es un factor que afecta la personalidad del individuo?	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
2	¿Dentro de los tipos de factores familiares que afectan la personalidad del individuo entran las pocas expresiones de afecto?	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
3	¿Están relacionados los patrones familiares de consumo de droga y alcohol, como un tipo de factor familiar que afecta la personalidad de los individuos?	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
4	¿El exceso de disciplina es uno de los tipos de factores familiares que afectan la personalidad del individuo?	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
5	¿El abandono de los padres es uno de los motivos por el que los jóvenes delinican?	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
6	¿La falta de motivación y tutoría son factores que inciden para que los jóvenes delinican?	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
7	¿La falta de educación es uno de los motivos por el que los jóvenes deliniquen?	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
8	¿La promiscuidad motiva la delincuencia juvenil?	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

9	¿Es el abuso sexual un motivo que lleva a los jóvenes a delinquir?	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
10	¿La pobreza extrema es causa de la delincuencia juvenil?	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

ANEXO 2

UNIVERSIDAD DE PANAMÁ
VICERRECTORÍA DE INVESTIGACIÓN Y POSTGRADO
DIRECCIÓN DE POSTGRADO
ENCUESTA DE OPINIÓN

Estimados señores:

Tengo a bien presentar a ustedes este formulario de encuesta con el objetivo de recabar información acerca de la cooperación recibida por PNUD en lo referente a la violencia de jóvenes en Sabanitas” de Colón en el 2020-2021.

Agradecemos de antemano su cooperación y le informamos que la información proporcionada será utilizada en la presentación de tesis de maestría denominada “El (PNUD) y la cooperación a través del SICA en el Proyecto de la Seguridad integral y Prevención de la violencia; caso de: niños adolescentes y jóvenes en Panamá-Colón-Sabanitas” en el 2020-2021.

	Sobre la cooperación internacional	S	CS	AV	N
1	Recibe nuestro país cooperación de los organismos internacionales.				
2	Recibe cooperación para controlar la delincuencia.				
3	La provincia de Colón está incluida en la ayuda internacional para controlar el delito y la delincuencia.				
4	Hay programas específicos en la ayuda internacional dirigidos a combatir la delincuencia juvenil.				
5	Los programas de cooperación están dirigidos a los estratos de mayor vulnerabilidad.				
6	El PNUD es un organismo internacional que ofrece cooperación en Panamá.				
7	El PNUD trabaja en conjunto con el gobierno en busca de soluciones al conflicto de la delincuencia.				
8	El PNUD inició operaciones en Panamá como agente de desarrollo en 1974.				

9	¿La ayuda que brinda el PNUD en el control de la delincuencia es suficiente?				
10	¿El PNUD ha apoyado la gestión de implementación y ejecución de programas y proyectos de beneficio al país y orientados en él?				

ANEXO 3

**UNIVERSIDAD DE PANAMÁ
VICERRECTORÍA DE INVESTIGACIÓN Y POSTGRADO
DIRECCIÓN DE POSTGRADO
ENTREVISTA**

Estimados señores:

Tengo a bien presentar a ustedes este formulario de entrevista estructurada con el objetivo de recabar información acerca de la cooperación recibida por PNUD en lo referente a la violencia de jóvenes en Sabanitas” de Colón en el 2020-2021.

Agradecemos de antemano su cooperación y le informamos que la información proporcionada será utilizada en la presentación de tesis de Maestría denominada “El (PNUD) y la cooperación a través del SICA en el Proyecto de la Seguridad integral y Prevención de la violencia; caso de: niños, adolescentes y jóvenes en Panamá-Colón-Sabanitas” en el 2020-2021.

1. ¿EL PNUD desarrolla en Panamá, específicamente en Colón, Sabanitas, programas en la erradicación de la violencia? ¿Has participado de alguno?, agradecemos tus comentarios.

2. Ha sido beneficiosa esta cooperación internacional, ¿por qué?

3. Además del PNUD hay otras organizaciones aportando cooperación en esta área?

4. ¿Alguna organización nacional como las ONG han hecho algún aporte a esta causa?

5. ¿Cuáles ONG han colaborado en la erradicación de la violencia en Sabanitas de Colón?

6. ¿Qué clase de cooperación han hecho los organismos internacionales: económico, logístico, infraestructura? Mencione algunos
